

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL

TEMA:

ANÁLISIS DEL ÁMBITO INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL MIES-INFA Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DE 4-5 AÑOS DE LOS CENTROS INFANTILES DE LA PARROQUIA DE CHILLOGALLO (CINCO). PROPUESTA ALTERNATIVA.

**PERFIL DE INVESTIGACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
Í EDUCACIÓN INFANTIL**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

María Pamela Trinidad Medina Játiva

Andrea Fernanda Pazmiño Arcos

DIRECTORA: Lcda. Isabel del Hierro

CODIRECTORA: Msc. Ruth Ríos

SANGOLQUÍ Ë ECUADOR

2012

PRELIMINARES

CERTIFICACIÓN

En el presente documento como Directora y Codirectora CERTIFICAMOS que el presente **Trabajo de Investigación** fue realizado en su totalidad por las Señoritas: María Pamela Trinidad Medina Játiva y Andrea Fernanda Pazmiño Arcos con cédula de identidad 1716820145 y 160476855 respectivamente como requisito previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención ~~%~~ Educación Infantil+.

Directora

Codirectora

Lic. Isabel del Hierro

Msc. Ruth Ríos

Sangolquí - Ecuador

2012

AUTORÍA

Yo, María Pamela Trinidad Medina Játiva con Cédula de Identidad N° 171682014-5 y Andrea Fernanda Pazmiño Arcos con Cédula de Identidad N° 1600476855 declaro y ratifico que mi trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención ~~%~~Educación Infantil+ descrito a continuación, es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional y que he consultado las referencias bibliográficas y varias fuentes expertas que se incluyen en este documento.

María Pamela Trinidad Medina Játiva

C.I. 171682014-5

Andrea Fernanda Pazmiño Arcos

C.I. 1600476855

DEDICATORIA

Hay momentos en la vida en que nos preguntamos, ¿cómo llegué hasta este momento, a este lugar? Y para nosotras es sencillo responder que, llegamos hasta aquí debido al amor que tuvimos a la carrera.

Este trabajo que hemos realizado con tanto amor se lo queremos dedicar a los niños y niñas del mundo, de nuestro país especialmente, porque fueron ellos en todo momento nuestra motivación para lograr esto.

Han sido ellos desde el inicio quienes han sembrado en nuestros corazones el deseo de hacer algo por y para mejorar su vida, con este trabajo conocimos la realidad de estos pequeños, que a diario junto con sus familias luchan por superarse, y verlos intentando salir adelante a pesar de las condiciones en las que se encuentran, es más que para nadie, un ejemplo de vida para nosotras, un ejemplo que nos llevó a apreciar mucho más nuestra profesión.

Con este trabajo queremos dejar un mensaje a todos aquellos que piensan que la vida es difícil, un mensaje el cual les haga ver que lo más lindo en la vida es hacer algo útil por las personas más pequeñas e indefensas en el mundo, hacer cosas importantes por los niños y niñas que con darte una sonrisa te llenan de felicidad.

Por lo dicho, dedicamos de todo corazón este trabajo a nuestros angelitos que en los momentos más duros de la vida, nos dieron una lección. Aprendimos mucho de ellos y es hora de darles un poco de lo mismo, nos preparamos para ser sus guías, y queremos caminar de su mano dando lo que en cuatro años y medio de carrera aprendimos, y dejando que con su inocencia nos enseñen lo que saben.

AGRADECIMIENTO

Si tengo que agradecer a alguien por haber llegado a este momento, quiero que sea a mi Papá y Mamá, a ellos, quienes a diario fueron mi apoyo, mi soporte, gracias a ellos salí adelante, nunca dejaron que me rinda, nunca dejaron de enseñarme lo que necesitaba aprender.

Mi familia que nunca dejó de creer en mí, que siempre hicieron que me sienta capaz de llegar a donde sea de conseguir lo que quería, mi hermanita Emi que a diario me recordó lo hermosa que es mi carrera. Mis hermanos que son lo que más quiero en la vida.

Hoy cumplo una meta, de las tantas que deseo alcanzar, pero ésta por ser la primera que me abrirá muchas puertas, tiene un valor muy especial para mí; el camino que recorrí hasta este día estuvo lleno de grandes cosas y personas, esas personas que fueron una base importante para este día, quisiera nombrarlas a todas pero en este momento quiero mencionar a quienes a pesar de todo han seguido a mi lado y con pequeñas y grandes cosas que me han aportado hoy son cómplices de este gran sueño; Andre, porque siempre estuviste cerca, fuiste mi compañera, amiga y ahora una hermana, porque este trabajo nos unió más y fortaleció los lazos de amistad; Fabián porque fuiste testigo de mi lucha por llegar a este día, y más que eso fuiste parte del camino hasta aquí.

Pame

AGRADECIMIENTO

Es gratificante en la vida cumplir con una de las tantas metas por la que he luchado tanto, por ello quiero dar gracias a Dios por permitirme estar aquí, a mis padres por ser mi apoyo incondicional en los buenos y malos momentos de mi vida.

Quisiera también darle gracias a mi pequeña Camila, mi hermanita; por ser mi inspiración en cada momento, a mi hermano porque a pesar de todo siempre ha estado a mi lado, a mi abuelita por sus buenos consejos y a mi gran amiga Pame por estar a mi lado cuando más la necesité, porque juntas compartimos grandes cosas que nos hicieron reír y llorar, pero nos enseñaron a valorar el verdadero significado de la amistad, y ahora estamos aquí cumpliendo este gran sueño.

Andre

AGRADECIMIENTO

Para llegar aquí tuvimos fuertes pilares, que con el paso del tiempo se convirtieron en amigos y personas especiales en nuestras vidas, nosotras hoy queremos hacerles un agradecimiento especial a quienes fueron protagonistas de nuestro crecimiento profesional, porque antes que enseñarnos a ser educadoras; nos enseñaron a ser buenas personas y eso vale más, eso abre más puertas, cuando se aprende a valorar a las demás personas.

Mayor Iván Robayo, gracias mil veces gracias, por haber sido mentor en nuestro camino, por enseñarnos lo que realmente debíamos aprender, por ser nuestro maestro, cómplice y amigo, en todo momento.

Isabelita y Ruthy, gracias por la paciencia, la atención, el tiempo invertido en nosotras y especialmente gracias por compartir sus buenos y malos momentos, por dejarnos aprender de ustedes por enseñarnos a soñar en grande con los ojos abiertos. Por enseñarnos también que los niños y niñas se merecen lo mejor y esa es la razón para seguir creciendo profesionalmente.

Han sido nuestro ejemplo para poder alcanzar nuestros ideales a futuro, ya que el convivir tantos momentos con ustedes nos permitieron darnos cuenta que la vida es lo que nosotras queremos que sea. De corazón, mil gracias.

Pame y Andre

AUTORIZACIÓN

YO, MARÍA PAMELA TRINIDAD MEDINA JÁTIVA y ANDREA
FERNANDA PAZMIÑO ARCOS

Autorizamos a la ESPE la publicación en la biblioteca virtual de la institución del trabajo *ANÁLISIS DEL ÁMBITO INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL MIES-INFA Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DE 4-5 AÑOS DE LOS CENTROS INFANTILES DE LA PARROQUIA DE CHILLOGALLO (CINCO). PROPUESTA ALTERNATIVA*, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, 2012

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

Certificación	..II
AutoríaIII
Dedicatoria	..IV
Agradecimiento	..V
Autorización	..VIII
Índice de Contenidos	..1
Resumen Ejecutivo	..6

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	..7
1.1. Objeto de la Investigación	..8
1.2. Ubicación y contextualización de la problemática	..8
1.3. Situación Problemática	..14
1.4. Problema de Investigación	..15
1.4.1. Sub problemas de Investigación	..15
1.5. Delimitación de la Investigación	..15
1.5.1. Delimitación Temporal15
1.5.2. Delimitación Espacial	..16
1.5.3. Delimitación de las unidades de observación	..16
1.6. Justificación e Importancia	..18
1.7. Cambios Esperados	..21
1.8. Objetivos22
1.8.1. Objetivo General22
1.8.2. Objetivos Específicos	..22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	..23
-----------------------------------	------

2.8.	La Escuela Como Marco Educativo	50
2.8.1.	¿Qué aporta el conocimiento del entorno al proceso de desarrollo-aprendizaje de los niños?.....	51
2.9.	La Función del Educador en la Apropiación del Entorno por parte del Niño	53
2.10.	Normas Básicas para Proteger y Fomentar la Salud Física de los Niños	54
2.11.	Cómo Mantener la Seguridad Física de los Niños	55
2.12.	Accidentes en la Infancia. Primeros Auxilios	57
2.12.1.	Accidentes Infantiles	58
2.12.2.	Primeros Auxilios, qué hacer y no hacer en caso de	60
2.12.2.1.	Heridas	60
2.12.2.2.	Infección	61
2.12.2.3.	Hemorragias	62
2.12.2.4.	Epistaxis	63
2.12.2.5.	Quemaduras	64
2.12.2.6.	Traumatismos	65
2.13.	Señalética	67
2.13.1.	¿Qué Es La Señalética?.....	67
2.13.2.	Objetivos Y Alcances	68
2.13.3.	¿Para Qué Sirve La Señalética?.....	69
2.13.4.	Características Principales De La Señalética	69

UNIDAD III

Infraestructura	70	
3.1.	La Organización Espacial	70
3.2.	Creación De Espacios	71
3.2.1.	Factores que condicionan en la organización espacial	71
3.2.2.	Principios para una adecuada distribución espacial	71
3.3.	Espacios Educativos: Interiores y Exteriores	76
3.3.1.	Edificio	76
3.3.2.	Vestíbulo	77

3.3.3.	Pasillos	78
3.3.4.	Servicios	78
3.3.5.	Comedor	79
3.3.6.	Dormitorio	80
3.3.7.	Cocina	81
3.3.8.	Sala o Cuarto de Estar	81
3.3.9.	Despachos	82
3.3.10.	Aulas	82
3.3.11.	Sala de usos Múltiples	85
3.3.12.	Sala de ludoteca	85
3.4.	Espacio Exterior	86
3.5.	Otros Espacios	88

MARCO LEGAL 89

•	El Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2004-2014	89
•	Plan De Protección Integral Para Niños Y Niñas Í Menores De 6 Años	89
•	Constitución de la República	91
•	Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria	91
•	Niñas, Niños y Adolescentes	92
	Régimen del Buen Vivir	94
•	Inclusión y Equidad	94
•	Salud	95
•	Gestión del Riesgo	97
	Código de la Niñez y Adolescencia	99
•	Derechos de Supervivencia	99
•	Derechos de Protección	101

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN102

3. Diseño Metodológico 103

3.1. Metodología para el Desarrollo de la Investigación103

3.1.1. Método103

3.1.2. Técnicas e Instrumentos104

3.2. Población104

3.2.1. Muestra104

3.3. Organización, Tabulación, Análisis De La Información.....108

3.3.1. Datos Instrumento Sobre Infraestructura105

3.3.2. Tabulación de datos encuesta a las madres comunitarias 107

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES126

4.1. Conclusiones126

4.2. Recomendaciones127

BIBLIOGRAFÍA 128

WEBGRAFÍA 130

PROPUESTA ALTERNATIVA131

ANEXOS

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÈRCITO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

**Í ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA DEL LOS
ESTÁNDARES DEL CALIDAD DEL MIES-INFA Y SU INCIDENCIA EN
LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DE 4-5 AÑOS DE LOS CENTROS
INFANTILES DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO (CINCO).
PROPUESTA ALTERNATIVAÎ**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación, está enfocado a analizar la infraestructura que poseen los Centros Infantiles del Buen Vivir, con el fin de identificar las falencias que los mismos presentan; y también demostrar la falta de capacitación de las madres comunitarias sobre el tema de prevención de accidentes y desastres. En el planteamiento del problema reflejamos que las infraestructura con la que cuentan los centros visitados no están completamente adecuados para recibir y trabajar con niños menores de 5 años, además expresamos la importancia de que las madres comunitarias tengan conocimiento sobre seguridad infantil y la poca preparación que poseen para reaccionar eficazmente frente a una emergencia. La investigación bibliográfica se sustenta a través de un marco legal y un nutrido sustento teórico, lo cual nos ayudó a crear un instrumento que nos permitió notar que los centros infantiles no tienen infraestructura adecuada, que las madres comunitarias no manejan temas de seguridad infantil, ni sobre señalización requerida para sus centros y que no pueden actuar en caso de emergencia. Para evidenciar los problemas antes mencionados, utilizamos una metodología descriptiva, aplicando un método cualitativo, el mismo que nos sirvió para determinar en donde se encuentran las falencias de las madres comunitarias, al momento de impartir a los niños temas de prevención. Por lo tanto, elaboramos una propuesta alternativa, que consiste en un manual de prevención de desastres y accidentes, el mismo que será de gran utilidad para que el personal y niños de los Centros Infantiles se capaciten en cuanto a los temas de prevención.

CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Los Centros Infantiles del Buen Vivir de la parroquia de Chillogallo no cumplen con los estándares de calidad en el ámbito de infraestructura propuestos por el MIES lo que conlleva a grandes riesgos de accidentes y desastres.

Los niños y niñas del Ecuador son las personas más indefensas, a las que debemos brindarles la mayor atención posible, ellos atraviesan varias etapas en su desarrollo por lo que es importante ir de su mano, dándoles las herramientas necesarias para que puedan defenderse frente a cualquier situación de riesgo para ellos.

1.2. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Los cinco centros en los que se realizará la investigación pertenecen a la misma Institución gubernamental, por esto se hablará de forma general de dicha Institución.

En enero de 2007, el Presidente de la República designó a la Ministra de Inclusión Económica y Social como Presidenta del Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, INNFA. Con ello inició un amplio proceso de reforma institucional del sector infancia y adolescencia planteada desde 3 vértices:

1. Cambio organizacional general (mecanismos de gestión y diseño institucional) del ex Ministerio de Bienestar Social (MBS), hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), mismo que abarcó a los ex programas: Operación Rescate Infantil (ORI), Fondo de Desarrollo Infantil (FODI), Instituto Nacional de la Niñez y la Familia

(INNFA) y Dirección de Atención Integral a Niños y Adolescentes (AINA).

2. Articulación programática del INNFA privado a las prioridades y requerimientos estratégicos de política pública.
3. Elaboración de la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia, instrumento clave de política pública y de orientación de las acciones fundamentales del Estado en materia de infancia y adolescencia con miras a ser cumplida hasta el 2010

En el ámbito de infancia y adolescencia, la reforma institucional se planteó para superar problemas estructurales, resultado de más de 60 años de gestión que generaron intervenciones dispersas, crecimiento desmedido de la burocracia, desperdicio de recursos, instituciones desarticuladas entre sí con una carga de ineficiencia social e incapaz de dar respuestas efectivas a la demanda social de servicios y con pocas responsabilidades frente a la ciudadanía. En este contexto, el Gobierno del Presidente Rafael Correa decidió profundizar los cambios iniciados en 2007 y poner en marcha las acciones para construir un nuevo instituto público de la niñez y adolescencia, INFA público. Es así que, a partir de julio del 2008, se integran los programas ORI, FODI, AINA e INNFA.¹

El MIES INFA atiende a cerca de 500 mil niños y niñas, de entre 0 y 5 años.

El objetivo general de DESARROLLO INFANTIL es garantizar la protección integral de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años de edad en igualdad de oportunidades y condiciones, para lograr su pleno desarrollo en armonía con su entorno sociocultural y ambiental, con la participación y corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

¹ http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=3

Como línea de Desarrollo Infantil, contribuimos al mejoramiento de los niveles de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años de edad que viven en el país, cuyas familias están ubicadas en condiciones de pobreza y extrema pobreza

La atención se brinda a través de dos modalidades:

- Creciendo con Nuestros Hijos
- Centros Infantiles del Buen Vivir

Las dos modalidades de atención desarrollan los siguientes componentes:

1. Cuidado diario
2. Salud
3. Nutrición
4. Educación
5. Recreación
6. Educación familiar²

Los Centros Infantiles pertenecen al INFA por lo que están sujetos a todas sus políticas establecidas para el funcionamiento de los mismos, teniendo en cuenta su objetivo general que dice: *Lograr el desarrollo integral con enfoque de derechos desde 3 meses hasta los 4 años 11 meses y 30 días, a través de la atención directa a niños y niñas, mejorando los hábitos de crianza de madres y padres mediante procesos de formación a la familia y a la comunidad.*

Estos Centros Infantiles del Buen Vivir nacen debido a la necesidad de la sociedad, de cada parroquia de crear un lugar en el que puedan dejar a sus pequeños en diferentes horarios, el funcionamiento de dichos centros

² http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=63

también han dado la oportunidad de trabajar a muchas madres, quienes realizan la labor de profesoras, es decir, se encargan del cuidado y enseñanza a los niños.

Los objetivos de la Institución:

- Superar el asistencialismo, la discrecionalidad en la asignación de recursos y pasar de la fragmentación de servicios y funciones hacia la consolidación de una política de desarrollo infantil dirigida a todos los niños y niñas de entre 0 y 5 años.
- Apoyar al tránsito de un Estado ausente en la protección y garantía de derechos hacia un instituto público que lidere la prevención, promoción y restitución de derechos de la niñez y adolescencia víctima de violencia.
- Ofrecer espacios de participación a la niñez y adolescencia. Es decir, un instituto que reconozca y cree los espacios necesarios para la actoría y opinión de los niños, niñas y adolescentes.
- Eliminar la dispersión y disparidad de acciones en caso de desastres naturales y emergencias adoptando sistemas que prioricen la atención del a niñez y adolescencia y sus grupos familiares afectados.

En el marco de este breve diagnóstico el problema a resolver fue dejar atrás la vieja concepción y percepción de niños, niñas y adolescentes en situación irregular y avanzar a la apropiación de niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos.³

Los centros funcionan con el apoyo económico del INFA, y en algunos casos de fundaciones, juntas parroquiales o el apoyo de los mismos padres de familia.

³ http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=62

La Dirección del Distrito Sur del INFA se encuentra ubicada actualmente en la Avenida Teniente Hugo Ortiz y Alonso de Angulo. A lado de la dependencia del cuerpo de bomberos.

El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con instituciones públicas como los Bomberos y la Secretaria Nacional de Riesgos, quienes velan por la seguridad de la ciudadanía.

El cuerpo de Bomberos, crea en el 2004 un programa llamado "Jamitas", quien contaba con un grupo de parvularios, quienes trabajan a través de talleres con niños/as de diferentes centros infantiles de la ciudad.

Este programa llevaba información a los niños/as sobre la prevención de accidentes, llegando a ellos de un particular manera, a través de títeres, dramatizaciones y juegos. Pero este dejó de funcionar en el 2008.

El cuerpo de Bomberos y la Alcaldía Metropolitana de Quito, en su afán permanente de servir a la comunidad, transmiten y propagan el mensaje de prevención a través del proyecto "El Bombero y la ciudad", es así que cada mes un equipo de parvularios de la institución bomberil visita los centros comerciales, parques, barrios, y demás lugares de concentración masiva de la capital para difundir medidas de prevención a diferentes emergencias.

Hasta el momento, el proyecto ha visitado un centro comercial y dos lugares representativos del centro histórico como la Plaza de San Francisco y la Plaza de Santo Domingo, teniendo un éxito rotundo: más de 600 visitantes entre niños, jóvenes y adultos, quienes disfrutaron del evento, y lo más importante se culturizaron en lucha contra las

emergencias que pueden suscitarse en cualquier momento en sus vidas y en su familia⁴.

Logramos evidenciar la falta de información por parte del personal de los centros sobre prevención de desastres y accidentes, gracias a la entrevista con las técnicas de los centros y las encuestas realizadas a las madres comunitarias.

Durante la investigación realizada, encontramos que en la planificación del currículo, si existe el tema de prevención de desastres y accidentes, el cual se da a través de un aprendizaje no significativo, ya que solo lo hacen cuando el caso lo amerita, es decir, cuando ha sucedido algún tipo de accidente, más no por prevención del mismo.

Los niños/as del centro no poseen información necesaria, sobre cómo actuar en caso de incendio, erupción volcánica, temblores, en incluso las cosas más sencillas dentro del aula, como evitar las caídas graves, evitar los tomacorrientes, entre otros.

Siendo la seguridad infantil lo primordial durante el desarrollo de los preescolares.

⁴ LIBRO INSTITUCIONAL CB-DMQ N2. ABRIL 2010- CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO- QUITO/ECUADOR, PAG 96 Y 97.

1.3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La seguridad infantil, es un tema de gran importancia para el país, aunque no se le ha dado la atención necesaria.

Cada centro infantil debe contar con planes de prevención para desastres y accidentes, planes que sean de fácil entendimiento para los niños/as, y que puedan llevarse a cabo en un momento de pánico.

Al referirnos a seguridad infantil, debemos tomar en cuenta que hablamos sobre cómo prevenir que los preescolares tengan accidentes de gravedad dentro del centro infantil, y que en casos de desastres, tengan la información necesaria para evacuar o ponerse a salvo.

A pesar de la existencia de instituciones públicas, encargadas de difundir información sobre prevención de desastres y accidentes, algunas instituciones educativas no se rigen a las leyes de seguridad, ni toman en cuenta la información de manera significativa, sino solamente para conseguir autorización para su funcionamiento; dejando de lado la importancia de concientizar al personal y a los pequeños sobre la seguridad.

Con la observación realizada al espacio físico de los centros, podemos comprobar que no se encuentran adecuados para la atención de niños/as, ya que existen zonas de peligro que están a la vista y alcance de los preescolares, ya que no figura la señalización necesaria.

Las madres comunitarias no se encuentran preparadas para reaccionar adecuadamente en casos de emergencia, ellas no han recibido capacitación, ni cuentan con información básica sobre seguridad infantil.

1.4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Puede un Centro Infantil tener un funcionamiento legal sin cumplir con los estándares de calidad en el ámbito infraestructura, propuestos por el MIES-INFA?

1.4.1. SUBPROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Puede un centro Infantil tener un funcionamiento legal sin contar con un manual de prevención de desastres y accidentes?
- ¿Qué nivel de preparación tienen las madres comunitarias de los centros infantiles, para actuar frente a una emergencia?
- ¿Está adecuado el centro para brindar seguridad de los niños/as?
- ¿Cuenta el centro infantil con la señalética apropiada para los niños/as?
- ¿Cuentan las madres comunitarias con un plan de prevención de desastres y accidentes?

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación será realizada con todo el personal de los Centros Infantiles del Buen Vivir de la Parroquia de Chillogallo, en los meses comprendidos entre diciembre 2011 a marzo 2012.

1.5.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación se realizará en los espacios físicos de cinco Centros Infantiles del Buen Vivir de la parroquia de Chillogallo, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Las unidades observadas en esta investigación serán:

- El Centro Infantil del Buen Vivir **Í Niños Felices** se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia Chillogallo, calle E y calle 9 NS 34585. Sector Sur.
- El Centro Infantil del Buen Vivir **Í Buenaventura Libre** se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia Chillogallo, calle G manzana 20 lote 13. Sector Sur.
- El Centro Infantil del Buen Vivir **Í Manuelita Miller** se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia La Ecuatoriana, .Sector Sur.
- El Centro Infantil del Buen Vivir **Í Génesis** se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia La Ecuatoriana, .Sector Sur.
- El Centro Infantil del Buen Vivir **Í Soldaditos del Sur** se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha cantón Quito, parroquia Guamaní, Héroes de Paquisha. Sector Sur.

1.5.3. DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE OBSERVACIÓN

Las unidades observadas en esta investigación serán:

- **Centro Infantil del Buen Vivir Í Niños Felices**
 - 6 madres comunitarias
 - 40 niños/niñas
- **Centro Infantil del Buen Vivir Í Buenaventura Libre**

- 6 madres comunitarias
- 40 niños/niñas
- **Centro Infantil del Buen Vivir Í Manuelita Millerí**
- 10 madres comunitarias
- 70 niños/niñas
- **Centro Infantil del Buen Vivir Í Génesisí**
- 5 madres comunitarias
- 25 niños/niñas
- **Centro Infantil del Buen Vivir Í Soldaditos del Surí**
- 4 madres comunitarias
- 30 niños/niñas

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Cada día ocurren cientos de accidentes en el preescolar, algunos con consecuencias serias para los niños/as.

Como sabemos la prevención de accidentes en la infancia depende de varios factores, pero el más importante es la educación., esta educación debe estar orientada a desarrollar conductas preventivas en los infantes para evitar riesgos y accidentes.

Los niños de nuestra sociedad son los más vulnerables a enfrentar las amenazas que ésta presenta, por esto es necesario que reciban una educación sobre protección, la misma que les permita enfrentarse y evitar posibles riesgos.

Al ser el centro infantil, el segundo hogar de niños y niñas, en donde pasan mayor parte de su tiempo, debe ser éste un lugar que les brinde la mayor seguridad posible.

En los Centros Infantiles no se toma en cuenta que los niños/as deben aprender el significado de ciertas señales, para poder actuar adecuadamente en caso de necesitarlo, el hecho de que en cada centro encontramos gran cantidad de niños/as, hace que para una docente encargada de un gran número de estudiantes, sea difícil ayudar a todos y evitar que uno u otro niño/a tenga un accidente estando bajo su cuidado, el educar a los niños/as en prevención es también darle un cierto grado de responsabilidad, ya que de este modo ellos sabrán cómo actuar y cómo ayudar a sus compañeros.

Antiguamente el ser humano, movido por las necesidades más elementales, procuró referenciar su entorno, su mundo, sus espacios,

etc., por medio de marcas o señales. Así, la señalización comenzó de forma intuitiva en respuesta a una necesidad, como fue el hecho de orientarse por medio de objetos y marcas que se dejaban al paso de uno.

A medida que la disciplina fue avanzando en el tiempo comenzó a surgir un lenguaje simbólico que debería ser captado en forma instantánea y por todos. De esta manera comienzan las primeras tentativas de normalización de una forma de comunicación espacial, que debería ser general, sistemática e inmediata, es decir *universal*.

La información que aporta cualquier código de señales debe facilitar con rapidez, en ciertos casos de forma casi instantánea, la percepción clara del mensaje que se intenta transmitir. Ésta información se ofrece al usuario a través de un conjunto de señales-gráficas o tipográficas-a lo largo de un trayecto o en un lugar determinado⁵

Como la información presentada indica, la señalética ha sido importante desde la aparición del hombre, con los avances técnicos y tecnológicos la misma fue mejorando su apariencia, a pesar de que debería ser universal, el lenguaje utilizado para la misma es un lenguaje poco entendible para los preescolares.

De aquí nace la importancia de crear una señalética infantil adecuada gráficamente para el aprendizaje en caso de una emergencia.

Como prueba de la falta de importancia que damos al tema, podemos hablar sobre el suceso ocurrido el día Sábado 29 de octubre del 2011, cuando la ciudad de Quito fue sorprendida por un sismo de 4 grados, que a pesar de no dejar daños humanos y pocos daños físicos, mostró que no estamos preparados para sobrellevar una situación así, pues fueron

⁵ www.astraph.com/udl/biblioteca/antologías/senaletica.pdf

muchos niños/as los que alertaron sobre el tema y quienes recibieron el pánico en un mayor grado. Esto demuestra que no consideramos importante conocer sobre eventos como este y menos aún educar a nuestros niños/as sobre aquello.

Mediante este proyecto lo que esperamos es crear en las madres comunitarias y padres de familia, una cultura sobre cómo actuar en casos de emergencia, y de cómo prevenirlos también, para que seamos todos los que eduquemos a los niños/as.

Consideramos que la mejor manera de educar a los pequeños, es a través de estrategias metodológicas, como los son las técnicas lúdicas, talleres, dramatizaciones, simulacros, entre otros, que son los mejores instrumentos de las docentes para enseñar.

El trabajo que queremos realizar no es solo para educar a los pequeños, sino también para crear una conciencia en las maestras que trabajan a diario con ellos, para así lograr que apliquen estas técnicas al momento de educarlos en temas de prevención de desastres y accidentes.

1.7. CAMBIOS ESPERADOS

El diseño y la implementación de un manual de cómo aplicar diversas técnicas de prevención de desastres y accidentes con niños/as de los Centros Infantiles del Buen Vivir del INFA pertenecientes al sector Sur de la ciudad, nos permitirán crear una conciencia, tanto en las madres comunitarias como en los preescolares, sobre la seguridad infantil.

Lograremos cambios beneficiosos, ya que se fomentará la responsabilidad en caso de una emergencia.

Ayudará a que las madres comunitarias motiven a los niños/as para lograr en ellos una cultura de seguridad.

Conseguiremos, a través de la creación de señalética que los centros posean la información visual adecuada para niños/as, sobre situaciones de peligro y evacuación.

Lograremos que los centros infantiles cumplan con los estándares de calidad en el ámbito infraestructura para lograr funcionamiento adecuado.

1.8. OBJETIVOS

1.8.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el contenido del ámbito infraestructura de los estándares de calidad del MIES-INFA y su incidencia en la seguridad de los niños/niñas de cinco Centros Infantiles del Buen Vivir de la Parroquia de Chillogallo a través de la aplicación de una guía de observación.

1.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los Centros y su entorno. Identificar los focos de peligro real, los medios disponibles y las carencias existentes.
- Analizar las causas que puedan ocasionar una emergencia.
- Determinar la importancia de la prevención de desastres y accidentes de los cinco Centros Infantiles del Buen Vivir.
- Analizar la importancia de una correcta organización del espacio físico para evitar riesgos.
- Crear una guía de estrategias metodológicas para la prevención de desastres y accidentes en los Centros Infantiles del Buen Vivir con actividades lúdicas, planes, señalética y capacitación y simulacros.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

"Una escuela que no enseña y que no exige esfuerzo para aprender, perjudica siempre a quienes menos medios tienen, porque a éstos sólo la escuela puede proporcionarles un futuro mejor."

Alicia Delibes

UNIDAD I

1.5. ¿QUÉ ES UNA ESCUELA DE CALIDAD?

Es la escuela que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.

La investigación educativa y varias experiencias a nivel nacional e internacional hacen énfasis en que la clave para elevar la calidad de la educación no sólo está en la mejoría de los insumos del sistema educativo (maestros, programas, libros, materiales, etcétera), sino en la capacidad de organización de las escuelas y en el empeño que muestran para orientar responsablemente sus tareas al propósito fundamental de que todos los estudiantes aprendan.

Se considera que si los maestros, directivos, alumnos y padres de familia forman una auténtica comunidad escolar, está tendrá la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejoría de la calidad del servicio educativo. Una institución escolar que sea capaz de generar un proyecto de desarrollo propio que la enorgullezca y entusiasme, dejará de ser el último eslabón de la cadena burocrática, para convertirse en la célula básica del sistema educativo.⁶

⁶ <http://seslp.gob.mx/escueladecalidad.php>

1.6. ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVOS

La tendencia es hacia la privatización de las educaciones públicas, que al menos en los países de América Latina, es la educación de los pobres. La idea es desprestigiar la educación pública ante los logros de la educación privada, y con base en estas conclusiones, justificar el proceso de privatización de la primera.

La tendencia es la homogeneidad de la sociedad mundial y la destrucción de las identidades nacionales. La tendencia es el pensamiento único, global, homogéneo y homogeneizan te. Los estándares educativos son la estandarización de las ideas. Lo que está en la superficie son las matemáticas, la física y el lenguaje, lo oculto son los valores, la manera de analizar los problemas y de tomar decisiones.

En este orden, el movimiento de los estándares educativos, más que una iniciativa de carácter endógena en función de mejorar los sistemas educativos escolares para el logro de los fines nacionales de la educación de cada país, es un requisito del proceso de internacionalización de los mercados de fuerza de trabajo y de los flujos de migrantes de los países empobrecidos del capitalismo hacia los países centrales, o, de los países más pobres entre los pobres a países de mayor desarrollo relativo, tales son los casos de la migración Nicaragua-Costa Rica; Haití-República Dominicana y República Dominicana-Puerto Rico o Bolivia-Argentina. De esta manera, igual que las llamadas «zonas francas», la industria turística, la reforma de las normas migratorias a nivel mundial, el narcotráfico internacional las universidades virtuales con su cyber - profesores y sus «aprendizajes electrónicos», los Sistemas Nacionales de acreditación de Programas de la Educación Superior y el tráfico de información transnacional vía Internet, la internacionalización de

los estándares educativos, es un signo de los tiempos de la globalización capitalista neoliberal.⁷

1.6.1. Í Estándares en Educación: fundamentos y antecedentes

El principal antecedente referido al surgimiento de los estándares educativos como tales es el impacto que causó en los Estados Unidos el lanzamiento del Sputnik por la Unión Soviética en 1957. Este hecho motivó al Congreso Norteamericano a la reflexión sobre la necesidad de recobrar la superioridad tecnológica y el liderazgo en el espacio (Eisner, 1994).

El significado del término estándar en educación es aún controvertido y los consensos aún no se han establecido. Tal es así, que hoy en día se confunden los términos meta, objetivo, estándar y currículum bajo significados similares. Frente a este panorama consideramos que los esfuerzos por esclarecer tanto el significado como la misión de los estándares en educación los ofreció Ravitch (1995).

Un estándar es tanto una meta (lo que debiera hacerse) como una medida de progreso hacia esa meta (cuán bien fue hecho). Todo estándar significativo ofrece una perspectiva de educación realista; si no hubiera modo de saber si alguien en realidad está cumpliendo con el estándar, no tendría valor o sentido. Por tanto cada estándar real está sujeto a observación, evaluación y medición. +Ravitch (1995)

Los Estándares también tienen la misión de señalar a los profesores que es lo que se tiene:

- Que mejorar
- Que enseñar y que tienen que aprender lo
- Que innovar y crecer

⁷ <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2001/mayo/11-mayo-2001/opinion/opinion4.html>

- Que desechar⁸

1.7. SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Gobierno Nacional ha expresado en reiteradas ocasiones su decisión de trabajar sostenidamente a fin de que la Gestión integral para la reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres se convierta en una Política de Estado, con la finalidad del buen vivir de la población, asegurado los logros del desarrollo y bienestar social en el largo plazo.

Bajo estas premisas surge la reciente iniciativa de crear una organización sistémica para la reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres.

Por ello con fecha 26 de abril del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1046-A, se creó la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, como entidad adscrita al Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. Asumió todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones que eran ejercidas por la Dirección Nacional de Defensa Civil.⁹

1.7.1. Política de Estado

En este marco, podemos citar como un hito la inclusión en la Constitución del 2008, la gestión de riesgos como mandato.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de

⁸ <http://es.scribd.com/Revista%20Investigando%20-%20Grupo%20Educandos/d/4541835-ESTANDARES-DE-CALIDAD-EDUCATIVA>

⁹ Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico en la ley+.

A partir de la experiencia del 2010, la SNGR estableció ejes de trabajo muy necesarios en cuanto a la participación de los ciudadanos, como grandes actores de la Gestión de Riesgos:

- Incorporación de la gestión de riesgos en educación.
- Formación de comités y redes locales de reducción de riesgos.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de riesgos
- Capacitación
- Difusión, información y soporte para la toma de decisiones en gestión de riesgos.

Tomando estos puntos como referencia, establecimos Grupos **Objetivo:**

- Funcionarios responsables de las Unidades de Gestión de Riesgos.
- Salas situacionales (SS), desde su competencia de alerta y monitoreo permanente
- Comités Operativos de Emergencia (COE, desde su rol como decisores de respuesta.
- Organismos de Respuesta.
- Funcionario medios/altos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) e instituciones públicas, desde su rol de planificadores/ decisores locales e institucionales.
- Centros educativos.
- Comunidades y población en general y

- Personal del ente rector.

1.7.2. Comunidad y Educación

La organización de la población para reducción de riesgos en el Ecuador, ha sido tradicionalmente dispersa. Los esfuerzos realizados durante el 2010 permitieron aprendizajes y el desarrollo de herramientas en diferentes campos de aplicación.

Se inició por ejemplo la etapa piloto del Proyecto de Redes de Comités Locales para la Reducción de Riesgos, en el que se logró la conformación de 40 comités distribuidos en zonas rurales de las provincias de los Ríos, Santa Elena y Azuay, los que a su vez pudieron articularse en 4 redes.

En relación a los centros de enseñanza, se venían desarrollando prácticas educativas vinculadas a la gestión de riesgos validas, pero sin una estrategia que las integre en un esfuerzo coherente y sostenido, la que empieza a formularse en el 2010. En cooperación con el Ministerio de Educación, en los campos de seguridad física, procesos formativos, prácticas institucionales y vinculación con la comunidad.

Mediante el Proyecto de Certificación de Centros Educativos en Gestión de Riesgos se inicio un piloto con 40 establecimientos de las provincias de Guayas, Los Ríos y Azuay, quienes para lograr la adopción de conocimientos, técnicas y protocolos para la gestión de riesgos.

Por su parte, la creación y fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) no ha sido una tarea menor, y sin duda es una de las que ha requerido mayor esfuerzo por la enorme diversidad de actores que funcionan como contraparte.

Entre las competencias más importantes para la gestión de riesgos a cargo de los GAD, está el ordenamiento de los usos del suelo, a través de ordenanzas y mecanismos de monitoreo consecuentes; el ejercicio de estas competencias tiene como precondition la disponibilidad de una plataforma de información adecuada; A través del proyecto de fortalecimiento de capacidades institucionales públicas y comunitarias en gestión de riesgos., durante el 2010 la SNGR trabajó con 40 municipios de las provincias de Esmeraldas, Manabí Guayas, Santa Elena, Santo Domingo, Los Ríos el Oro y Azuay , en la elaboración de mapas de amenazas por inundación y en el fortalecimiento de sus COE, así como en la identificación de zonas críticas de riesgo en las mismas provincias, en el Litoral.

1.7.3. Ejes sociales de SNGR en Ecuador

La construcción de capacidades en el Ecuador para construir una cultura de prevención y reducción de vulnerabilidades a todo nivel, se aborda desde 5 ejes prioritarios.

- a) Incorporación de la gestión de riesgos en la educación.
- b) Formación de liderazgos locales comunitarios
- c) Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de riesgos.
- d) Capacitación.
- e) Difusión, información y soporte para la toma de decisión es en gestión de riesgos

1.7.4. Incorporación de la Gestión de Riesgos en la Educación

Dentro del ámbito de gestión de riesgos, el sector educativo tiene especial relevancia dado que los centros educativos constituyen la instancia ideal en la que se pueden construir los fundamentos de una cultura de gestión

de riesgos, incidiendo de manera directa en la comunidad educativa y en la de sus familias.

El Ecuador ha dado un paso importante en esta temática, a través de la inclusión de mandatos específicos en la constitución para la gestión de riesgos, de la promulgación de una Resolución de la Asamblea Nacional sobre gestión de riesgos en el sector educativo, y del establecimiento de un conjunto de políticas gubernamentales en este tema.

La resolución de la Asamblea Nacional busca que en las instituciones educativas públicas y privadas del país:

1. Se dicte capacitación en prevención, mitigación, gestión y manejo de riesgos y desastres;
2. Se promueva una cultura de prevención;
3. Se difundan actividades de prevención y
4. Se tomen las acciones tendientes a revisar, reforzar y preservar la infraestructura física de nuestros centros educativos.

1.7.5. Política pública orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas naturales

En conjunto con el Ministerio de Educación se viene gestando un importante avance, cuyos principales objetivos son:

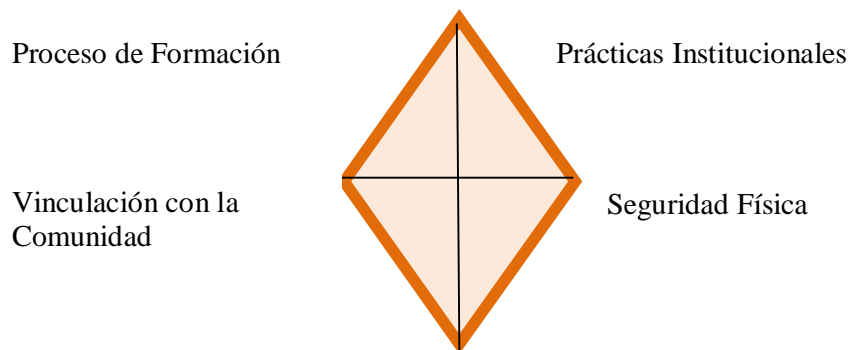
- Circuitos educativos y escuelas resilientes, con lo cual la comunidad educativa debe alcanzar la capacidad de reducir riesgos, manejar emergencias, recuperarse bien rápido después de un desastre.
- Escuelas seguras en territorios seguros: una serie de esfuerzos que consideran la codificación de normas de construcciones escolares; difusión y control del cumplimiento de estándares y normas; estandarización de criterios para la evaluación de vulnerabilidad y

riesgos en instituciones educativas; desarrollo de un portafolio de proyectos de mitigación/reforzamiento de infraestructura educativa; ordenamiento territorial-plan de desarrollo normativa para evaluación de riesgo de nueva edificaciones.

- Elaborar planes de emergencia en los centros educativos, incluyendo los mapas de riesgos y recursos, la señalética, el material de información, botiquines de primeros auxilios extintores, etc.
- Certificar el nivel de avance de los centros educativos en la gestión de riesgos.

El objetivo es acreditar el fortalecimiento de los centros educativos en 4 áreas:

1. Prácticas institucionales: desarrollo de herramientas y prácticas que permitan que los centros infantiles identifiquen y reduzcan sus riesgos y se encuentren preparados ante la presencia de eventos adverso (Comités, brigada y planes de emergencia, simulacros, cartelera informativa).
2. Procesos de formación: desarrollo de materiales y procesos para la inclusión de la gestión de riesgos en la enseñanza cotidiana hacia los estudiantes (materiales didácticos y lúdicos, encuentros educativos).
3. Vinculación con la comunidad: vinculación con los padres de familia en temas de gestión de riesgos y del centro educativo con actividades y organismos de emergencia (desarrollo de planes familiar3es de emergencia e intercambio de experiencias).
4. Seguridad física: equipamiento básico de seguridad (extintores contra incendios, botiquines de primeros auxilios), diagnósticos de infraestructura y adecuación de los centros infantiles.



1.8. COORDINACIÓN NACIONAL DE CUERPO DE BOMBEROS

Forma parte del área de Asistencia a desastres. Se encarga del monitoreo, supervisión y control de los cuerpos de bomberos adscritos a la SNGR y también atiende las peticiones y consultas de los cuerpos de Bomberos municipalizados, misma que en ambos casos son dirigidas por los jefes, en su condición de representantes legales de los mismos.

Entre sus logros y proyectos se destacan:

- A través de la coordinación nacional de Cuerpos de Bombero, la Subsecretaría de respuesta impulsa la reforma de la Ley de Defensa Contra incendios. Durante el presente año, ha mantenido reuniones de trabajo con jefes de los cuerpos de bomberos o sus delegados Quito, Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Azoguez, Otavalo, Machachi, Guaranda, Ambato, Lago Agrio, Playas, Portoviejo, Manta, Bahía de Caraquez, Sangolqui, Virgen de Fátima, Macas Zamora, Paute, Libertad, Santa Elena, Daule, Milagro Machala, Arenillas, Huaquillas. El siguiente paso será la revisión por parte del grupo de abogados de los cuerpos de bomberos y por último, el envío a la Asamblea Nacional por parte de SNGR.

- Seguimiento y supervisión de la construcción de doce autobombas hasta su entrega final a los Cuerpos de Bomberos de: Pangui, Oña, Chaguarpamba, Playas Virgen de Fátima, Vernaza, San Lorenzo, Canuto, San Clemente, Colimes, Tarifa y Arenillas.
- Atención y asesoramiento técnico, administrativo y jurídico a las múltiples consultas efectuadas por los cuerpos de Bomberos adscritos a la SNGR como también los cuerpos descentralizados a los Municipios y las instituciones públicas y privadas del país.
- Generación de Convenios de Cooperación entre la SNGR y las escuelas de formación de bomberos de Quito, Guayaquil, Cuenca e Ibarra con la finalidad de optimizar las infraestructuras existentes y de esta manera coordinar un pensum de estudio único, con miras a la capacitación permanente del personal de los cuerpos de bomberos del país.
- Establecimiento y estudio del Proyecto de Distritos y Circuitos bajo la presidencia y supervisión de SENPLADES.
- Diagnóstico de necesidades de los Cuerpos de Bomberos de la SNGR y generación del proyecto de fortalecimiento para los Cuerpos de Bomberos de la SNGR con el apoyo del departamento de Planificación y de las máximas autoridades de la SNGR.

1.8.1. AYUDA HUMANITARIA

De acuerdo con su misión, esta área posibilitó la prestación de ayuda inmediata a las personas en situaciones de grave necesidad, debido a los efectos causados por emergencias o desastres.

En el ámbito nacional, atendió a 13 provincias del país, mediante la entrega de 3.968 raciones alimenticias, 554914 litros de agua, 347 kits de limpieza y 1.051 kits de aseo personal.

1.8.2. RESPUESTA A EMERGENCIAS

Mientras los esfuerzos desplegados en materia de prevención y mitigación apuntan a reducir el impacto de desastres asociados a eventos naturales, los de respuesta buscan desarrollar una estrategia de actuación efectiva en caso de emergencia, de cara a propiciar una recuperación oportuna rápida y sostenible de las aéreas afectadas, incrementando las capacidades individuales y locales que posibiliten una mejor repuesta en estos casos.

1.8.3. Principales acciones: creación del sistema nacional de información para gestión de riesgos- SNIGR

Es una herramienta de apoyo a la estrategia para la reducción de riesgos y desastres, que permiten consolidar y difundir información relacionada con la gestión de riesgos cumpliendo con algunos principios entre los cuales destaca el acceso de información para una adecuada actuación de las instituciones y de la sociedad. Dicha información es verificada, validada u pública, para una adecuada y oportuna toma de decisiones tanto colectiva como individual

Está compuesta por dos subsistemas:

Subsistemas de gestión de riesgos: se refiere a los módulos o subsistemas que permiten el registro de datos relacionados con la gestión de riesgos dentro de las áreas correspondientes: es la herramienta a través de la cual se alimenta los datos e información.

Subsistema de Geoinformación riesgos: este subsistema es prioritariamente de consulta apoyando al análisis de la información y en consecuencia la toma de decisiones respecto a la gestión de riesgos en el Ecuador. Este subsistema recopila, consolida y presenta información geográfica, alfanumérica, documental y estadística.

UNIDAD II

"Como un auténtico explorador, he aquí al niño partiendo al descubrimiento del mundo, recorriendo, observando, tocando, probándolo todo. Profesión apasionante pero no exenta de riesgos; nuestro joven explorador posee una coordinación motora imperfecta, su marcha es tambaleante, sus gestos inhábiles, su observación fragmentaria; no ve más que una cosa a la vez y precisamente no distingue el peligro. Es víctima de un mundo desconocido y lleno de trampas, donde los peligros se ocultan detrás de experiencias engañosas".

Anónimo

2.4. LA SEGURIDAD

La seguridad no es solo un factor psicológico, sino la aplicación de recursos entre la violencia y la tranquilidad. Seguridad son acciones o reacciones de supervivencia o preservación para eludir riesgos que atenten a nuestra vida e integridad. Por esto es muy importante que los docentes conozcan lo que es la seguridad y estén capacitados con las técnicas existentes para la prevención y el manejo de emergencias para poder enseñar a los niños y niñas y así garantizar el bienestar y la seguridad del niño dentro y fuera del plantel.¹⁰

2.4.1. Fundamento teórico de la seguridad como necesidad para la educación de niños y niñas:

Para entender lo que es seguridad es importante conocer en primer lugar lo que es la inseguridad.

2.5. ¿A qué podemos llamar inseguridad?

La ausencia de identidad, de autoestima, la falta de una brújula mental que oriente las decisiones que debe tomar el hombre en las diferentes circunstancias de su vida, se acerca a nuestro concepto de inseguridad;

¹⁰ Vallejo, S. *El Estudio de Seguridad*, primera edición, Editorial Graficolor Colombia, 2002, pág: 54

no saber cuándo se llega a los extremos, ni conocer la naturaleza o lo invariable es ir a ciegas; además la carencia de un factor que le permita distinguir lo benéfico de lo perjudicial, la tranquilidad de la turbulencia, lo real de lo irreal, es falta de lucidez y de ausencia de un mecanismo de precepción del peligro e identificación de riesgo.¹¹

La vida es una asociación de preguntas y respuestas a los varios tipos de problemas: unos, cuya solución se conoce, porque se deducen de una lógica, y otros, cuya solución se debe crear. La inseguridad pertenece al segundo tipo, pues es un problema de carácter imprevisible que requiere ingenio y espíritu de resolución para lograr una respuesta inmediata. Dentro de lo imprevisible hay una secuencia de hechos desconocidos, un problema de precepción incorrecta.

No obstante, se debe aclarar que en la vida no se presentan hechos aislados sino concatenados. Por lo tanto, no abra solución a un problema de inseguridad sino se tiene una actitud mental, que compense las desventajas de una información inútil, o a destiempo; si se carece de un plan estratégico que dé las respuestas sin minimizar los posibles fracasos en asuntos claves como son el propósito, los objetivos, los actores, el escenario y el momento, a los cuales se los subvalora equivocadamente. Hay que recordar que la información es el proceso de captar y elaborar un mayor número de diferencias entre el estado o la ubicación posible con lo real, acción realizada por quien quiere protegerse o quien protege.¹²

Las necesidades de seguridad del ser humano incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de éstas necesidades se encontrarían las

¹¹ Cr. Luis Enrique La Rotta, **Introducción a la Seguridad Metis**, I parte, primera edición, Talleres de Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997, pág: 15

¹² Cr. Luis Enrique La Rotta, **Introducción a la Seguridad Metis**, I parte, primera edición, Talleres de Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997, pág: 98

necesidades de: sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de la dependencia. Las necesidades de seguridad muchas veces son expresadas a través del miedo, como los son: el miedo a lo desconocido, el miedo al caos, el miedo a la ambigüedad y el miedo a la confusión. Las necesidades de seguridad se caracterizan porque las personas sienten el temor a perder el manejo de su vida, de ser vulnerable o débil frente a las circunstancias actuales, nuevas o por venir. Muchas personas dejan suspendidos muchos deseos como el de libertad por mantener la estabilidad y la seguridad.¹³

2.6. Seguridad infantil

Los accidentes son la principal amenaza contra la salud de los niños. Los accidentes no solo son la principal causa de muerte en niños menores de quince años de edad, también son la principal causa de incapacidad permanente o temporal, en niños mayores de un año.¹⁴

Es necesario que los maestros y los trabajadores en estancias infantiles estén conscientes de los peligros específicos en las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo de éstos. Saber cuáles son las causas más probables de los accidentes a ciertas edades nos pueden ayudar a anticiparnos a dichas situaciones y armados con este conocimiento prevenir y reducir su incidencia.

¹³ Cr. Luis Enrique La Rotta, **Introducción a la Seguridad Metis**, I parte, primera edición, Talleres de Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997, pág: 70

¹⁴ Jay M. Arena, **La Seguridad Infantil**, Editorial Diana, México, 1994.

2.14. LA SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS INFANTILES

Al ser los usuarios de las Escuelas Infantiles niños y niñas de 0 a 3 años, la seguridad está presente en muchos aspectos del día a día del centro. La seguridad en una Escuela Infantil es uno de los aspectos más importantes en la misma.¹⁵

En primer lugar, al proyectarse la construcción del edificio debe tenerse en cuenta el fin al que va destinado y tener presentes toda la normativa en vigor al respecto. Por ejemplo: accesos sin barreras arquitectónicas, barandillas protectoras, ancho de puertas, ventanas adecuadas, enchufes de protección

La distribución de espacios interiores, tanto los destinados a niños: aulas, aseos, comedor; como los destinados a adultos que trabajan en ella: despachos, cocinas, sala de profesores y otras dependencias, deben también cumplir la normativa vigente: evitar esquinas, protección en radiadores, sistemas anti remordimientos en puertas, alfombras especiales, cristalerías en aseos para poder controlar el aula y un largo etcétera.

Debe contarse así mismo con un plan de evacuación del edificio, viable y que haya sido supervisado por el servicio de extinción de incendios. En dicho plan debe establecerse un protocolo de actuación que debe ser conocido por todo el personal del centro, ya que dada la edad del alumnado por sí solo no saben cómo actuar en casos de emergencia. En el centro deben instalarse carteles distribuidos por el edificio, donde se informe a todos los usuarios de cómo proceder en caso necesario. Los

¹⁵ Concepción Pujante Gil. Diplomada en educación infantil. Directora de la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Fuensanta

centros deben disponer de elementos de seguridad tales como puertas de salida de emergencia y mangueras y extintores en sitios visibles.

Si hasta ahora hemos hablado sobre medidas de seguridad referidas al edificio, es importante también comentar las medidas a adoptar a la hora de elegir el mobiliario y los materiales que se usan con los niños. El mobiliario, además de bonito, alegre y que de calidad y confort, debe ser seguro, estable y adaptado a la edad de los niños. En estos primeros años los niños están descubriendo todo lo que les rodea y afianzando su autonomía, por lo que son inquietos y temerarios y no controlan ni aprecian el peligro en ninguna de sus acciones. Los muebles por tanto, deben estar adecuados a su altura, permitiendo que los materiales estén a su alcance facilitando el acceso a los mismos, contribuyendo así a la elección y recogida del material por ellos mismos.

Respecto a los materiales didácticos utilizados: juguetes, rompecabezas, construcciones, pinturas, ceras, etc., en definitiva todo lo que se emplea para estimular y potenciar su desarrollo general, deben ser seguros, no tóxicos, adaptados a su edad y sobre todo, que posean el símbolo de la Unión Europea, lo que garantiza que el producto ha superado los controles de calidad y seguridad.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta dada la edad de los usuarios de las Escuelas Infantiles, es la seguridad e higiene alimentaria. Para ello debe llevarse un exhaustivo plan de control y calidad tanto de los productos que se consumen, incluyendo su transporte, almacenamiento y manipulación, como de un correcto mantenimiento de las dependencias y utensilios. Diariamente debe revisarse la temperatura de las cámaras y se guarda durante una semana una muestra testigo de cada alimento elaborado.

La recogida de alumnos del centro constituye un factor de seguridad muy importante. Los niños solo entregan a sus padres o personas que hayan sido expresamente autorizadas; cualquier cambio que se produzcan debe ser comunicado al centro inmediatamente.

Por seguridad, tanto del propio niño como de los demás, es necesario el cumplimiento de unas normas sanitarias básicas; por ejemplo, cuando un niño requiere se le administre medicación, debe adjuntarse con la medicina la receta médica donde se especifique horario y dosis a administrar. Al centro, como medida preventiva no puede asistirse con fiebre, pediculosis y en los casos de enfermedades contagiosas, hasta que no supongan riesgo para los demás.

Por lo expuesto queda evidente que la seguridad en las Escuelas Infantiles, dada la fragilidad de sus principales usuarios, es un factor a tener muy en cuenta por todos los adultos de la comunidad escolar, personal de los centros y familias.¹⁶

2.15. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Ya se ha señalado, en distintos lugares de este bloque, el hecho de que aunque sea fundamental una actuación adecuada del educador en casos de emergencia, es más importante si cabe realizar una labor de prevención tanto de enfermedades como de posibles accidentes. Con este propósito se indican a continuación algunas normas de seguridad. Con este propósito se indican a continuación algunas normas de seguridad (muy generales) a tener en cuenta para la prevención de

¹⁶ <http://www.kidda.es/noticias/Ficha.aspx?FrmNot=15>

accidentes infantiles en los distintos ámbitos donde el niño desarrolla sus actividades.

- Mantener lejos de su alcance: objetos punzantes o cortantes, los de tamaño muy reducido que pudiera tragar, o aquellos que puedan romperse, productos de limpieza y perfumería, pilas, medicamentos, plantas tóxicas, bolsas de plástico, cerillas, líquidos inflamables, ceniceros, sprays.

Para ello conviene guardar los distintos productos en sus envases originales y, siempre que sea posible, a una altura que el niño no alcance y bajo llave, o bien con dispositivos que eviten que el pequeño pueda abrirlos.

- Los materiales con que están hechos los juguetes y otros objetos que el niño manipula no serán tóxicos, ni inflamables, ni presentarán riesgo de lesión.
- Evitar el contacto con animales presumiblemente agresivos.
- Revisar las conducciones de gas y elementos del sistema eléctrico.
- Colocar enchufes de seguridad. No permitir que al niño que maneje aparatos eléctricos. Mantener los electrodomésticos desenchufados cuando no sean necesarios.
- Situar adecuadamente barras protectoras en lugares peligrosos, como en ventanas que sean bajas. Los barrotes tendrán una distancia inferior a 10 centímetros.
- Las escaleras dispondrán de pasamanos a la altura de los niños, y en cada piso habrá una barredera de seguridad.
- Eliminar manteles de la zona de movimiento de los niños pequeños, o sujetar las puntas con pinzas especiales.
- Colocar mecanismos en puertas y ventanas que eviten que éstas al cerrar se puedan pillar al niño.
- Evitar el juego conjunto de niños mayores con los muy pequeños.

- El mobiliario de juegos motores de jardín deberán tener barras protectoras, y estará construido en una sola pieza para evitar heridas. En caso del tobogán, además debe llegar a ras del suelo.
- Los cristales de puertas y ventanas serán de seguridad. Fijas adhesivos en cristales que estén situados en zonas de paso y puedan no se identificados.
- Los suelos serán de un material antideslizante, y estarán nivelados, habiendo eliminado piedras que puedan producir caídas. Las alfombras estarán sujetas.
- Colgar cortinas cortas.
- En centros con piscina, ésta estará rodeada d una valla protectora de al menos 1,30m de altura. En este caso, los niños deberían aprender a nadar lo antes posible; mientras tanto, llevarán brazaletes o flotadores atados a la cintura, pues son más seguros que los que tienen forma de aro.
- Mantener a los grupos de niños alejados del tráfico. En paseos fuera del centro, irán acompañados de suficientes personas adultas para su vigilancia. Conviene enseñar a los pequeños las normas de circulación vial cuanto antes. En los trayectos en coche irán sujetos con cinturones de seguridad, y en autocares, sentados en sus sitios sin moverse, con las puertas bloqueadas por dentro en todo caso.
- Evitar que el niño entre en la cocina, y en todo caso mantener los mangos de los recipientes hacia adentro.
- Pegar adhesivos en el fondo de la bañera, o un anillo con ventosa para los pequeños que ya se sientan. Vaciar rápidamente las bañeras.
- Colocar protectores delante de estufas y radiadores.
- Poner especial cuidado en el tipo de alimentos que se ofrecen al niño, teniendo en cuenta su capacidad de masticar y tragar, para evitar ahogamientos.

- Las cunas serán estables, con una separación entre barrotes entre 6 y 7,5cm, y su altura interior no será inferior a 60 cm, acoplándose el somier perfectamente al fondo.
- Los tornillos y piezas de cunas, cochecitos, corrales, etc. Estarán fuera del alcance del niño, y sus elementos tendrán forma redondeada.
- La trona tendrá una base sólida y estable.
- La malla del corral no le permitirá trepar por ella. Por la misma razón, no habrá juguetes grandes dentro de la cuna o corralito.
- Utilizar objetos con el sello de homologación.
- Tomar la temperatura de los alimentos y líquidos antes de dárselos al niño.
- Sustituir las tetas y chupetes cuya goma o silicona se ha quedado blanda.
- Colgar el chupete de una cadena prendida de la ropa del bebé, nunca de su cuello.

2.16. SALUD, APTITUD FÍSICA Y SEGURIDAD

2.16.1. QUÉ ENTIENDEN LOS NIÑOS POR SALUD Y POR ENFERMEDAD

Lo que entienden los niños por salud u por enfermedad se halla estrechamente relacionado con su desarrollo cognoscitivo.

Al comienzo de la infancia intermedia los niños no siempre piensan en forma lógica; durante este periodo tienden a creer que la enfermedad se produce mágicamente por las acciones humanas, con frecuencia por las suyas propias. Las explicaciones mágicas pueden perdurar bastante en la niñez. Un niño de 12 años con leucemia decía: No sé que mi doctor me contó que mi enfermedad se produce por tener demasiadas células blancas, pero no me sorprende se eso lo causó algo que hice+ (Brewster,

1982, p. 361). A un padre o un médico que escuche por casualidad esta idea, le resultará difícil evitar decir: «¡Hey, hey, de hecho nada de lo que hiciste los causó!». Sin embargo, esta reacción puede que no sirva de tanta ayuda como se pensaría. Las explicaciones egocéntricas para la enfermedad pueden servir como una defensa en contra de sentimientos de desamparo. Los niños pueden sentir que si algo de lo que hicieron los enfermó, quizá también pueden hacer algo para sentirse mejor. Un investigador advierte: «Nunca es bueno romper las defensas hasta no estar seguros de que se darán conceptos más deseables» (Brewster, 1982, p. 362).

Con el desarrollo cognoscitivo, las explicaciones de los niños para la enfermedad cambian: entran en una etapa en la cual explican todas las enfermedades con los gérmenes y es difícil que sea de forma mágica. «Cuidado con los gérmenes» es la frase de los niños de esta edad quienes creen que éstos causan enfermedades en forma automática, y la única «prevención» es una variedad de conductas supersticiosas para defenderse de ellos. Más adelante, cuando los niños se acercan a la adolescencia, entran en una tercera etapa en la que comprenden que puede haber múltiples causas para las enfermedades, que el contacto con los temibles gérmenes no conducen de una vez a ellas y que las personas pueden hacer mucho para mantenerse saludables.

Durante los últimos años, a medida que se ha extendido el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se han hecho muchos intentos para educar al público, incluidos los niños. Con el fin de determinar cuánto saben los menores acerca de esta enfermedad, investigadores han entrevistado a niños de preescolar y de primer, tercero y quinto grado (Schvaneveldt, Lindauer y Young, 1990). El conocimiento de los niños se relacionó con su percepción general acerca de la enfermedad y la claridad de su entendimiento estaba relacionada de manera directa con la edad.

Los niños de preescolar no sabían prácticamente nada del SIDA y algunos ni siquiera recordaron las conversaciones que sostuvieron con sus padres justo a las víspera del día de la entrevista. Los niños de tercer y quinto grado tuvieron un conocimiento preciso y mayor acerca de las causas, resultados y prevención del SIDA, aunque en ambos niveles de edad se presentaron conceptos errados en cuanto a que la enfermedad se podía contraer por picaduras de mosquitos o podía prevenirse con una buena nutrición.

Resulta importante relacionar la enseñanza acerca de la enfermedad de acuerdo con el nivel de comprensión de los niños. El currículo escolar más informativo del mundo fracasará si pasa por encima de los niños para quienes está dirigido.

2.17. SEGURIDAD EN LOS NIÑOS

Casi 22 millones de niños sufren lesiones cada año en Estados Unidos, haciendo de esta situación la primera causa de discapacidad y muerte en infantes durante su primer año de vida (Sheps, y Evans, 1987). En promedio, los niños sufren más accidentes que las niñas probablemente debido a que se exponen a más riesgos físicos (Ginsburg y Miller, 1982). Las lesiones aumentan entre los cinco y los 14 años, cuando los niños participan en más actividades físicas y tienen menos supervisión (Schor, 1987).

La familia del niño también afecta la seguridad. Un estudio longitudinal entre 693 familias que buscaron atención médica durante un periodo de seis años encontró que un número pequeño de familias registró un gran número de lesiones. Después de ajustar el tamaño por familia, el 10% de ellas registró casi el 25% de las lesiones (Schor, 1987). Los niños con

hermanos tienen más lesiones que los niños solos; los padres con más de un hijo no pueden ser tan vigilantes como los padres con un solo hijo, y, además, los niños más pequeños pueden imitar a sus hermanos mayores y corren mayor riesgo o, si pertenecen a familias más numerosas pueden ser más activos. Las familias con altos índices de lesiones pueden estar sometidas a una situación de estrés que interfiere con la habilidad para hacer del hogar un sitio seguro o para supervisar a los niños.

La causa más común para lesiones graves y muerte en los niños pequeños en edad escolar es ser atropellados por un auto en movimiento, pues los padres tienden a sobreestimar las destrezas de seguridad de los niños. Muchos pequeños en jardín de infantes y primer grado van solos a la escuela cruzando con frecuencia calles congestionadas, sin señales de tráfico y sin contar con las condiciones necesarias para hacer este trayecto con seguridad. Los padres tienen que saber las limitaciones de sus hijos como peatones, y los planteles deben ofrecer servicio de transporte (Dunne, Asher y Rivara, 1992; Rivara, Bergman y Drake, 1989).

La mayor parte de los accidentes en la infancia ocurre en (o) son provocados por automóviles o dentro de la casa; sin embargo, entre el 10% y el 20% ocurren en y cerca de los colegios. Los niños de educación elemental tienen mayor probabilidad de resultar lesionados por caídas en el campo de juegos (Sheps y Evans, 1987), mientras que los jóvenes en secundaria lo están en los deportes. Algunas de estas lesiones podrían evitarse si los jugadores se agrupan por talla, destreza y nivel de madurez antes que por la edad (AAP Committee on Sports Medicine and Committee on School Health, 1989).

Cada año se registran casi 300,000 visitas a las salas de emergencia y 600 muertes de niños menores de 15 años debido a accidentes en

bicicleta. Las lesiones en la cabeza son la principal causa de discapacidad y muerte en estos accidentes (Cushman, down, MacMillan y Waclawik, 1991). Los peligros de montar en bicicleta se pueden reducir de manera significativa con el uso de cascos, pero sólo el cinco por ciento de los niños que montan en bicicleta los utilizan (AAP Committee on Accident and Posion Prevention, 1990). Los niños también deberán vestir cascos protectores para jugar fútbol, montar en patines, patineta, a caballo, practicar hockey, montar en trineo y lanzarse por el tobogán. Puede ser efectivo que las escuelas animen el uso del casco (Weiss, 1992)¹⁷.

2.18. DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOCIOCULTURA

2.18.1. AL NIÑO Y SU ENTORNO

2.18.1.1. ¿Qué entendemos por entorno?

En general, definimos el entorno como el conjunto de elementos, factores, fenómenos y acontecimientos de diversa índole que configuran el contexto donde se desarrolla la existencia de un ser vivo o de una comunidad.

En este sentido, al hablar del entorno en relación a los niños menores de seis años, deberemos hacer referencia a los ambientes donde éstos se desarrollan: Familiar, escolar, rural, urbano, suburbial^o, a las condiciones que inciden en los mismos; a los elementos que participan en ellos y los sucesos que allí transcurren; los cuales, en conjunto irremediabilmente, condicionan, determinan y transforman, a su vez, cada contexto.

¹⁷ FELDMAN, Robert S. Desarrollo de la Infancia, Cuarta edición 2008. Editor Pearson Educación. México

Así, al hablar del entorno de los más pequeños, deberemos tener en cuenta:

- Los espacios donde éstos desarrollan su actividad: casa, escuela, plaza, calle, parque, barrio...
- Los elementos que incluyen estos espacios: personas, animales, plantas, seres inertes, objetos, instrumentos, fenómenos naturales..
- Las relaciones que se establecen entre estos elementos: cooperación, intercambio, participación, pasividad, afecto, confianza, seguridad, temor
- Las condiciones que incluye cada contexto: humedad, luminosidad, densidad, limpieza, ventilación, ruido, temperatura
- Los acontecimientos que transcurren en los mismos y aquellos que inciden directa o indirectamente en los protagonistas que participan en ellos: la rotura de un juguete, el nacimiento de un hermano, la enfermedad de un pájaro.

En definitiva, el entorno de los chiquitines, se configura como resultado de una serie de variables que se generan al poner en relación los sistemas naturales y socioculturales presentes en cada contexto, los cuales determinan un ecosistema idiosincrático que condiciona el desarrollo de cada grupo humano.

Todo ello pone de manifiesto que no podemos entender el entorno en un sentido estático; es decir, únicamente como el escenario donde se desarrolla la actividad de los niños, sino que debemos entenderlo en un sentido dinámico, ya que este escenario conlleva implícitas una serie de variables que condicionan y determinan las actividades que se desarrollan en él, y, al mismo tiempo, éste se modifica y transforma como resultado de las mismas.

2.19. La escuela como marco educativo.

Si la educación consiste en la acción intencional y sistemática de unos miembros sobre otros, para asegurar la transmisión de la cultura y potenciar el perfeccionamiento y el desarrollo humano, podemos deducir rápidamente que los contenidos y la organización social de las actividades educativas variarán en función de cada contexto educativo. Por ejemplo, no es lo mismo educar a los miembros de una sociedad primitiva que los de una sociedad industrializada. Como señalaba Dewey (1985), en las sociedades menos evolucionadas, la adquisición de pautas culturales a menudo se consigue únicamente a través de la participación de los más pequeños en las actividades de los adultos o a través de la imitación.

En las sociedades tecnificadas como la nuestra, se amplía rápidamente la distancia entre las capacidades del joven y las actividades de los adultos e, incluso, la propia organización de la sociedad exige la creación de unas instituciones cuya finalidad sea participar en la educación de los más pequeños.

La escuela se constituye así, en una institución educativa con carácter formal, al incidir de forma intencionada y sistemática en los procesos anteriormente mencionados. A su vez, los miembros de nuestra sociedad se educarán a través de otros factores que constituyen en procesos educativos no-formales e informales, no por ello menos importantes, los cuales evidentemente, pueden originarse tanto en el seno del propio edificio escolar como fuera de él.

En este sentido la función de la escuela se complementa con aquellas funciones educativas que tienen asignadas otras instituciones de la comunidad: familia, municipio, asociaciones culturales⁵ y se convierte en un elemento más que participa en la educación del hombre.

2.19.1. ¿Qué aporta el conocimiento del entorno al proceso de desarrollo-aprendizaje de los niños?

Desde el momento de su nacimiento, el niño establece contacto con su mundo circundante e incorpora los conocimientos que éste conlleva implícitos. Ya sea a través del contacto con la madre, ya sea a través del contacto con otras personas que lo tienen a su cargo, sintoniza con una serie de sensaciones e informaciones que, progresivamente, le ayudarán a ir ajustando sus estructuras funcionales a las exigencias del medio.

A través de la propia actividad y mediante su participación activa en la modificación del medio, el pequeño irá organizando la información que recibe acerca de las características de los objetos, seres, condiciones ambientales, relaciones, fenómenos que lo circundan. Mediante su participación en experiencias variadas, llegará a un conocimiento reflexivo de los elementos que circundan: cómo son, cuáles son sus peculiaridades, qué relaciones se establecen entre ellos, qué problemática conllevan implícita y a establecer actitudes, valores, normas, acerca de ellos.

Actuando sobre la realidad, el niño irá desarrollando una amplia gama de habilidades: motrices, cognitivas, memorísticas, de atención, observación, indagación, lingüísticas, gráficas, lógicas, expresivas, de comunicación, socializadoras, en función del nivel de desarrollo alcanzado y en relación a sus características físicas, mentales y emocionales.

En este sentido, nos percatamos que la realidad no tiene una existencia independiente en relación a las capacidades y estructuras a través de las cuales el pequeño opera y capta. Las informaciones relacionadas con el conocimiento del entorno, el niño las integrará en relación al nivel de desarrollo alcanzado, pero este nivel de desarrollo está en constante

progreso, de manera que se irá modificando a través de las sucesivas actividades.

A grandes rasgos, querríamos hacer notar que el contacto de los niños con la realidad estará condicionada por:

- El desarrollo alcanzado a nivel manipulativo, práctico, perceptivo, imitativo, intelectual, lingüístico, emocional, imitativo, afectivo, relacional, creativo.
- Las fuentes de información a las que tienen acceso y pueden recorrer: orales, escritas, gráficas, visuales.
- La variedad de su repertorio mental: capacidad simbólica, procesamiento de la información, cantidad de nociones y conceptos asimilados, capacidad de establecer relaciones entre las distintas nociones, de organización de la actividad, de reflexión sobre la realidad, de establecer relaciones entre causa y efecto, entre medios y fines.
- La concepción particular del mundo a que le someten sus estructuras asimilativas en cada momento de su evolución. En estas edades: el sincretismo, la yuxtaposición, la centración, generan a menudo interpretaciones de la realidad distintas a las del adulto, y se hallan impregnadas de concepciones realistas, animistas y artificialistas.
- La variedad y la composición de los grupos humanos, de los contextos (espacios, objetos, condiciones, materiales,..) a los que tiene acceso.
- La manera en que éstos se sientan estimulados a participar: autónoma, cooperativa, unidireccional, jerárquica, restrictiva, prohibitiva, incitadora, sugerente.
- La pluralidad o unicidad de actividades que se le propongan; así como, la naturaleza de éstas: memorísticas, manipulativas, simbólicas, expresivas, repetitivas, funcionales, significativas, de indagación, observación, experimentación, asociativas, reflexivas, lúdicas.

Todo ello, pone de manifiesto que el descubrimiento del entorno aporta al niño una fuente inagotable de conocimientos, de actualización de habilidades, de reconstrucción cognitiva..., pero, a su vez, esta variabilidad hace necesario que reflexionemos sobre la manera de adecuar el conocimiento del entorno en relación a las capacidades de los alumnos, indagando sobre sus propias posibilidades, fundamentándonos tanto en las investigaciones psicológicas más relevantes en este campo, como en las observaciones prácticas que cada educador realiza en relación a sus alumnos.

La inclusión del descubrimiento del entorno en los programas escolares: principios psicopedagógicos que lo inspiran

Desde finales del siglo pasado y a principios de este siglo han aparecido nuevas corrientes y tendencias pedagógico-didácticas que han provocado una gran renovación en el campo de la didáctica, incidiendo a su vez en destacar la importancia del descubrimiento del entorno en las primeras edades y en cómo aprovechar estos descubrimientos para sistematizar los primeros aprendizajes.

2.20. La función del educador en la apropiación del entorno por parte del niño

Al educador, por delegación de la sociedad, le corresponde planificar y organizar estas condiciones dentro del marco escolar, de manera que partiendo del bagaje personal de cada niño, del suyo propio y poniendo a su alcance los recursos, técnicas, habilidades, e instrumentos necesarios, éstos puedan comprender, integrar e incluso modificar la realidad natural y sociocultural.

Los educadores nos convertimos así, en copartícipes de la apropiación que los niños hacen de su entorno.

Será necesario pues, que al planificar la acción educativa, tengamos en cuenta, las características evolutivas de los niños, las de su entorno, los distintos ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses, posibilidades de actuar autónomamente, de relacionarse, de participar y, a la vez, prever toda una gama de ayudas, responsabilidades, que permitan que los pequeños puedan ir acoplando y reconstruyendo sus referencias de la realidad.

2.21. Normas básicas para proteger y fomentar la salud física de los niños

Los profesores en prácticas, que provienen de las clases medias, no se dan cuenta de la importancia que tiene en los parvularios un cuidado adecuado de la salud de los niños. Muchas familias de bajos ingresos, que llevan a sus niños a escuelas para preescolares no saben cómo utilizar los servicios sanitarios gratuitos (Manela y Lauffer, 1979). Las familias de clase media baja, a menudo tienen más dificultades, para conseguir el dinero que requiere la atención médica. Estos dos grupos pueden necesitar consejo del profesorado, sobre cómo utilizar los servicios gratuitos o los de bajo coste, que ofrece el sistema sanitario. Incluso, las familias ricas necesitan ser alentadas, para asegurarse de que sus niños reciban revisiones sanitarias y vacunas.

Aunque la polio (parálisis infantil) se ha erradicado casi por completo, hay todavía mucho por hacer, ya que las estadísticas muestran que la tasa de vacunaciones de niños de entre 1 y 4 años está entre el 75% y el 85% (Eddins, Sirokin, Holmgreen y Russell, 1985). Debemos tener en cuenta que las epidemias de enfermedades como el sarampión¹⁸ siguen

¹⁸ La seriedad del sarampión no debe subestimarse. Mata a más de 1 millón de niños en el mundo, cada año (Children Today, 1982).

produciéndose. Por ejemplo, en la mitad de 1966, en Estados Unidos, se produjeron tres epidemias de sarampión, entre niños de edad preescolar, que superaron en más de un tercio todos los otros casos registrados en el país (Hawkins, 1986).

El problema con la rubeola, a menudo llamado «el sarampión de los tres días», ya que el contacto de los niños con madres embarazadas no vacunadas, puede conllevar implicaciones mortales para el feto, en particular, en el primer trimestre del embarazo. Las profesoras de niños pequeños necesitan tener especial cuidado y vacunarse contra esta enfermedad.

En muchos países se han incrementado las leyes de vacunación y se ha obligado a cumplir las ya existentes. Esto resulta alentador.

El problema consiste en que estas leyes sólo se aplican cuando el niño ingresa en el parvulario o en el primer grado . demasiado tarde para proteger a los más pequeños en edad preescolar-. Por esta razón, *los programas educacionales de medio día y de tiempo completo, al servicio de niños preescolares deben pedir a los padres los certificados de vacunación actualizados*. Estas inmunizaciones no sólo protegen al niño, sino también a sus compañeros y a los profesores de la escuela.

2.22. Cómo mantener la seguridad física de los niños

Los profesores nunca deben olvidarse que los niños a su cuidado, no son los suyos propios y que supervisarlos conlleva una responsabilidad.

Aunque el precio de los seguros es muy elevado, debería ser una práctica habitual, que las escuelas tuvieran un seguro de responsabilidad a terceros y civil, que cubra a la escuela y a los niños. Una posible solución

de financiación consiste en cargar el precio del seguro cuando el niño se matricula.

Adicionalmente, la escuela necesita inspecciones continuas, para asegurarse de que mantiene condiciones de seguridad (Frost y Henniger, 1979). Los materiales rotos, tales como triciclos sin pedales o las estructuras para trepar *deben retirarse o repararse con rapidez*. No deben utilizarse palos con clavos. También deben controlarse los columpios. Alrededor de los columpios deben demarcarse con claridad el área peligrosa, y se les debe enseñar los niños que esperen en el escalón de abajo del tobogán (que debe estar pintado de rojo, para una mejor identificación).

Los desinfectantes, veneno para hormigas, los polvos de limpieza, las lejías y antisépticos deben guardarse en estanterías altas en la cocina, donde los niños no tengan acceso o, incluso, en armarios cerrados con llave.

Se sugiere a los profesores en prácticas no permitir ninguna actividad que les pareciera peligrosa, para evitar accidentes. Otra norma de seguridad, que puede ayudar, es que el profesor nunca debería dejar que un niño utilice un juego, si no es capaz de acceder a él por sí mismo. La única excepción en esta regla son los columpios. Por supuesto, a veces, los niños trepan a algún sitio, se sienten abandonados y necesitan que se les ayude a bajar; pero esta es una situación diferente de subirlos a una estructura para trepar, antes de que sean capaces de controlar la situación.

Es muy importante tener en cuenta que los lugares altos son peligrosos para los niños pequeños, ya que los informes sobre accidentes muestran que 7 de cada 10 heridas en el lugar de juegos son producto de caídas,

de estructuras para trepar, de saltos o caídas de los columpios o de hacer el indio en la parte superior de los toboganes (U.S. Consumer Products Safety Commission, 1981).

La preocupación de la seguridad debe regirse por el sentido común y el autocontrol del profesor. Se debe proteger a los niños, pero al mismo tiempo darles la oportunidad de aventurarse y probar cosas. Esta de aventura es una característica típica de los niños de 4 años, en particular.

De vez en cuando se pueden prever pequeñas catástrofes, y los profesores no deben mostrarse sobreprotectores. En cambio, deben intentar mantener un alto nivel de seguridad y combinarlo con el ofrecimiento de oportunidades de que los niños experimenten con pequeños riesgos, para desarrollar sentimientos de competencia, mientras encuentra estos riesgos y los supera.

2.23. ACCIDENTES EN LA INFANCIA. PRIMEROS AUXILIOS

Introducción

El principal objetivo que se persigue con estas páginas es acercar al ámbito educativo el conocimiento de las técnicas y procedimientos básicos a utilizar en los primeros auxilios.

El concepto de primeros auxilios que pretendemos transmitir a los lectores debe ser entendido desde el siguiente punto de vista:

En la mayor parte de los casos, el tratamiento de primeros auxilios es de sentido común. Cuide en primer lugar de su seguridad y no corra riesgos innecesarios. Guarde la calma y la serenidad necesaria para poder prestar ayuda.

No debemos pretender sustituir al personal sanitario, sino más bien ejecutar aquellas medidas preventivas que conozcamos y dominemos en beneficio del accidentado, teniendo siempre presente la siguiente idea: *es mejor no hacer nada que hacerlo mal.*

Cuando exista personal sanitario titulado, o autoridad competente, debemos ponernos a su servicio, colaborando en todo aquello que nos soliciten.

Es imprescindible que el «socorrista» tenga presente el concepto de prioridad para poder decidir qué accidentado debe ser atendido primero en función del riesgo vital que supone el accidente, cuando resulten accidentadas varias personas al mismo tiempo:

1. Hemorragia arterial muy grave
2. Parada cardiopulmonar
3. Alteraciones de la conciencia

2.23.1. ACCIDENTES INFANTILES

La Organización Mundial de la Salud (OMS), con motivo de la celebración del día mundial de la salud, eligió como lema: «Los accidentes no son accidentes ».

Al mismo tiempo, esta misma organización los ha definido: «el accidente es un suceso no *premeditado* cuyos resultados generan un perjuicio reconocible».

En esta primera definición que se aporta subyacen tres ideas fundamentales a tener presentes cuando hablemos de accidentes en cualquier edad, persona o lugar:

- Es un hecho no accidental

- No es premeditado
- Ocasiona un perjuicio reconocible

Todo accidente, por tanto, no es consecuencia del azar; presenta una serie de elementos condicionantes y de riesgos que siempre son susceptibles de ser analizados y sensibles a la adopción de medidas preventivas adecuadas.

El factor relativo a la no intencionalidad o premeditación en la génesis de los accidentes favorece también su prevención.

Por último, un accidente siempre ocasiona un daño, lo que muestra la absoluta necesidad de aplicar medidas preventivas contra ellos.

Así pues, podemos definir el accidente como: «Toda lesión corporal que se deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad de la persona accidentada».

Los accidentes sea cual fuere su origen, representan la primera causa de muerte en la población entre 1 y 35 años de edad.

Especialmente, tienen en España una especial incidencia entre los 0 y 14 años, siendo las tasas de mayor morbimortalidad las producidas entre los menores de un año, duplicándose en el intervalo entre 1 y 4 años de edad y cuadruplicándose en el grupo de 5 a 14 años. Los varones presentan, en todos los grupos de edad, una mayor incidencia que en las mujeres.

Según los datos estadísticos que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), el tráfico, los ahogamientos y las caídas son las principales causas de accidentes en la infancia.

Así:

Caídas	52,6 por 100
Tráfico	12, 2 por 100
Intoxicaciones	10,7 por 100
Quemaduras	6,3 por 100
Sofocación mecánica	3,3 por 100
Armas de fuego	1,0 por 100
Ahogamientos	0,7 por 100
Otros	9,7 por 100
No determinados	<u>3,5 por 100</u>
	100,0 por 100

Fuente: BERK, Laura E. Desarrollo del niño y el adolescente

Del mismo modo, podemos apuntar como ámbitos físicos en los cuales se produce un mayor número de accidentes infantiles:

Calle	38,4 por 100
Domicilio	33,0 por 100
Centro escolar	7,7 por 100
Otros	<u>20,9 por 100</u>
	100,0 por 100

Fuente: BERK, Laura E. Desarrollo del niño y el adolescente

2.23.2. PRIMEROS AUXILIOS, QUÉ HACER Y NO HACER EN CASO DEÁ

2.23.2.1. Heridas

Son producidas por traumatismos que vencen la resistencia del organismo, dando lugar a solución de continuidad (rotura) de la piel.

Cuanto mayor sea la zona lesionada y más profunda sea la herida, mayor riesgo representará ésta para la salud.

Los riesgos potenciales que llevan asociadas las *heridas* son dos:

- a) Infección
- b) Hemorragia

2.23.2.2. INFECCIÓN

Qué hacer

1. Lavarse las manos con agua y jabón o un desinfectante.
2. Lavar la herida con agua a «chorro».
3. Limpiar los residuos con una gasa estéril, «*barriendo*» la suciedad desde el centro de la herida hacia la zona de piel sana.
4. Desinfectar la herida con un antiséptico.
5. Cubrir la herida con un apósito estéril (si es posible).
6. Llevar al herido al médico o centro sanitario para su tratamiento definitivo, si ellos fuera preciso.

Que no hacer

- a) Manipular una herida con las manos sucias.
- b) Usar medicamentos indiscriminadamente.
- c) Usar algodón o similar para su limpieza.
- d) Suturar (coser) la herida.
- e) Intentar sustituir a los servicios sanitarios.

HEMORRAGIAS

Es la salida de sangre, más o menos abundante, fuera de los vasos sanguíneos (arterias, venas y capilares), por rotura accidental o espontánea de estos.

Hemorragia externa: salida de sangre al exterior del cuerpo.

Hemorragia interna: salida de sangre a una cavidad del cuerpo.

Qué hacer

1. Dejar al descubierto la zona sangrante y recostar al accidentado.
2. Taponar la herida con apósitos estériles, haciendo fuerte presión sobre el orificio sangrante.
3. Acumular apósitos sobre la herida, sin retirar los ya empapados, manteniendo la presión.
4. Sujetar con vendas o pañuelos los apósitos.
5. Elevar la zona sangrante, si ésta está situada en un miembro.
6. Hacer presión:
 - Miembro superior:* sobre la arteria humeral (parte interna y media del brazo).
 - Miembro inferior:* sobre la arteria femoral (parte media de la ingle)
7. Hacer un torniquete o similar. (Colocar siempre entre la zona que sangra y el corazón)
8. Anotar la hora en que se ha colocado el torniquete, así como la zona anatómica.
9. Evacuar al accidentado a un centro sanitario lo más pronto posible.

Que no hacer

- a) Mantener de pie al accidentado.
- b) Usar productos farmacéuticos.

- c) Cambiar los apósitos ya empapados.
- d) Dar bebidas alcohólicas.
- e) Usar alambres o cuerdas muy fina en el torniquete.

Si la hemorragia afecta a una arteria importante, *no debemos perder tiempo* en ejecutar los pasos intermedios: es aconsejable realizar un torniquete de urgencia, en primera instancia, siguiendo los pasos que se han descrito anteriormente.

Las hemorragias internas pueden ser **ocultas** (salida de la sangre a una cavidad natural y no al exterior) o **evidentes** (salida de sangre al exterior a través de conductos naturales). Acostar al accidentado y cubrirlo con mantas para evitar las pérdidas de calor, evacuándole lo antes posible a un centro sanitario.

2.23.2.3. EPISTAXIS

Es la hemorragia que sale al exterior a través de los orificios nasales.

Qué hacer

1. Taponar el/los orificios nasales que sangran, haciendo presión con el dedo índice sobre el ala de la nariz.
2. Poner un pequeño «tapón» de gasa estéril empapado en líquido antiséptico en el orificio nasal, introduciéndolo con los dedos.
3. Evacuar a un centro sanitario si no se cohibe la hemorragia.

Que no hacer

- a) Acostar al accidentado.
- b) Introducir el tapón con objetos metálicos o cortantes.

2.23.2.4. QUEMADURAS

Son lesiones generales o locales en la piel, producidas en los tejidos por la acción directa o indirecta del calor en sus diversas formas.

Cuanto mayor sea la superficie quemada y mayor el grado de las quemaduras, más graves son.

Qué hacer

1. Apagar las llamas de la ropa si existen, cubriendo con mantas al accidentado.
2. Descubrir la zona quemada.
3. Lavarse las manos con agua y jabón.
4. Dejar caer abundantemente agua fría sobre la quemadura.
5. Cubrir con apósitos estériles.
6. Trasladar al accidentado aun centro sanitario o a un médico.
7. Si la quemadura es muy extensa, es aconsejable, únicamente, cubrir al accidentado con sábanas humedecidas y evacuarlo.
8. Evacuarlo acostado a un centro sanitario especializad, preferentemente.
9. Darle de beber, si está *consciente*, sorbos de agua con sal y bicarbonato¹⁹, un vaso cada 15 minutos.

Que no hacer

- a) Usar extintores de productos químicos.
- b) Tocar las quemaduras con las manos sucias.
- c) Punzar las ampollas.

¹⁹ Una cucharadita, de las de café, de sal y media cucharadita de bicarbonato, disueltas en un litro de agua.

- d) Untar pomadas, aceites o similares en la quemadura.
- e) Dar de beber bebidas alcohólicas.
- f) Dar de beber si está *inconsciente*.

2.23.2.5. TRAUMATISMOS

Es un término general que comprende todas las lesiones internas o externas producidas en el cuerpo humano, que son provocadas por un agente violento externo a la persona.

Esguince: torcedura o distensión no grave de una articulación, sin luxación de la misma; a veces cursa con rotura de ligamentos o fibras musculares. Se caracteriza por dolor, hinchazón e incapacidad para los movimientos.

Luxación: dislocación permanente de una articulación, con rotura grave de ligamentos y fibras musculares. Se caracteriza por dolor, tumefacción, deformidad aparente de la misma e incapacidad para los movimientos.

Fractura: solución de continuidad (rotura) total o parcial de un hueso, de forma traumática o espontánea.

Cursan generalmente con dolor agudo y selectivo, deformidad aparente, incapacidad para los movimientos, movimientos anormales, crepitación, edema, coloración amoratada/violácea, hinchazón y si la fractura es abierta, hemorragia.

Ante la evidencia clara o ante la más mínima sospecha de existir cualquiera de los casos descritos, la única actuación técnica correcta por

parte de un socorrista será *inmovilizar* la zona lesionada con férulas prefabricadas o improvisadas.

Qué hacer

1. Con elementos rígidos y no cortantes (férulas), a la vez que con vendas o pañuelos, se inmovilizará la zona afectada.
2. Almohadillar con gasas o similar las férulas.
3. Estas deben sujetar la zona lesionada así como las articulaciones superior e inferior más próximos.
4. Si existe hemorragia, lo primero a realizar es cohibirla, luego inmovilizar
5. Evacuar al accidentado a un centro sanitario.

Que no hacer

- a) Mover al accidentado sin hacer la inmovilización adecuada.
- b) Apretar excesivamente las ligaduras.
- c) Usar productos farmacéuticos.

2.24. SEÑALÉTICA

La *señalética* persigue identificar, regular, y facilitar el acceso a unos servicios requeridos.

La señalética aborda la elaboración de sistemas de señales y sus representaciones considerando factores tales como: ubicación geográfica, lenguaje de la localidad, nacionalidad, identidad o elementos representativos del sitio, etc. a fin de que las señales que compongan el sistema señalético sean coherentes no solo con aquello a lo que se refieren, si no a su entorno²⁰.

2.24.1. ¿QUÉ ES LA SEÑALÉTICA?

La **señalética** estudia las relaciones entre los **signos** de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos. Responde a la necesidad de orientación de la movilidad social y los servicios públicos y privados. Se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio a un lugar determinado, para la mejor y la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones.

Las características principales de una buena **señalética** deben ser:

- **Finalidad** (Funcional, organizativa),
- **Orientación** (Informativa, didáctica),
- **Procedimiento** (Visual),
- **Código** (Signos simbólicos),
- **Lenguaje** (icónico Universal),
- **Presencia** (Discreta, puntual),
- **Funcionamiento** (Automático, instantáneo).

²⁰ <http://es.wikipedia.org/wiki/Se%C3%B1al%C3%A9tica>

Los sistemas señaléticos pueden ser:

Direccionales

Marcan una dirección o ruta. En general se trata de sistemas de flechas y se ubican en los puntos donde el visitante debe elegir un camino.

Indicativos

Se utilizan para señalar espacios, lugares u objetos. Se encuentran por lo general al inicio o final de un trayecto (Oficinas, centros comerciales, instituciones, universidades, etc.) Sueles utilizarse pictogramas o textos.

Informativos

Brindan información específica y detallada sobre asuntos, horarios, recorridos, instrucciones, etc. Se trata en general de textos.

Prohibitivos

Indican zonas de peligro y prohibición. Reflejan una dosis de coerción, y se acompañan por lo general de pictogramas y textos de advertencia.²¹

2.24.2. OBJETIVOS Y ALCANCES

- Establecer un lenguaje común que facilite la orientación e información de los usuarios (externos y funcionarios de la institución), en las diferentes dependencias.
- Estandarizar, uniformar, y simplificar, un sistema de señalización institucional utilizando la información y el medio gráfico para proporcionar una mejor calidad en la atención de usuarios²².

²¹ <http://www.arteymedios.com.ar/senaletica.html>

²² Dirección Desarrollo de Proyectos - Gerencia División Operaciones Manual de Aplicación Norma de Señalización Institucional

2.24.3. ¿Para qué sirve la señalética?

La señalética facilita la comunicación. Ayuda a dirigir los movimientos y flujos de conjuntos. Informa, identifica, orienta, prevenir y persuadir. Sistematiza los conjuntos de señales ya establecidas. Ayuda a controlar la contaminación visual.²³

2.24.4. Características principales de la señalética

1. Identifica, regula y facilita los servicios requeridos por los individuos.
2. Los sistemas señaléticos son creados o adaptados en cada caso en particular.
3. Utiliza códigos de lectura conocidos por los usuarios estos no necesariamente tienen que ser universales.
4. Las señales son unificadas y producidas especialmente.
5. Se atiende a las características del entorno.
6. Refuerza la imagen pública o de marca.

La señalética utiliza un sistema comunicacional mediante símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos a través de un programa de diseño previamente elaborado.²⁴

²³ <http://www.lawebdeparana.com/noticia/17554-la-importancia-de-la-senaletica-por-formas-parana-.html>

²⁴ LÓPEZ Vilchez, Inmaculada Señalética: Análisis y Normalización , Prototipo de Programa Señalético, Ed. Universidad de Granas, España. 1997.

UNIDAD III

INFRAESTRUCTURA

3.6. LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Juego, de estar, aulas, zonas de descanso, etc., en función de las condiciones materiales, de su estructura organizativa, y de los elementos personales que lo componen.

En el mismo entorno educativo se encuentran niño y adulto, para el que también han de estar diseñados los distintos espacios de forma que faciliten su labor. Hay que pensar también en los padres, cuya participación en los centros educativos va cobrando cada vez más importancia.

La percepción del espacio es diferente para cada una de las personas que se encuentran en él. Esto es así porque sus características, sus actividades son distintas; por ejemplo, debido a su estatura sabemos que el niño no puede tener acceso con la vista a espacios que son fácilmente observables por el adulto, el cual puede dominar incluso espacios o materiales que se encuentran fuera de su campo visual. Ocurre así, igualmente, con los desplazamientos que han de realizar el niño y el educador: cada uno tiene necesidades de movimiento diferentes.

De lo anterior se deducen dos consecuencias: una, que el niño y el adulto necesitan un espacio adecuado para cada uno, y otra, que el educador debe ponerse en el lugar del niño para poder analizar y diseñar los distintos espacios. La planificación del espacio parte de la identificación previa de las necesidades de las personas que van a desenvolverse en el medio, y también del análisis de las conductas y relaciones que se

quieran suscitar. A partir de aquí se escogen los elementos que se pueden utilizar para la construcción del medio más adecuado. Al realizar un cambio espacial, primero se han de observar las conductas y relaciones que se dan, e identificar las variables que están influyendo para posteriormente poder modificarlas.

3.7. CREACIÓN DE ESPACIOS

3.7.1. Factores que condicionan en la organización espacial.

La distribución de los distintos espacios no se hace en un papel en blanco sino que, por el contrario, siempre se parte de unas condiciones previas que hay que tener muy en cuenta puesto que no siempre son favorables, ni modificables según nuestros propósitos. En algunas ocasiones el espacio arquitectónico no responde a nuestra concepción pedagógica y en otras, las limitaciones económicas no permiten realizar los cambios deseados. Todo ello, en ningún caso, debe suponer un freno; sólo es necesario un análisis esmerado de las condiciones existentes, de las posibilidades que ofrecen los espacios con que se cuenta y una búsqueda de los recursos más adecuados. A veces, ciertos lugares nos ofrecen posibilidades en las que no habíamos reparado.

3.7.2. Principios para una adecuada distribución espacial

Toda distribución, como ya se ha dicho, parte de la definición de los objetivos educativos, y éstos serán distintos según el tipo de grupo y de centro, escuela, residencia, ludoteca, etc.

Cada una de las zonas que se crean ha de surgir de necesidades previamente identificadas.

- El niño tiene necesidad de socialización y afecto, de autonomía, de movimiento y reposo, de juego, así como de expresarse, de observar, de descubrir, de conocer, necesita sentirse seguro y, por supuesto, tiene unas necesidades básicas (de higiene, alimentación y sueño).
- El espacio se dispondrá de forma que favorezca el contacto del niño con otros niños y con el adulto, satisfaciendo de este modo su necesidad de afecto y de compañía. Así, se proponen lugares reducidos y tranquilos donde pueda darse este contacto, y que al mismo tiempo permitan que en alguna ocasión el niño se aíse del resto del grupo, respondiendo a su necesidad de independencia e individualidad; lo que por otra parte también se satisface descentralizando las áreas de trabajo y juego y permitiendo el acceso autónomo de los niños a los distintos materiales y espacios.
- Hemos hecho alusión a zonas pequeñas y protegidas para actividades tranquilas, pero también son necesarias otras que permitan el movimiento y el juego colectivo, espacios de mayor tamaño, más abiertos. La organización espacial hará posible todo tipo de juegos.
- El ambiente bien preparado ayuda al desarrollo de todas las capacidades del niño. De este modo, habrá espacios para la realización de actividades plásticas, así como para la expresión corporal y musical y, por supuesto, que permitan juegos que sirvan para el desarrollo del lenguaje, como el rincón de los cuentos o los lugares que favorecen la comunicación y enriquecen el vocabulario.
- Tomando como referencia el hecho de que el niño aprende de lo que le rodea, el ambiente ha de estar preparado de forma que le ofrezca el mayor número de estímulos que puedan facilitar su aprendizaje, la observación, la experimentación, el juego, el descubrimiento de sí mismo y de las personas y objetos del entorno.
- Se procurará un ambiente conocido en el que el niño se sienta seguro, protegido, y que al tiempo le ofrezca posibilidades de explorar cosas desconocidas, espacios de aventuras.

- No hay que olvidar las necesidades fisiológicas del niño y crear zonas aisladas, tranquilas, para el descanso, adaptadas a la necesidad de sueño de cada edad. De este modo se disponen el comedor y los servicios donde el educador pueda atender adecuadamente a estas funciones primarias.
- Si, como ya se ha explicado, la organización del espacio se ha de realizar pensando en lo que el niño requiere, es imprescindible que el ambiente esté preparado con mobiliario de su tamaño, adaptados todos los elementos a su altura; así, si por ejemplo existe una escalera en el centro, en ella se podría colocar un pasamanos bajo, a su alcance, de modo que el niño pueda subir y bajar con más independencia y seguridad. Adaptar el espacio y mobiliario a sus necesidades no es sólo disminuir de tamaño, es analizarlo desde su punto de vista, ponerse a su altura, ver tal como él lo haría; así puede comprobarse que domina y qué le queda oculto, etc.
- De este modo es más fácil entender, por ejemplo, porqué los niños prefieren unas salas a otras, o porqué en alguna de ellas sólo ocupan unas zonas y rechazan o infrautilizan las demás:, o por qué las vías de paso que parecían adecuadas no lo son, y bien no las utilizan o bien chocan entre ellos al desplazarse.
- Es conveniente observar las actuaciones de los propios niños, con las que están transmitiendo sus deseos de cambio, aunque no de una forma verbal. Luego en la disposición espacial se tendrá en cuenta la iniciativa del niño, pues el que participe desarrolla la responsabilidad y hace que sienta el espacio como algo suyo.
- Hay que recordar que la comunidad educativa la forman niño y adulto, y que éste tiene unas necesidades que ha de satisfacer la planificación ambiental. El educador pasa muchas horas en el centro y el bienestar de las personas que están en contacto con el niño repercute directamente en su beneficio. Se habilitará un lugar para el encuentro

del equipo, para preparar su trabajo, colocar su material, cambiarse de ropa, y para los momentos de descanso.

- Se descentralizará la labor educativa de algunas estancias y se aprovecharán las posibilidades educativas que puedan ofrecer otros rincones del centro. En una escuela, por ejemplo, las actividades educativas suelen programarse con exclusividad en las aulas, olvidando los recursos de pasillos, distribuidores u otras dependencias. En cualquier caso, todas las áreas diseñadas deben ser motivadoras para que induzcan a las actividades previstas en cada una de ellas:
- Se deberá programar espacios que faciliten el acceso a todas las dependencias. Sus dimensiones dependerán del tipo de actividad que se vaya a realizar en ellos y del número de niños que los vayan a ocupar. Las actividades individuales, tranquilas y de mayor concentración requieren lógicamente una superficie menor que aquellas que suponen movimiento o se llevan a cabo en grupo. El tamaño no debe ser tan grande que el niño se pierda, ni tan pequeño que pueda sentirse agobiado.
- Las distintas áreas hay que combinarlas de modo que no interfieran unas en otras. Por ejemplo, el lugar destinado a los bebés y su zona de sueño nunca debería estar cerca de las áreas de juego de otros grupos de niños.
- Una variedad de actividades que satisfagan las necesidades del niño se consigue si en las salas se dispone de espacios permanentes, desplazables y otros flexibles. La utilización de mobiliario fácilmente transportable permite cambiar las zonas y sus tamaños según las necesidades del momento.
- Además de los espacios que son diseñados por el educador, existen otros que se crean sin su intervención y tienen su correspondiente influencia en el aprendizaje. A veces, se dejan algunos espacios vacíos, amplios y sin una función determinada. En ellos suelen producirse movimientos desorganizados, como carreras o incluso

peleas. Conviene su análisis, bien para su instalación definitiva o bien para su modificación o eliminación.

- Aparte de la planificación de las áreas para actividades definidas, se ha de reflexionar sobre las zonas de desplazamiento. En ocasiones, los niños chocan entre sí o con muebles o algunos materiales produciéndose situaciones incómodas e impidiendo la percepción adecuada de los distintos espacios. Se soluciona con una oportuna planificación de estas zonas de paso, de manera que se facilite el movimiento de los niños por ellas y no sean utilizadas para ninguna otra actividad.
- Se cuidará de que el mobiliario sea sólo el necesario.
- El ambiente será bonito, acogedor, agradable, para que guste tanto a niños como a adultos. Favorece la adaptación del niño al centro el que éste tenga un ambiente familiar, puesto que los centros vienen a completar o sustituir la labor del hogar; por ello, en algunos se incorporan elementos caseros, como almohadones, sofás, cortinas u otros.
- Se decorarán las paredes con cuadros, posters variados y creaciones de los propios niños que se irán cambiando cada poco tiempo; esto resulta más adecuado que las paredes pintadas con dibujos permanentes que al poco tiempo no llaman la atención de nadie y ocupan un espacio que puede aprovecharse para otro uso.
- Se presentará también una especial atención a las condiciones del centro en lo relativo a ventilación, iluminación, temperatura, nivel de ruidos e higiene.
- Los niños de cero a tres años realizan gran parte de sus actividades sobre el suelo; éstas y otras superficies serán de materiales fácilmente lavables y que no cumulen polvo.
- Las paredes estarán pintadas de colores claros, que son más luminosos, serán mates, de modo que no reflejen la luz, y provistas de grandes espacios acristalados para permitir mayor ventilación y

luminosidad, cuidando de la instalación adecuada de las lámparas eléctricas.

- En la construcción de paredes y techos se crearán cámaras de aislamiento para evitar los ruidos y las temperaturas extremas, exteriores, utilizando el sistema de calefacción más adecuado a cada centro según sus características arquitectónicas y de ubicación.
- En definitiva, se ha de procurar todo lo que contribuya a crear ese ambiente saludable, confortable, agradable para vivir o permanecer en él unas horas del día, tranquilo, estético, y que cumpla los requisitos en materia de seguridad de modo que se eviten riesgos innecesarios.

3.8. ESPACIOS EDUCATIVOS: INTERIORES Y EXTERIORES

Aunque los principios enumerados son aplicables a cualquier espacio, se concretan a continuación diferentes aspectos sobre algunos de los existentes en distintos centros. En ellos se pueden distinguir, por un lado espacios interiores y exteriores, y por otro lado, espacios de uso común de todos los miembros de la comunidad y los destinados a un solo grupo de niños en concreto o a una determinada actividad. Algunos espacios comunes cobran mucha importancia si se tiene en cuenta el principio señalado sobre la descentralización de la labor educativa de ciertas salas.

EDIFICIO.

Al hablar de los distintos centros de atención a la infancia hay que referirse a la situación de los mismos en la comunidad. Estos han de estar ubicados cerca de otros servicios, de modo que pueda hacerse uso de los recursos que éstos ofrecen. Por ejemplo, las ludotecas estarán cerca de residencias, de centros escolares, parques, teatros infantiles, o escuelas a las que puedan asistir los niños que viven internos en una

residencia. En definitiva, se trata de apoyar, completar, la labor educativa que se hace en los centros y aumentar las posibilidades lúdicas de la vida del niño. Por otro lado, este intercambio de servicios favorece la integración del centro educativo en su entorno y por supuesto del niño; por esto los centros deberán tener lugares abiertos.

En el caso de las escuelas, también conviene que estén situadas cerca del hogar del niño; así el entorno le resultará más familiar y podrá hacer el recorrido de casa a la escuela caminando. Esta consideración también es aplicable a las ludotecas, ya que si se sitúan en zonas alejadas de la población, la asistencia del niño a las mismas se va a ver supeditada a la posibilidad del transporte en automóvil por parte del adulto.

El edificio y su recinto exterior estarán separado de otras construcciones y bien delimitado con sus vallas correspondientes. Todo el centro ha de constituir una unidad de conjunto que permita al niño una percepción global y clara del mismo, utilizando al máximo los espacios abiertos, y ha de tener un tamaño que permita la movilidad, y la independencia de todas las zonas.

La distribución de las distintas dependencias se realizará agrupándolas de acuerdo con el uso que de ellas vaya a hacerse.

3.8.1. VESTIBULO

Esta zona es fundamental para el contacto de los educadores con las familias, y un buen lugar para colocar información de carácter general. Es el primer espacio que percibe el niño a su entrada en el centro, y ha de transmitirle una imagen tan positiva del mismo que le invite a entrar.

En algunas escuelas es un lugar amplio, y se utiliza también para que los niños jueguen a su entrada por la mañana hasta el momento de distribuirse por aulas, y mientras esperan a que sus padres vengan a recogerlos; en este caso tendrá algunos juegos, como un tobogán, una casita, balancines, o algún triciclo, por ejemplo. Todo el mobiliario estará colocado de manera que queden libres las vías de acceso a otros espacios del centro.

Es conveniente tener cerca de la entrada un recinto donde poder guardar los cochecitos que traen los bebés a la escuela.

3.8.2. PASILLOS

También son lugares apropiados para la colocación de información. Si son suficientemente amplios pueden utilizarse como zonas de movimiento y para ampliar otras salas del centro.

3.8.3. SERVICIOS

Esta zona es importante porque en ella se realizan aprendizajes relacionados con hábitos de higiene, orden y convivencia. Los servicios estarán suficientemente ventilados y serán higiénicos, accesibles, cómodos y amplios. Contarán con inodoros y lavabos del tamaño del niño, que le faciliten su uso y el acceso al agua, y en proporción adecuada al número de niños que hacen uso de los mismos. Si no se dispone de lavabos a su altura, ello puede solucionarse colocando algún taburete de base amplia para que el niño pueda tener fácil acceso a los mismos. Se colocarán estantes y perchas para que cada niño cuelgue sus útiles de aseo personal, como el peine o el cepillo de dientes y sus toallas. Todo esto, claro está, según las funciones que desempeñe cada centro; en una ludoteca, por ejemplo, no serán necesarios tantos elementos. En

residencias es imprescindible una bañera adecuada para bañar a los niños; junto a una convencional se necesitará una transportable para el baño de los bebés.

Los servicios estarán situados cerca de las aulas donde están normalmente los niños en las escuelas, y en centros de tiempo libre tendrán acceso directo desde las salas, disponiendo si fuera posible de otro en el jardín o patio.

3.8.4. COMEDOR

Será un lugar cómodo, higiénico, bien iluminado y tranquilo, evitándose el ruido excesivo.

En algunas escuelas la comida se realiza en el aula, bien en el caso de los más pequeños, bien en aquellos casos en que no existe comedor; aunque también se encuentran otras, suficientemente amplias, que aun pudiendo disponer de un lugar para comer prefieren destinarlo a otros usos y realizar las comidas en las propias aulas. En este caso se procurará que sea de la forma más higiénica posible, ya que se lleva a cabo en las mismas superficies en que se trabaja el resto del día.

El momento de la comida es fundamental para la adquisición de determinados hábitos, favorece las relaciones sociales, es pues un momento educativo más, por lo que ha de realizarse en las condiciones que sean más favorables, evitando hacerla de forma masificada cuando el número de niños es elevado, puede solucionarse estableciendo turnos de comida o dividiendo la sala destinada a comedor en varias zonas por grupos de edades.

Las mesas agruparán a varios niños y serán de su tamaño; para los que necesitan más ayuda se pueden instalar mesas semicirculares, que permiten al educador situarse delante de los niños y prestarles la ayuda física que necesiten.

Los educadores pueden realizar las comidas en el mismo comedor de los niños en otras mesas, o bien, como se hace en algunos centros, en un office situado junto a la cocina del centro.

3.8.5. DORMITORIO

El niño necesita para el descanso de un lugar adecuado, tranquilo, seguro y bien ventilado. Los dormitorios dependen del número de niños y de la edad que tengan, ya que cada edad tiene unas necesidades distintas de sueño. Consideración igualmente válida para cualquier tipo de centro donde sea necesario que el niño duerma un número determinado de horas.

Lo que varía es el acondicionamiento, según el centro, puesto que en una escuela el niño duerme unas horas por la mañana si llega muy temprano o si es un bebé, y luego duerme otro rato de siesta; en cambio, en una residencia el dormitorio hay que prepararlo para que duerma durante toda la noche.

En todo caso, las camas y cunas se elegirán de acuerdo con la edad de los niños que las van a ocupar.

En escuelas, las camas pueden ser plegables, colocadas en la pared, o sustituirse por hamacas o colchonetas puestas sobre el suelo y tapadas con una manta. El espacio, en ocasiones, es un salón con este único

uso, pero en la mayoría de las veces se utiliza la sala multiusos o el gimnasio, e incluso la propia aula.

3.8.6. COCINA

No es éste un espacio educativo propiamente dicho, pero sí puede utilizarse en alguna ocasión como complemento del aprendizaje. Así puede ser visitada por los niños para conocer de forma más intuitiva los alimentos y la elaboración de sus menús, e incluso por grupos pueden realizar algunos platos sencillos. En algunas escuelas se emplea como taller de cocina en vez de destinar un espacio para ello en su propia aula.

La cocina estará situada cerca de una entrada para que los proveedores de los alimentos tengan acceso directo desde la calle sin entorpecer la labor educativa, y cerca también del comedor para facilitar el traslado de la comida. En algunos centros se dispone de una ventana en el muro de separación de la cocina y el comedor con dicho objeto. Estará alejada de las zonas de tránsito habituales de los niños y bien vigilada, de modo que ofrezca las máximas condiciones de seguridad. El almacén de alimentos se situará en la propia cocina o cerca de ella.

3.8.7. SALA O CUARTO DE ESTAR

Es una residencia, como en un hogar familiar cualquiera, esta estancia se destina para estar en compañía del resto de las personas con las que se convive y realizar todo tipo de actividades cotidianas.

Entre el mobiliario que puede incluirse, se encuentran, un sofá, sillas de distintos tamaños para educadores y niños, un mueble para la televisión, alfombras, aparadores y estanterías para colocar la vajilla, juegos y

algunos elementos decorativos. En definitiva, se pretende que este lugar esté decorado de manera que cree un ambiente lo más familiar posible.

3.8.8. DESPACHOS

Este apartado se refiere a los lugares destinados sobre todo a los adultos: el despacho de dirección, despacho del equipo multiprofesional, consulta para el médico, sala de visitas (en las residencias, para los contactos de algunos niños con sus familias), sala de reuniones o sala para los educadores. Se necesitarán mesas, suficientemente amplias para las reuniones y de menor tamaño en los despachos, con armarios y estanterías para colocar el material de trabajo del personal.

Por otro lado, son necesarios aseos y cuartos de cambio y armarios para que puedan dejar la ropa al comenzar su turno de trabajo.

3.8.9. AULAS

Las aulas están destinadas al trabajo diario de los distintos grupos de niños, y en ellas pasan una parte importante del día en cuanto a horas se refiere. Estarán en función de las actividades o juegos que queramos promover, y éstos derivarán de las necesidades a satisfacer en el grupo de niños que las ocupen. Como ya sabemos, dichas necesidades van cambiando a medida que el niño se va desarrollando, y por lo tanto el aula se distribuirá de forma distinta según la edad y el método que se emplee; así, se establecen o no rincones o talleres permanentes o modificables con distintos objetivos.

El número de mesas dependerá no tanto del número de niños como de la filosofía que guíe nuestra actividad, ya que en una organización por rincones o talleres no necesitamos mesas para todos puesto que, al

distribuirse en zonas, algunos permanecerán de pie en sus actividades o sentados en colchonetas o almohadones, siendo sólo necesarias unas cuantas sillas en los rincones que así lo requieran. Cuando reunimos a todo el grupo lo hacemos en el suelo y generalmente en círculo. En una distribución menos abierta sí se necesitan tantas mesas como niños, ya que éstos permanecen mucho tiempo en ellas y todos trabajan a la vez en la misma actividad. Esto para una escuela, pero en el caso de trabajar en tiempo libre con un grupo de juego, evidentemente la utilización de las mesas dependerá del tipo de juego que se pretenda, siendo en todo caso mínima.

El número de áreas también depende de los medios materiales de que se disponga; a veces habrá que unir algunas que sean compatibles ya que es mejor disponer de pocas áreas pero suficientemente amplias que crear algunas más pero demasiado pequeñas.

Se elegirá un lugar para colocar las perchas a la altura de los niños, para que así puedan colgar ellos mismos sus prendas. Estas perchas estarán señaladas con una foto o con algún dibujo de modo que el niño reconozca con facilidad su lugar en el perchero.

Cada zona tendrá lo más cerca posible el material que se precise en ella. Algunas de las zonas que pueden crearse son las siguientes:

- **Bebés:** en esta sala se dispondrá de áreas diferenciadas para el aseo y descanso, y de una office separado por una puerta para la preparación de biberones y papillas, esterilización de biberones, chupetes, etc. Además de la cocina, dispondrá de frigorífico y armario para guardar las distintas clases de harinas, de leche, y otros.

La zona de cambios tendrá un mueble con superficie almohadillada y fácilmente lavable, estanterías con casilleros individuales para cada niño en los que colocar pañales, esponjas o manoplas, jabones y el resto de utensilios necesarios para el aseo del bebé, así como un lavabo. Así mismo puede tener armarios debajo. Se colocará un contenedor de cierre hermético para el material desechable. Podría contar con un espejo, a la altura del cambiador, en el que el niño pueda mirarse.

Otras zonas serán de movimiento, por ejemplo, las destinadas a gatear y dar los primeros pasos, y para ejercicios de manipulación. Debe contarse con espacio suficiente para colocar algunas sillitas para sentar a los bebés.

- A partir de 2 años: zona de manipulación y de experiencias; de plástica o trabajos manuales; de juegos lógicos o matemáticas; de movimiento; de juego simbólico; de descanso y lectura; de construcciones; para juegos de agua; de reunión o agrupamiento. Sin olvidar los espacios destinados a desplazamiento y exposición.

En algunos centros, la distribución de rincones o talleres no se hace exclusivamente dentro del aula sino que se destinan dependencias del centro para cada taller, como la sala multiusos para taller de movimiento o la propia cocina para el taller del mismo nombre. Aunque no se haga toda la distribución en esta forma, algunos lugares particulares si pueden utilizarse en este sentido; por ejemplo, el rincón de las muñecas, que suele ser un rincón tranquilo, puede situarse en la misma sala de descanso, si es que está junto al aula, y así manipular y jugar con las muñecas sobre las mismas camas.

3.8.10. SALA DE USOS MÚLTIPLES

Es una sala muy amplia que sirve de complemento, ya que en ella se realizan las actividades que por motivos de espacio no pueden llevarse a cabo en otras dependencias. Así, puede ser utilizada como taller, sala de psicomotricidad, para proyecciones de vídeo, como comedor o dormitorio y también como sala de juegos en sustitución del jardín si no lo hay o en las épocas de lluvia.

Ha de ser un lugar despejado de muebles para conseguir espacio libre. Las mesas utilizadas en algún taller pueden ser plegables a la pared o desmontables. Si se emplea como dormitorio se colocarán en las paredes camas plegables o se usarán colchonetas que se puedan retirar con facilidad. Habrá un almacén para guardar el mobiliario transportable y los materiales que se utilicen.

3.8.11. SALA DE LUDOTECA

En una ludoteca se puede disponer de una gran sala, situando en ella las distintas zonas de juego. Si se realizan talleres, éstos se pueden instalar en esta misma sala separados con distintos elementos, o bien en otras salas a las que se tenga fácil acceso. Una sola sala supone un espacio más abierto que permite percibir todo el recinto de forma global, y que en algún momento puede utilizarse como sala de proyección o teatro interior.

La disposición de las zonas de juego será fruto de la concepción que se tenga de la propia ludoteca, pero en líneas generales pueden señalarse las siguientes: una zona cerca de la entrada para que el ludotecario pueda desempeñar las funciones de recepción, información, entrega y recogida de los materiales; otra parte para la exposición en estantes de los distintos juegos; otra de mesas y sillas para juegos de mesa, una para

juegos no desplazables, como un futbolín o un billar; una zona libre de mobiliario para juegos de movimiento; almacén; y la destinada a talleres, si es que no se opta por otra sala aparte. El espacio exterior anexo a la ludoteca ha de responder a los criterios que se establecen más adelante relativos a espacios exteriores.

3.9. ESPACIO EXTERIOR

El patio o jardín forma parte del centro educativo y por lo tanto requiere también un diseño cuidadoso. Permitirá todo tipo de juegos, individuales y colectivos, tranquilos y de movimiento, etc. Por ello, ha de responder a una concepción de división de espacios. Se podría establecer, a modo de ejemplo, las siguientes áreas o zonas en un jardín:

- Una zona amplia, libre y abierta para juegos colectivos y de movimiento, como carreras o juegos de corro. Si el suelo es de cemento puede pintarse algún juego sobre él.
- Otra con aparatos para realizar ejercicios de motricidad, como toboganes, estructuras para trepar, algunos troncos entrecruzados, columpios o balancines.
- Una de las actividades sociales más tranquilas, con un tren, un puente o una cabaña.
- Otra destinada al arenero, que es un recinto cerrado de arena de río lavada, ya que de este modo no mancha, hay que limpiarla y desinfectarla con regularidad. Puede construirse con ladrillos, tablas, cemento, neumáticos grandes, o cajas de madera con o sin patas.
- Cerca de la anterior puede existir una fuente, estanque o algún otro contenedor. El uso del agua es a veces un punto conflictivo, siendo conveniente que padres y educadores se convenzan de las ventajas de su instalación con objeto de evitar problemas posteriores.

- Otra zona puede ser un huerto, que favorece el conocimiento y contacto con la naturaleza.
- Completa lo anterior un rincón en el que puede colocarse una jaula con algún animal; también en el mismo estanque antes citado, podrían ponerse algunos peces.
- Un espacio para estar sentado o realizar actividades más tranquilas, con algún banco.
- Zonas verdes con césped o plantas que, intercaladas entre las distintas áreas, sirven como elemento divisorio.
- Se alternarán zonas de sol y sombra, y si el patio o jardín no tiene árboles, hay que colocar algunos elementos que permitan el sombreado de algunas zonas.

Las distintas áreas de juego quedarán bien delimitadas pero manteniendo una unidad de conjunto.

La zona de acceso al jardín desde el centro se decorará de forma que no suponga una ruptura de ambiente sino una prolongación del centro hacia fuera; esto se puede conseguir con porches o toldos, con plantas o con algunos asientos.

Es conveniente ofrecer distintas superficies blandas y duras, en diferentes planos, niveles y relieves. Se puede conseguir con colinas, huecos, muros..., combinando suelo natural de tierra, hierba o roca con el artificial de asfalto, empedrados o plásticos. Hay que poner especial cuidado en el drenaje para evitar inundaciones.

Es muy útil disponer de un espacio interior amplio y con luz para épocas lluviosas, de no ser así, puede instalarse en el jardín un techado con superficie de cemento.

En un patio hay cubos, juegos de arrastre, balones, etc.; para no tener que sacarlos a diario, o dejarlos tirados en el suelo, es muy útil construir un pequeño almacén para guardarlos.

3.10. OTROS ESPACIOS

Otro espacio de uso común es el que se utiliza en las exposiciones y para dar información. Nos referimos tanto a exposición de los trabajos de los niños como a la exhibición de los materiales que hay en cada sala.

En todo caso hay que cuidar su colocación para que pueda apreciarse todo lo que se exhiba. Serán espacios amplios y visibles.

MARCO LEGAL

El Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2004-2014

PLAN DE PROTECCION INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑASÍ MENORES DE 6 AÑOSÍ

Esta edad constituye una etapa de trascendental importancia en la vida del ser humano porque es de alta vulnerabilidad, comienza su existencia en absoluta dependencia de su familia, la que está a cargo de su cuidado, sin ella no puede sobrevivir. Es al mismo tiempo, una etapa de altas posibilidades, siempre que el niño o niña cuente con un entorno saludable, afectivo y rico en estímulos, que promueva el desarrollo de su personalidad y el máximo de sus potencialidades, hay que considerar que en el Ecuador existen 1588.341 niños y niñas menores de seis años.

El crecimiento físico, expresado en peso y talla, va a la par del desarrollo del pensamiento y las emociones que forma a partir de los vínculos y relaciones que establece con otros miembros de su familia. Madurar integralmente en esta edad, no está condicionado solo a la salud o alimentación sino a las formas de protección y estimulación que la familia y el entorno inmediato les brinda a ellos y ellas. En esta etapa de la vida se inicia el proceso de supervivencia y desarrollo, de descubrirse a sí mismo como sujetos, niño o niña; la construcción de la identidad, las relaciones con la familia y con el entorno, se forman sus valores éticos, morales, espirituales y religiosos, adquieren normas y hábitos de cortesía, higiene personal y social; hábitos, comportamientos y actitudes que permiten que los aprendizajes iniciales sean las bases para su autoestima, que finalmente se expresaran en la construcción de la auto identidad.

POLITICAS	METAS	ESTRATEGIAS MAS RELEVANTES
<p>Política 3</p> <p>Protección frente a desastres, riesgos naturales y provocados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de cantones ubicados en zonas de riesgo o volcánico o desastre inminente cuentan con planes de emergencia en los que priorizan la atención a niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización y desarrollo de la capacidad institucional a nivel local para incorporar las necesidades de protección y atención emergente de niños y niñas en sus planes y programas de emergencia ante desastres naturales por parte de los municipios y delegaciones ministeriales. • Articulación de las redes interinstitucionales que atienden a niños y niñas menores de seis años a las instituciones responsables de atender las emergencias para realizar simulaciones y que en el momento oportuno puedan actuar conjuntamente.

Fuente: Plan Decenal del Buen Vivir

COSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Sección quinta
Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales Nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus

progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

Título VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero

Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Sección segunda

Salud

Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social.

Art. 360.- El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.

La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad.

Art. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector

Art. 363.- El Estado será responsable de:

1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario.
2. Universalizar la atención en salud, mejorar permanentemente la calidad y ampliar la cobertura.
3. Fortalecer los servicios estatales de salud, incorporar el talento humano y proporcionar la infraestructura física y el equipamiento a las instituciones públicas de salud.
4. Garantizar las prácticas de salud ancestral y alternativa mediante el reconocimiento, respeto y promoción del uso de sus conocimientos, medicinas e instrumentos.
5. Brindar cuidado especializado a los grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución.
6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.
7. Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales.
8. Promover el desarrollo integral del personal de salud.

Sección novena

Gestión del riesgo

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- 1.** Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- 2.** Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- 3.** Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- 4.** Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- 5.** Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Capítulo II

Derechos de supervivencia

Art. 26.- Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

Art. 27.- Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

El derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes comprende:

1. Acceso gratuito a los programas y acciones de salud públicos, a una nutrición adecuada y a un medio ambiente saludable;
2. Acceso permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten;

3. Acceso a medicina gratuita para los niños, niñas y adolescentes que las necesiten;
4. Acceso inmediato y eficaz a los servicios médicos de emergencia, públicos y privados;
5. Información sobre su estado de salud, de acuerdo al nivel evolutivo del niño, niña adolescente;
6. Información y educación sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, saneamiento ambiental, primeros auxilios;
7. Atención con procedimientos y recursos de las medicinas alternativas y tradicionales;
8. El vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional;
9. El acceso a servicios que fortalezcan el vínculo afectivo entre el niño o niña y su madre y padre; y,
10. El derecho de las madres a recibir atención sanitaria prenatal y postnatal apropiadas.

Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, a niños, niñas y adolescentes.

Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.- Todo los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral.

Capítulo IV

Derechos de protección

Art. 57.- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. Esta protección se expresará, entre otras medidas, en la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas.

El Estado garantiza el respeto irrestricto de las normas del derecho internacional humanitario en favor de los niños, niñas y adolescentes a los que se refiere este artículo; y asegurará los recursos, medios y mecanismos para que se reintegren a la vida social con la plenitud de sus derechos y deberes.

Se prohíbe reclutar o permitir la participación directa de niños, niñas y adolescentes en hostilidades armadas internas e internacionales.

CAPÍTULO III

**MARCO
METODOLÓGICO**

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación fue de carácter descriptivo, de esta manera pudimos identificar las falencias que tiene el centro infantil al momento de aplicar métodos de prevención o evacuación en caso de emergencia; ésta investigación nos sirvió para elaborar una guía de estrategias metodológicas para la prevención de desastres y accidentes con niños/as de 4 a 5 años, de los Centros de Desarrollo Infantil del Buen Vivir, ubicados en la zona Sur de la ciudad de Quito, los centros nos dieron la apertura necesaria para mejorar sus planes de prevención en caso de emergencia.

3.1.1. MÉTODO

La investigación se realizó con una metodología descriptiva, aplicando un método cualitativo con el cual evidenciamos los problemas que tiene el centro con respecto al tema de prevención de desastres y accidentes.

Con este tipo de investigación, determinamos en donde se encuentran las falencias de las docentes, al momento de impartir a los niños temas de prevención.

En la investigación también aplicamos un estudio de campo, ya que la información que se necesita recolectar, la debemos tomar de los involucrados directamente, a través de una observación directa e indirecta.

Además de estos métodos, también utilizamos la investigación documental-bibliográfica, ya que nos permitió conocer, comparar, ampliar,

profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándonos en documentos, fuentes primarias, o en libros, revistas periódicos, etc.

3.1.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN
Entrevista	Cuestionario	Directora
Encuestas	Cuestionario	Personal
Observación	Guía de observación	Espacio físico

3.2. POBLACIÓN

Consideramos para ésta investigación a las madres comunitarias, niños y niñas, que pertenecen a los cinco Centros Infantiles del Buen Vivir.

3.2.1 MUESTRA

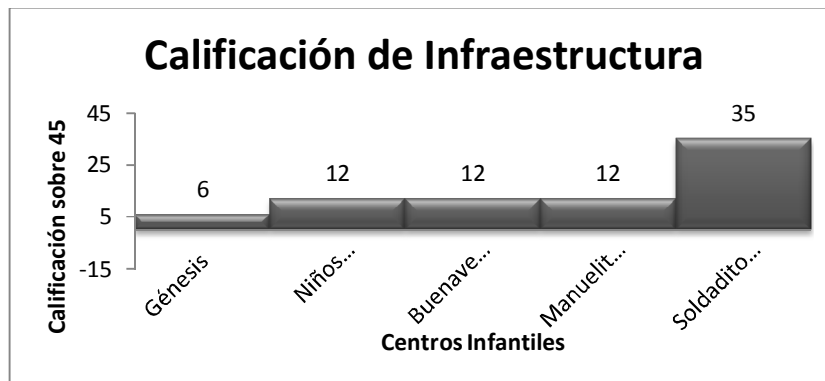
Trabajamos con una muestra de la totalidad de la población de los cinco centros infantiles del Buen Vivir.

3.3. ORGANIZACIÓN, TABULACIÓN, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.3.3. DATOS INSTRUMENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA

Centro Infantil	Calificación/45	%
Génesis	6	7,79%
Manuelita Miller	12	15,58%
Buenaventura	12	15,58%
Niños Felices	12	15,58%
Soldaditos del Sur	35	45,45%
		100%

Calificación obtenida en el ámbito infraestructura según los estándares de calidad del MIES-INFA.

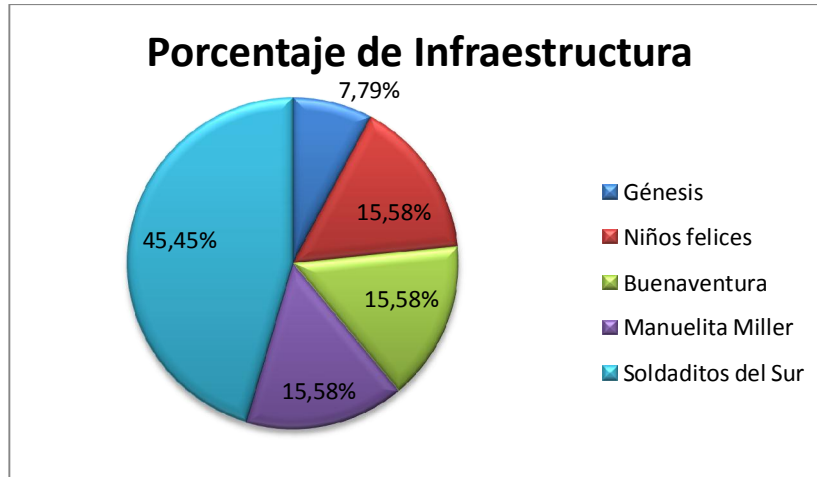


Análisis e Interpretación

Según el instrumento sobre infraestructura aplicado en los Centros Infantiles, lo que obtuvimos fue que el único centro que alcanzó la calificación más alta fue Soldaditos del Sur, con 35/45, mientras que tres centros llegaron a 12/45 y finalmente, el Centro Infantil del Buen Vivir Génesis apenas alcanzó un 6/45.

Por lo tanto, demostramos que ninguno cumple con los parámetros de infraestructura establecidos por el MIES-INFA.

Porcentaje de la calificación obtenida en el ámbito infraestructura según los estándares de calidad del MIES-INFA.



Análisis e Interpretación.

Este gráfico representa el porcentaje que obtuvo cada centro en la calificación al instrumento de infraestructura.

Lo que podemos ver es que ninguno alcanza el porcentaje completo, y peor aún no cumplen ni con el 50% del mismo, el único que se acerca a este valor es el centro infantil Soldaditos del Sur con un puntaje del 45,45%; ya que cumple con la mayoría de los parámetros establecidos en cuanto a local y área física, estados de la construcción y peligros potenciales.

A pesar de ser centros denominados del Buen Vivir y pertenecer al MIES-INFA no cumplen con los estándares de calidad requeridos para su funcionamiento.

3.3.3. TABULACIÓN DE DATOS ENCUESTA A LAS MADRES COMUNITARIAS

1. ¿Conoce usted cuántas salidas de emergencia tiene el Centro Infantil?

Pregunta Nº1	f	%
SI	10	40%
NO	15	60%
TOTAL	25	100%



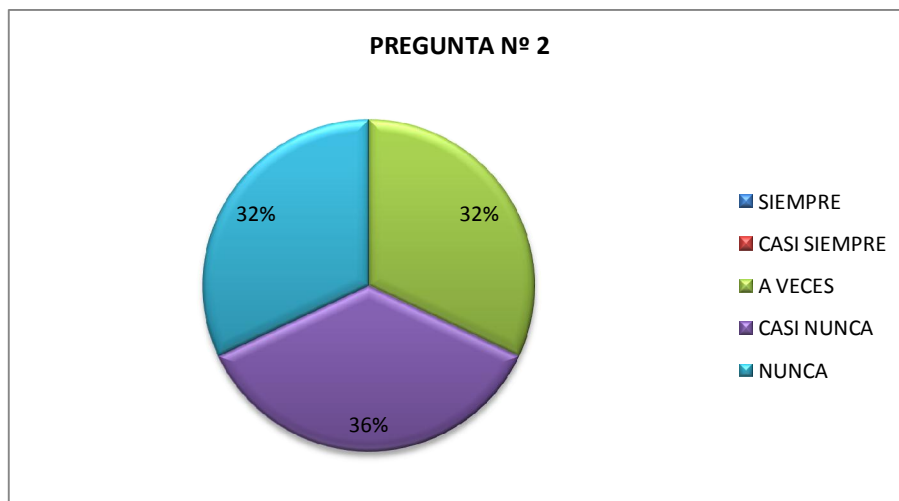
Análisis e Interpretación

Las madres comunitarias fueron evaluadas por las investigadoras; según las respuestas obtenidas de cada una de las madres, se obtuvo que el 60% de las mismas no conocen las salidas de emergencia con las que cuenta cada centro infantil; mientras que solo el 40% tiene conocimiento de las salidas de emergencia.

Por lo tanto, es necesario que el personal reciba capacitación para que conozcan cuántas salidas de emergencia posee el centro y de ésta manera puedan actuar de manera adecuada frente a una emergencia.

2. ¿Con que frecuencia ocurren accidentes en el centro infantil?

Pregunta Nº2	f	%
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	8	32%
CASI NUNCA	9	36%
NUNCA	8	32%
TOTAL	25	100%



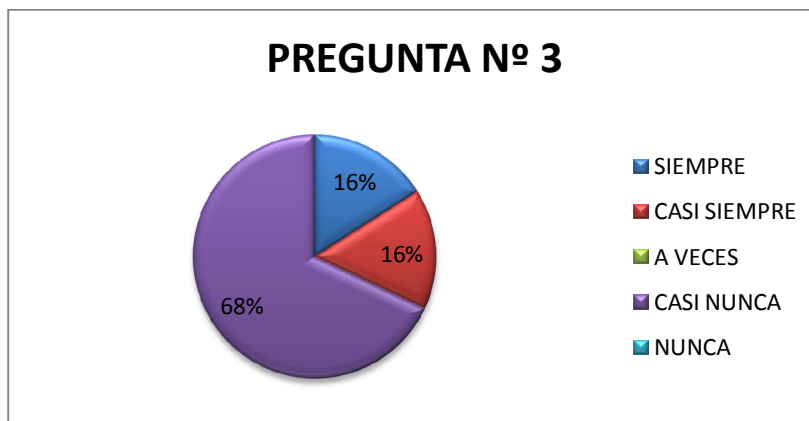
Análisis Interpretación.

Las madres comunitarias fueron encuestadas por las investigadoras; según las respuestas obtenidas de cada una de las madres, se obtuvo que el 36% afirman que en su centro infantil casi nunca ocurren accidentes; el 32% dice que a veces ocurren estos accidentes, y otro 32% indica que nunca suceden accidentes con los niños en su centro.

Por lo tanto, en la mayoría de centros Infantiles ocurren accidentes con frecuencia, sean estos de alto o bajo riesgo, es necesario que las madres comunitarias estén precavidas para estos posibles accidentes.

3. ¿Con que frecuencia revisa la caducidad de los medicamentos y los materiales propios del botiquín?

Pregunta N°3	f	%
SIEMPRE	4	16%
CASI SIEMPRE	4	16%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	17	68%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



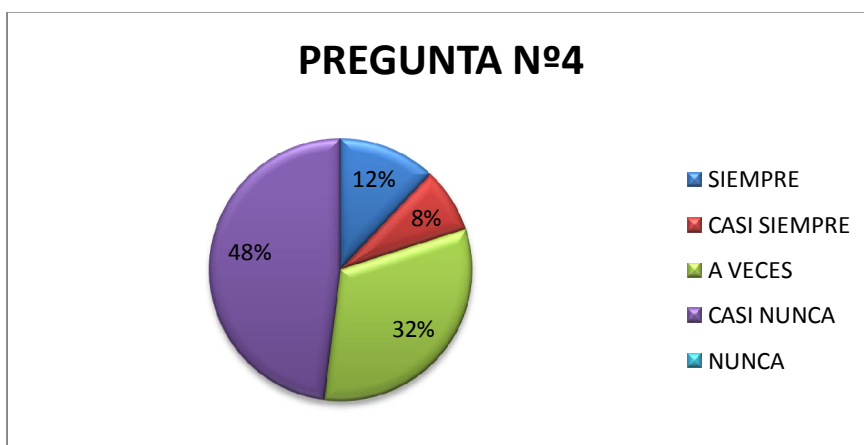
Análisis e Interpretación.

Las madres comunitarias fueron encuestadas por las investigadoras, según las repuestas obtenidas de cada una de las madres, podemos decir que el 68% de las mismas, afirman que casi nunca revisan la caducidad de los medicamentos, mientras que un 16% indica que casi siempre se revisa la caducidad de los medicamentos, y el 16% restante indica que siempre lo hace.

Por lo tanto, es importante que la madre comunitaria encargada, tenga un control más rígido en cuanto a la revisión de la caducidad y abastecimiento de medicamentos necesarios de su Centro.

4. ¿La institución aporta con instalaciones adecuadas para el trabajo que realizan con los niños y niñas?

Pregunta N°4	f	%
SIEMPRE	3	12%
CASI SIEMPRE	2	8%
A VECES	8	32%
CASI NUNCA	12	48%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	



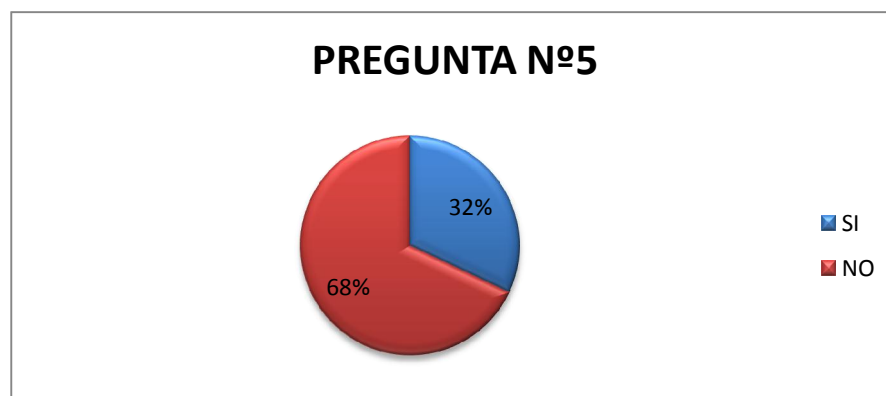
Análisis e Interpretación.

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las madres comunitarias, indican que el 48% de las madres dicen que el centro casi nunca cuenta con las instalaciones adecuadas, lo que quiere decir, que el centro no cuenta con todas las áreas y éstas se encuentran en malas condiciones para el trabajo con los niños; un 32% indica que a veces el centro es adecuado, lo que significa que ciertas áreas del centro son apropiadas para los niños; mientras que el 8% de las madres respondieron que casi siempre el centro cuenta con instalaciones adecuadas, lo que quiere decir que son pocas las áreas que no están adaptadas para los niños, finalmente el 12% de las madres indica que el

centro siempre cuenta con instalaciones adecuadas, lo que significa que todas las áreas del centro están preparadas para el trabajo con los niños.

5. ¿Dentro de su planificación anual, integra temas sobre prevención de accidentes?

Pregunta Nº5	f	%
SI	8	32%
NO	17	68%
TOTAL	25	100%



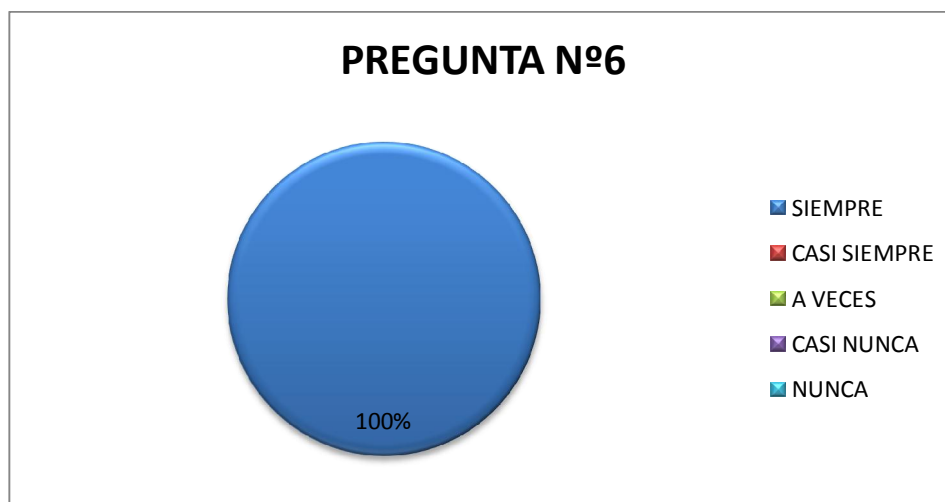
Análisis e Interpretación.

Según la encuesta realizada a las madres comunitarias, obtuvimos que el 68% de las madres no incluyen temas sobre prevención de accidentes dentro de su planificación anual, mientras que el 32% de las mismas indican que estos temas si se encuentran dentro de su planificación.

Por lo tanto, es necesario que se integren temas de prevención de accidentes dentro de su planificación anual.

6. ¿Cree usted que lo niños del centro infantil, deben conocer el tema de prevención de desastres y accidentes?

Pregunta Nº6	f	%
SIEMPRE	25	100%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



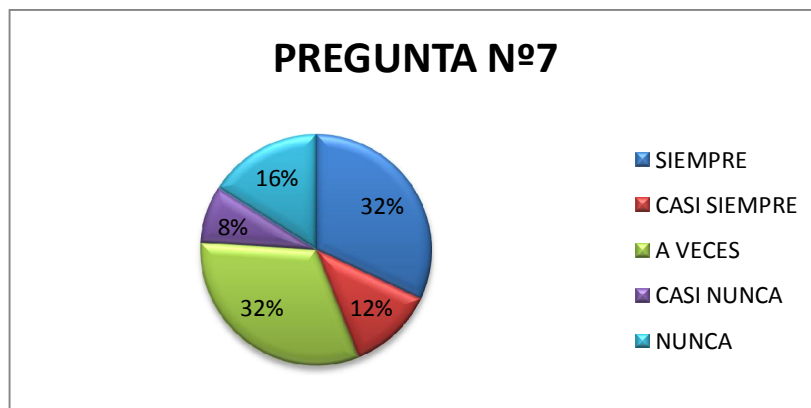
Análisis e Interpretación.

A través de las encuestas realizadas a las madres comunitarias obtuvimos que el 100% de las mismas creen que los niños deben conocer sobre el tema de prevención de accidentes y desastres.

A pesar del porcentaje obtenido, pudimos ver que en los centros infantiles los niños no conocen sobre este tema, y las madres tampoco presentan interés en prepararse y preparar a sus niños.

7. ¿Realiza actividades con los niños para enseñarles a evitar accidentes?

Pregunta N°7	f	%
SIEMPRE	8	32%
CASI SIEMPRE	3	12%
A VECES	8	32%
CASI NUNCA	2	8%
NUNCA	4	16%
TOTAL	25	100%



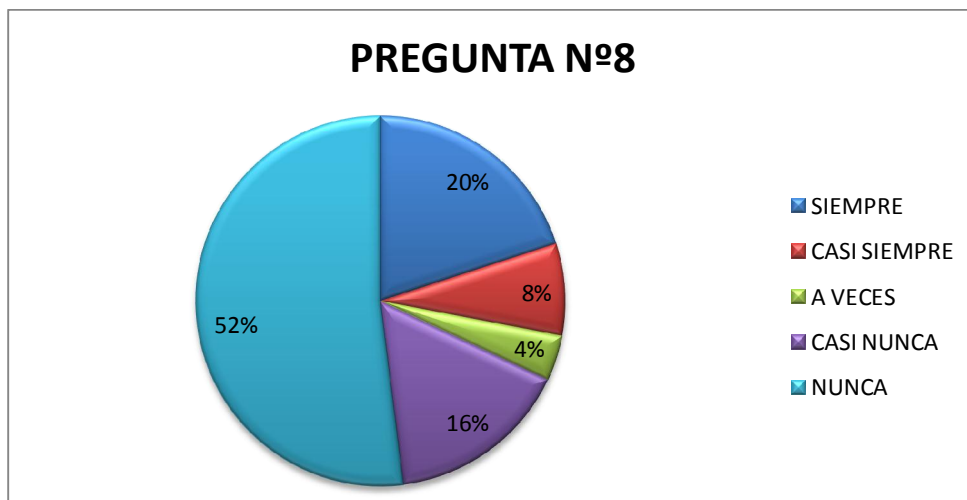
Análisis e Interpretación.

Las madres comunitarias fueron encuestadas por las investigadoras, según los datos obtenidos de cada una de las madres, se obtuvo que el 32% siempre realiza actividades con los niños para enseñarles a evitar accidentes, un 12% indica que casi siempre realiza éstas actividades, 32% a veces realiza actividades de este tipo con los niños, el 8% dice que casi nunca lo hace y finalmente el 16% nunca realiza estas actividades.

Durante la investigación, comprobamos que las madres comunitarias realizan éstas actividades únicamente cuando sucede un accidente o cuando se han dado caso de desastres en otros lugares, más no lo hacen porque cuentan con una planificación sobre lo mismo.

8. ¿Realizan simulacros para una emergencia con el personal y niños del centro?

Pregunta Nº8	f	%
SIEMPRE	5	20%
CASI SIEMPRE	2	8%
A VECES	1	4%
CASI NUNCA	4	16%
NUNCA	13	52%
TOTAL	25	100%



Análisis e Interpretación.

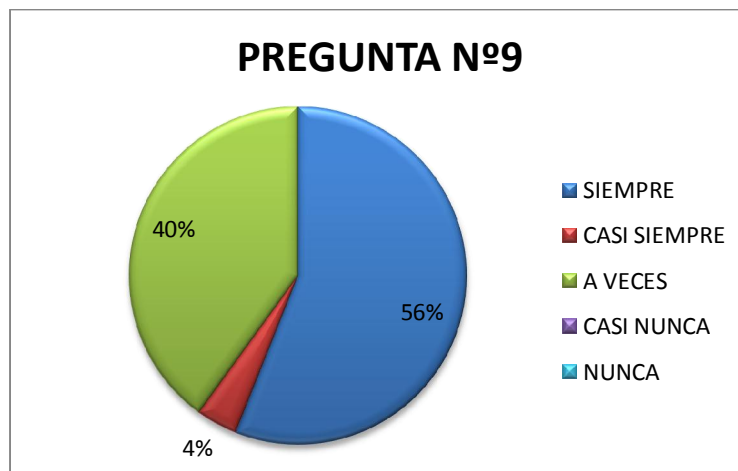
A través de las encuestas realizadas por las investigadoras a las madres comunitarias, obtuvimos que el 20% siempre realiza simulacros para una emergencia con los niños y el personal, el 8% indica que casi siempre se realizan simulacros, un 4% dice que a veces se hacen simulacros en su centro, el 16% afirma que casi nunca se hacen simulacros en el centro y el 52% nos dice que nunca se han realizado simulacros para evitar emergencias con los niños y el personal.

Por lo tanto, comprobamos que la mayoría de las madres comunitarias no se encuentran preparadas para enfrentar un caso de emergencia, y es

necesario que cuenten con un manual para realizar este tipo de actividades con el personal y los niños.

9. ¿El personal y niños del centro reciben atención médica?

Pregunta Nº9	f	%
SIEMPRE	14	56%
CASI SIEMPRE	1	4%
A VECES	10	40%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%

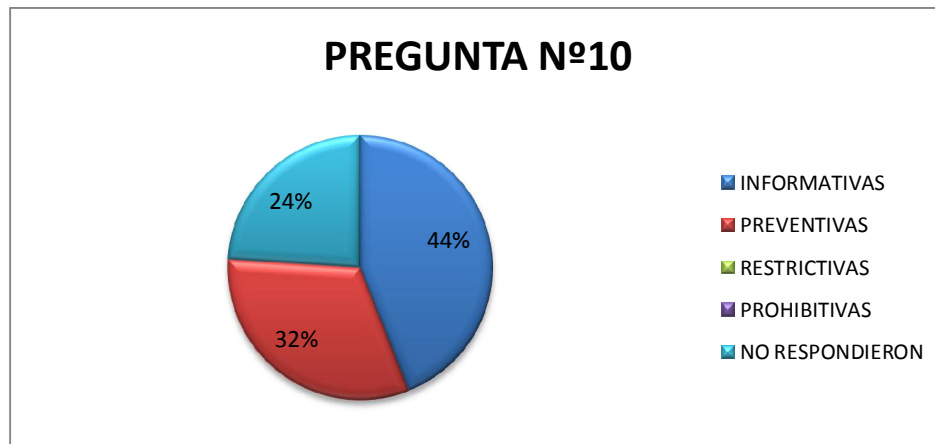


Análisis e Interpretación.

Las madres comunitarias respondieron a la encuesta realizada por las investigadoras, de las cuales obtuvimos que el 56% afirma que siempre reciben atención médica tanto al personal como a los niños, el 4% indica que casi siempre reciben atención médica, mientras que el 40% dice que a veces reciben atención médica para ellas y para los niños.

10. ¿Qué tipo de señalización posee el centro infantil?

Pregunta Nº10	f	%
INFORMATIVAS	11	44%
PREVENTIVAS	8	32%
RESTRICTIVAS	0	0%
PROHIBITIVAS	0	0%
NO RESPONDIERON	6	24%
TOTAL	25	100%



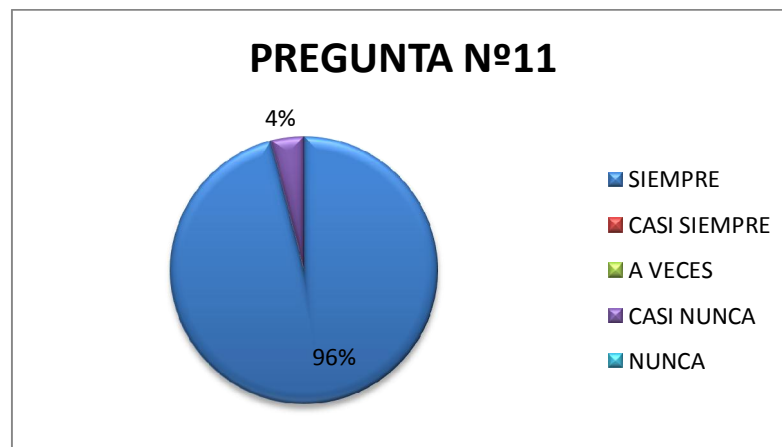
Análisis e Interpretación.

Del total de madres comunitarias encuestadas, obtuvimos que el 44% de las mismas indican que su centro posee solo señalización informativa, el 32% indica que su centro posee señalización preventiva y el 24% de las mismas no respondieron a la pregunta realizada.

Por lo tanto, las madres deben recibir capacitación acerca de la señalización colocada en su centro y qué es lo que indica cada señal.

11. ¿Considera que es importante y necesario conocer los números de emergencia?

Pregunta Nº 11	f	%
SIEMPRE	24	96%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	1	4%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



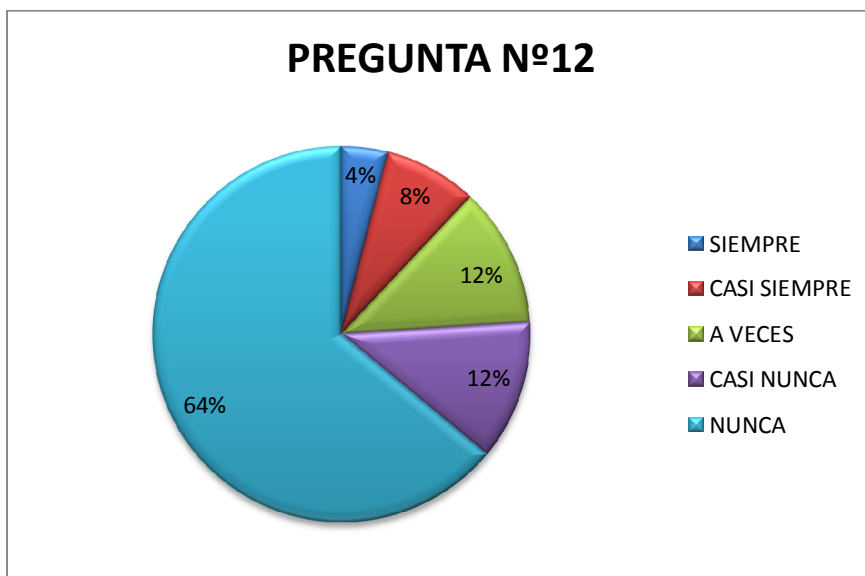
Análisis e Interpretación.

El 96% de las madres comunitarias encuestadas, afirman que siempre es necesario conocer los números de emergencia, mientras que apenas el 4% que representa a una madre comunitaria indica que casi nunca es importante y necesario conocer los números de emergencia pues indica que no se utilizan con frecuencia.

Por lo tanto, es importante que las madres comunitarias cuenten con una guía de números telefónicos de instituciones que brinden ayuda en caso de una emergencia.

12. ¿Con que frecuencia reciben visitas de apoyo técnico y capacitación por parte del cuerpo de bomberos o del Distrito Metropolitano de Quito?

Pregunta Nº 12	f	%
SIEMPRE	1	4%
CASI SIEMPRE	2	8%
A VECES	3	12%
CASI NUNCA	3	12%
NUNCA	16	64%
TOTAL	25	100%



Análisis e Interpretación.

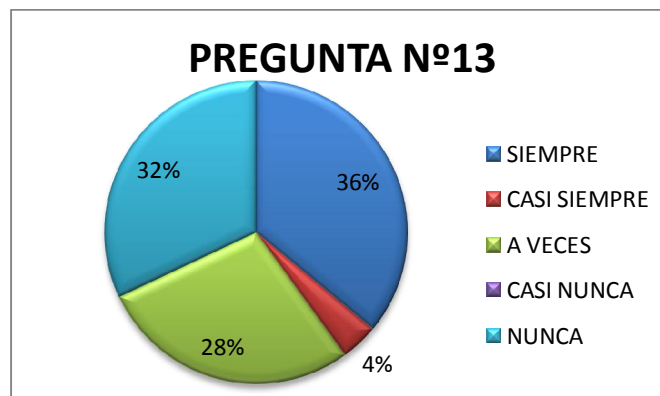
Los datos adquiridos de las encuestas realizadas a las madres comunitarias, obtuvimos que el 64% de las madres afirma que nunca han recibido visitas de apoyo técnico y capacitación por parte del cuerpo de bomberos o del Distrito Metropolitano de Quito, el 4% dice que siempre reciben este tipo de vistas, mientras que el 8% indica que casi siempre las visitan de éstas entidades públicas, el 12% dicen que a veces reciben

vistas de los bomberos y el 12% restante aseguran que casi nunca son visitadas por éstas instituciones.

Por lo tanto, es importante y necesario que las madres comunitarias soliciten las visitas de apoyo técnico y capacitación a los bomberos o al Distrito Metropolitano de Quito.

13. ¿Reciben capacitación o información sobre la señalización colocada en el Centro Infantil?

Pregunta Nº13	f	%
SIEMPRE	9	36%
CASI SIEMPRE	1	4%
A VECES	7	28%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	8	32%
TOTAL	25	100%



Análisis e Interpretación.

Las madres comunitarias fueron encuestadas por las investigadoras, según su criterio obtuvimos que el 36% de las mismas indican que siempre reciben capacitación sobre la señalización colocada en su centro infantil, mientras que el 4% dice que casi siempre reciben ésta capacitación, el 28% indica que a veces reciben capacitación sobre esto y finalmente el 32 restante aseguran que nunca han recibido capacitación sobre la señalización colocada en su centro.

Por lo tanto los centros necesitan contar con un manual que les indique cómo usar adecuadamente la señalización ubicada en el centro infantil.

14. ¿Cree usted que es importante contar con un plan de prevención de accidentes?

Pregunta Nº14	f	%
SIEMPRE	25	100%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



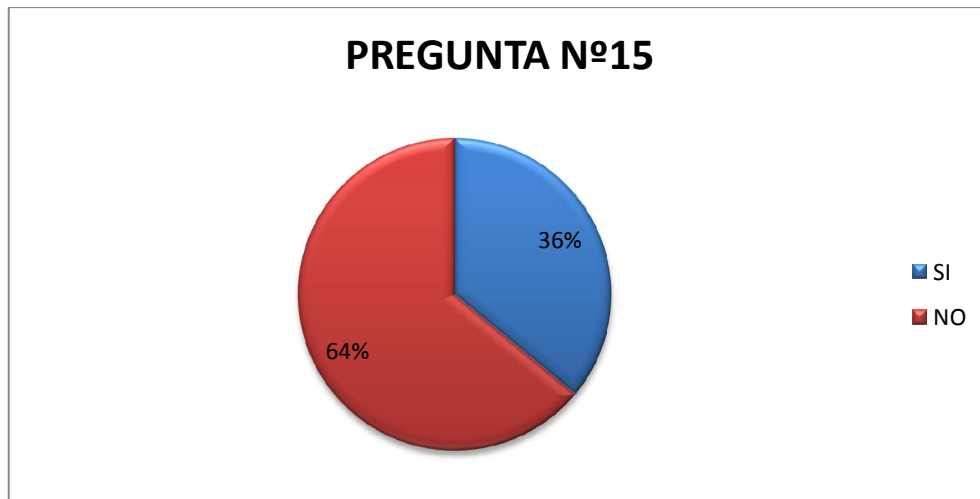
Análisis e Interpretación.

Todas las madres encuestadas nos respondieron que siempre es necesario contar con un plan de prevención de accidentes, lo que representa al 100% de la población encuestada.

Por lo tanto, los centros infantiles deberían contar con un manual sobre planes de prevención de accidentes.

15. ¿Conoce usted cuál es la señalización requerida para un Centro Infantil?

Pregunta Nº15	f	%
SI	9	36%
NO	16	64%
TOTAL	25	100%



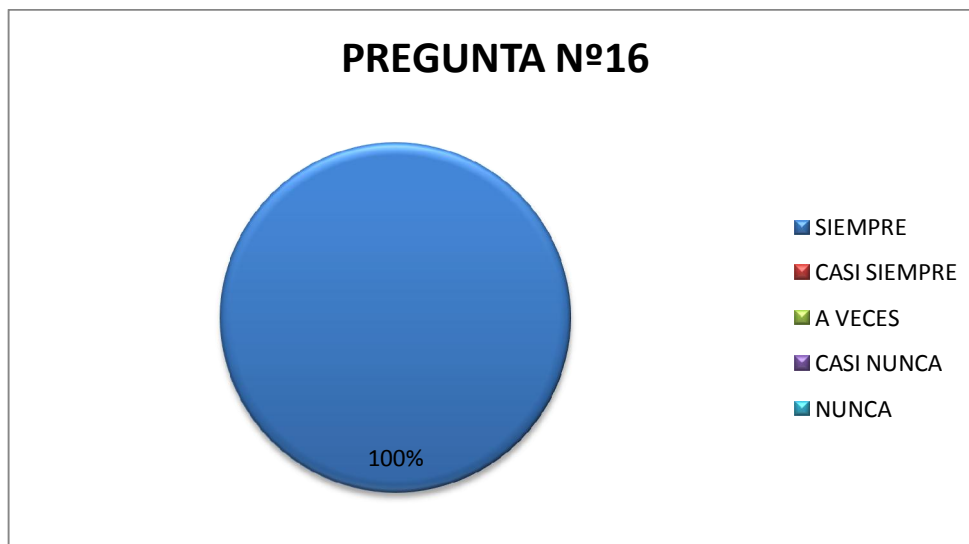
Análisis e Interpretación.

Las madres comunitarias fueron encuestadas por las investigadoras y según sus respuestas, obtuvimos que el 64% de las mismas no tienen conocimiento sobre la señalización requerida para su centro infantil, mientras que el 36% restante asegura que sí conocen sobre la señalización requerida.

Por lo tanto, el centro infantil debe contar con un manual que indique que tipo de señalización es adecuada para un centro infantil y cómo deben ser utilizadas dichas señales.

16. ¿Cree usted que contar con un manual sobre prevención de desastres y accidentes sería de gran utilidad para el centro?

Pregunta Nº16	f	%
SIEMPRE	25	100%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



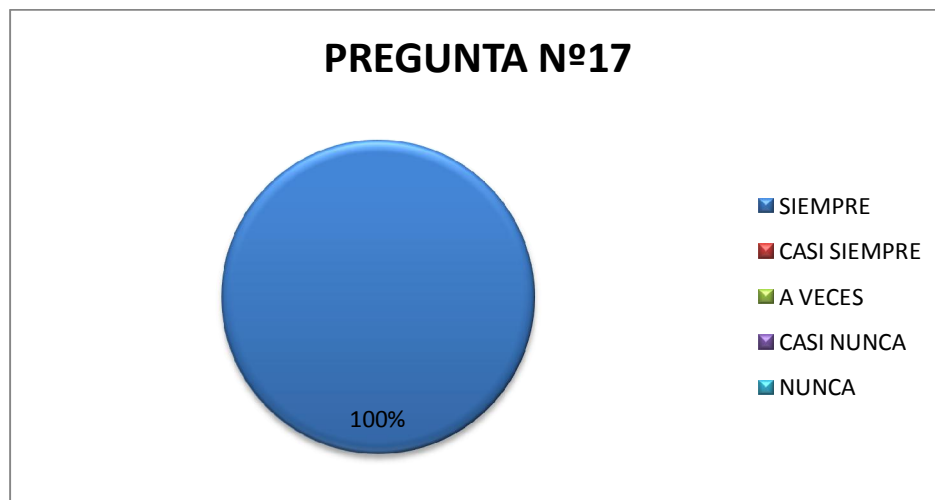
Análisis e Interpretación.

El 100% de la población encuestada asegura que siempre es de gran utilidad contar con un manual sobre prevención de desastres y accidentes.

Por lo tanto, es necesario que se elabore un manual sobre prevención de desastres y accidentes para los centros infantiles.

17. Al contar con un manual de prevención ¿Con qué frecuencia lo utilizaría en su labor con los niños?

Pregunta N°17	f	%
SIEMPRE	25	100%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	25	100%



Análisis e Interpretación.

De la población encuestada obtuvimos que el 100% de las madres comunitarias afirman que siempre utilizarían el manual de prevención en su labor diaria con los niños.

Por lo tanto, es importante la creación de un manual de prevención de desastres y accidentes.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- Los cinco centros infantiles del Buen Vivir, investigados presentan deficiencias en cuanto a su infraestructura, lo cual afecta directamente a los niños y personal de los mismos, en cuanto a su seguridad.
- Los Centros Infantiles carecen de equipos de trabajo, en lo cual incluimos apoyo técnico, médico, profesional, e incluso del apoyo completo de la Institución a la cual pertenecen.
- Los Centros Infantiles a pesar de ser denominados del Buen Vivir, no cumplen con los parámetros de infraestructura establecidos por el MIES-INFA, por lo que no son seguros ni adecuados para la atención de niños menores de 5 años.
- Las madres comunitarias de los cinco centros infantiles investigados, no poseen ningún conocimiento sobre prevención de desastres y accidentes, lo que nos lleva a concluir que no están capacitadas para reaccionar adecuadamente frente a una emergencia.
- Se concluye que es necesario e importante crear una guía de estrategias metodológicas para la prevención de desastres y accidentes para los Centros Infantiles del Buen Vivir con actividades lúdicas, planes, señalética y simulacros.

4.2. RECOMENDACIONES

- Las Instituciones que están a cargo de los centros infantiles del Buen Vivir, deben brindarle más atención a los mismos, y tratar de mejorar la infraestructura.
- Es necesario que dentro de los centros se creen equipos de trabajo, los mismos que deben encargarse de conseguir apoyo técnico, médico y exigir mayor apoyo del MIES-INFA.
- Debe existir un mayor control por parte del MIES-INFA en los Centros Infantiles del Buen Vivir, para que cumplan con los parámetros de infraestructura establecidos por la institución encargada.
- Es importante que las madres comunitarias de los cinco centros infantiles investigados, se auto eduquen sobre temas de prevención de desastres y accidentes, ya que no reciben capacitación de ningún otro establecimiento.
- Es necesario que se cree un guía de estrategias metodológicas para actuar adecuadamente frente a una emergencia, la misma que deberá contar con actividades lúdicas, planes, señalética y simulacros, apropiados para trabajar con niños menores de 5 años.

BIBLIOGRAFÍA

- LIBRO INSTITUCIONAL CB-DMQ N2. ABRIL 2010- CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-QUITO/ECUADOR.
- Vallejo, S. **El Estudio de Seguridad**, primera edición, Editorial Graficolor Colombia, 2002.
- Cr. Luis Enrique La Rotta, **Introducción a la Seguridad Metis**, I parte, primera edición, Talleres de Tercer Mundo Editores, Colombia, 1997.
- Jay M. Arena, **La Seguridad Infantil**, Editorial Diana, México, 1994.
- FELDMAN, Robert S. Desarrollo de la Infancia, Cuarta edición 2008. Editor Pearson Educación. México.
- Dirección Desarrollo de Proyectos - Gerencia División Operaciones Manual de Aplicación Norma de Señalización Institucional
- LÓPEZ Vilchez, Inmaculada Señalética: Análisis y Normalización, Prototipo de Programa Señalético, Ed. Universidad de Granas, España. 1997.
- Aprendamos a prevenir los desastres (Autor Corporativo), Estrategia Internacional Para Reducción de Desastres (EIRD). Sin lugar, 2005 sin editor.
- BARTOLOMÉ, Rocío, **Manual Para el Educador Infantil**, Mc. Graw Hill, Tomo II, Bogotá-Colombia, 1997.
- YRAYZOZ, J. **Técnicas de Autodefensa y Seguridad**, Valencia-España, Boruguera, S.A. 1985.
- Corporación Euro-Americana de Seguridad, Planificación de Emergencia, Área, Ediciones CEAS-Internacional-España, 2002.

- DÁVILA, Salazar Ximena y Rivadeneira Cherez Marcela, Tesis **Proyecto de Seguridad Personal Para el Centro de Desarrollo Infantil Tomasito** Quito-Ecuador, Febrero 2006.
- El Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2004-2014
- Plan del Buen Vivir
- Constitución de la República.
- FELDMAN, Robert S. **Desarrollo de la Infancia**, Carta Edición, Pearson Education, México, 2008.
- PAPALIA. Diane E. **Desarrollo Humano con aportaciones para Iberoamérica**, McGraw-Hill Interamericana S.A. Bogotá-Colombia, 1997.
- BERK, Laura E. **Desarrollo del niño y el adolescente**, Pearson Education S.A. Madrid-España, 1999.

WEBGRAFÍA

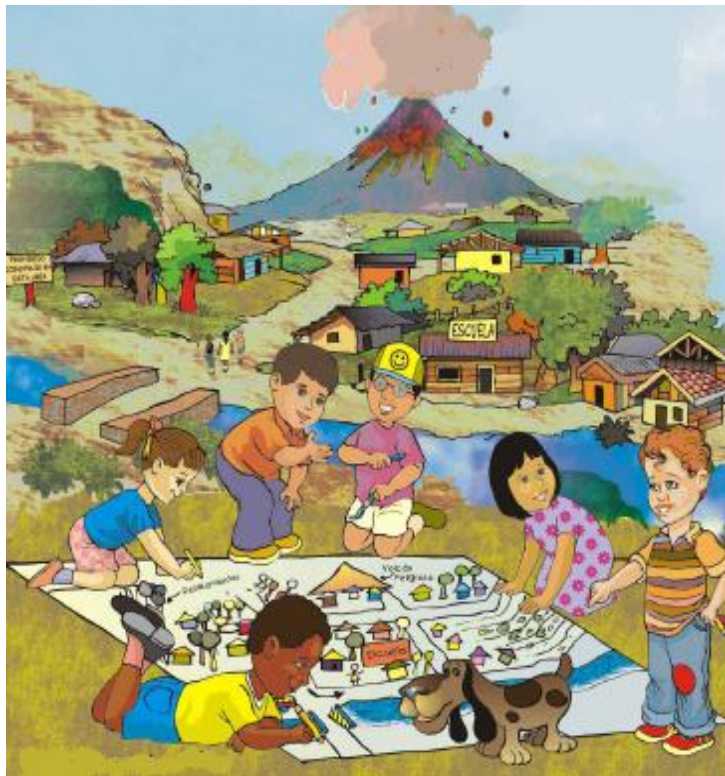
- http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=3
- http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=63
- http://www.infa.gob.ec/web/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=62
- www.astraph.com/udl/biblioteca/antologías/senaletica.pdf
- <http://seslp.gob.mx/escueladecalidad.php>
- <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2001/mayo/11-mayo-2001/opinion/opinion4.html>
- <http://es.scribd.com/Revista%20Investigando%20-%20Grupo%20Educandos/d/4541835-ESTANDARES-DE-CALIDAD-EDUCATIVA>
- <http://www.kidda.es/noticias/Ficha.aspx?FrmNot=15>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Se%C3%B1al%C3%A9tica>
- <http://www.arteymedios.com.ar/senaletica.html>
- <http://www.lawebdeparana.com/noticia/17554-la-importancia-de-la-senaletica-por-formas-parana-.html>
- <file:///D:/TESIS%20PAME/aNEXOS/Guarder%C3%ADas%20cerradas%20ante%20el%20incumplimiento%20de%20normas.htm>
- <file:///D:/TESIS%20PAME/aNEXOS/30%20centros%20infantiles%20cerrados%20temporalmente%20%20%202012-03-17%20%20%20EI%20Diario%20-%20Ecuador.htm>
- <file:///D:/TESIS%20PAME/aNEXOS/MIES%20%20dos%20centros%20infantiles%20cerrados%20%20%20Diario%20Centinela.htm>

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y ACCIDENTES EN LOS CENTROS INFANTILES

**“MÁS VALE PREVENIR,
QUE LAMENTAR”**



INTRODUCCIÓN



El presente manual ha sido elaborado para apoyar la labor en Gestión de riesgo que realizan distintos actores, maestras, maestros, promotores y líderes en las escuelas y comunidades. En especial este material servirá

para trabajar estos temas con las niñas, los niños y adolescentes tanto en la escuela como en otros espacios donde participan, motivando a que juntos contribuyamos en la Gestión de Riesgo.

El reto que enfrentamos hoy es ir modificando la forma de relacionarnos con la naturaleza y el ambiente haciendo de nuestro país cada vez un lugar más seguro y mejorando la capacidad de preparación y respuesta de las personas y las comunidades ante los eventos de la naturaleza.

El trabajo conjunto y continuo de las docentes puede contribuir a reducir el impacto de los desastres. Los niños y las niñas pueden participar y dar su aporte para esto.

Los desastres de la actualidad parten de una compleja mezcla de factores que incluyen cambios climáticos rutinarios, calentamiento global influenciado por el comportamiento humano, factores socioeconómicos que hacen que los más pobres vivan en zonas de riesgo, y una inadecuada preparación y educación ante desastres de parte de los gobiernos y la población en general.

A lo largo de la historia, los desastres naturales han dejado grandes secuelas de destrucción y muerte, lo cual ha permitido que la humanidad aprenda o adopte medidas para poder enfrentarlos y estar preparados.

Los seres humanos formamos parte de la naturaleza y la calidad de nuestra vida depende de cómo nos relacionamos con todos los seres con que compartimos y convivimos en este planeta. Por eso debemos cuidar la naturaleza, ya que de ella depende nuestro bienestar.

La naturaleza se encuentra en un proceso permanente de movimiento y transformación que se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, a través de fenómenos naturales de cierta regularidad como la lluvia, los vientos, los temblores de la tierra o el desgaste natural del suelo que produce la erosión.

Los terremotos, las inundaciones, los incendios, las erupciones volcánicas, las tormentas tropicales, los tornados, las tormentas eléctricas, los deslizamientos, las sequías, las plagas y los fenómenos llamados El Niño y La Niña forman parte de la naturaleza, como el sol y la lluvia.

JUSTIFICACIÓN

Ecuador es un país vulnerable frente a desastres debido a su ubicación geográfica y sus características topográficas. En las últimas décadas, ha estado expuesto a terremotos, erupciones volcánicas, sequías, deslizamientos, aludes, inundaciones, entre otros. Las tres regiones ecuatorianas, Costa, Sierra y Oriente enfrentan, año tras año, desastres naturales que afectan la vida de familias enteras.

Para enfrentar tales circunstancias es necesario desarrollar Planes de Emergencia que protejan a la población y sus bienes, y cuenten con la preparación y entrenamiento adecuados que le permitan enfrentar una situación de peligro de manera adecuada y racional con el fin de aminorar el impacto de un desastre.



En los Centros infantiles del Buen Vivir no se ha tomado en cuenta el tema de prevención de accidentes y desastres naturales, las madres comunitarias no cuentan con una preparación ni recursos adecuados para llegar a los niños de manera correcta.

El propósito de esta guía es que los centros infantiles sean organizados para mejorar su capacidad de respuesta ante cualquier evento adverso, mediante la preparación periódica de ejercicios de simulacro. Por lo tanto, está dirigida a las madres comunitarias de los Centros Infantiles del Buen Vivir, así como para personas comprometidas con la seguridad de su comunidad ante el riesgo de desastres.

Es muy importante trabajar con los niños sobre el tema mencionado anteriormente para así poder lograr un aprendizaje apropiado a través de actividades y técnicas lúdicas.

Aprendiendo a evitar accidentes .36

- **Velando por nuestra seguridad** .41
- **Aprendiendo a prevenir desastres** .50

Unidad III

Señalización Internacional .59

Señalética Infantil .63

Glosario 68

Bibliografía .70

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aportar a las madres comunitarias de los Centros Infantiles del Buen Vivir, con la propuesta de un manual sobre la prevención de accidentes y desastres, para los niños de 4-5 años, enfocado hacia el aprendizaje de técnicas de prevención que les permitan reaccionar de manera apropiada ante una emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr por medio de ésta propuesta que las madres comunitarias tomen conciencia sobre la importancia de estar preparadas para enfrentar una emergencia y preparen a los niños de 4-5 años.
- Conseguir que las madres comunitarias implementen y utilicen éste manual de prevención, en los centros infantiles.
- Disminuir las pérdidas y accidentes infantiles a través de la aplicación de las actividades contenidas en el manual, destinadas para el aprendizaje de la evasión accidentes.

DESCRIPCIÓN

El siguiente manual está estructurado con temas acerca de los posibles desastres naturales que pueden ocurrir en nuestro país; actividades que consisten en enseñar a los niños cómo evitar accidentes y cómo enfrentarlos si estos ocurrieran; finalmente consta de una capítulo sobre lo que es la señalética infantil y cómo aplicarla en los Centros Infantiles, logrando así contribuir en el aprendizaje de los niños de 4 a 5 años.

ORGANIZACIÓN

El manual de prevención de accidentes y desastres para niños de 4 a 5 años contiene la introducción que posee información sobre la importancia que se debe dar al tema del manual.

Con una justificación sustentada, objetivo general y específico, tiene información acerca de la importancia de la prevención de accidentes, actividades para aplicar con los niños y contiene información sobre la señalización requerida para los centros infantiles.

PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

Este manual está dirigido a las madres comunitarias y a todas las personas a las que les preocupa por la seguridad de sus niños en los centros infantiles, y que a la vez desean prepararse para enfrentar de forma apropiada una emergencia.

¿CÓMO APLICAR EL MANUAL?

La elaboración del manual está orientada principalmente para las madres comunitarias que realizan su labor diaria con los niños y niñas de los centros infantiles del buen vivir, contiene importante información para poder ser aplicado con niños/as menores de 5 años.

Existen varias formas de utilización del presente manual:

- Guía para la elaboración de planificación del trabajo diario.
- Recurso para la capacitación de madres comunitarias y/o docentes.
- Guía de consulta en caso de emergencia.

Se recomienda aprovechar la información que contiene el manual, pero si es necesario, se debe buscar más información sobre los temas mencionados para mejorar el aprendizaje.



Recursos didácticos

El manual cuenta con una variedad de actividades pedagógicas y lúdicas que nos permiten alcanzar el aprendizaje en los niños y niñas, de forma significativa.

El material contiene tres capítulos de gran importancia, en los cuales abarcan temas relacionados con la prevención de accidentes y desastres. En la primera unidad nos referimos al tema de amenazas, desastres y simulacros específicamente, con la intención de que el usuario del mismo pueda comprender debidamente la información allí proporcionada; para lo cual nos basamos en un sustento teórico puntual.

La segunda unidad contiene una cierta cantidad de actividades, propuestas para la enseñanza de la prevención, para lo cual nos basamos en el referente curricular para la educación inicial, las mismas que podrían ser aplicadas según la necesidad de las madres comunitarias y/o docentes que utilicen el manual.

En la unidad final, elaboramos una síntesis sobre la señalización internacional adecuada para los centros infantiles, y la adaptación de ellas para los niños y niñas menores de 5 años; obteniendo el aprendizaje deseado por parte de los mismos.

Para la aplicación de este instrumento sugerimos:

- Realizar las actividades en un lugar adecuado.
- abastecerse de materiales necesarios para las actividades.
- Realizar las actividades de acuerdo a la planificación establecida.
- Promover la participación de todos los niños y niñas.
- Reforzar las actividades realizadas.

- Utilizar material adecuado para los temas a tratar.
- Familiarizar a los niños con el material y las actividades propuestas en el manual.



UNIDAD I

PLAN DE PREVENCIÓN

¿Qué es una amenaza?

Una amenaza es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus viviendas, sus bienes y su ambiente, cuando estas personas no han tomado precauciones.



Existen diferentes tipos de amenazas. Algunas son naturales, otras son provocadas por el ser humano, como las llamadas industriales o tecnológicas (explosiones, incendios y derrames

de sustancias tóxicas), así como las guerras y el terrorismo.

Hablando de las amenazas naturales, podemos mencionar:

- “ Las amenazas de origen natural son propias de la naturaleza.
- “ Las amenazas socio naturales son las que surgen como resultado de la interrelación entre las prácticas de los seres humanos con el ambiente natural.
- “ Las amenazas antrópicas son las causadas directamente por la actividad humana.



Algunas amenazas



Terremotos, sismos: fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y que pueden causar muchos daños.



Erupciones volcánicas: explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la Tierra, a través de los volcanes.



Deslizamientos: tierra, piedras y vegetación que se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo. Se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.



Plagas: calamidad grande que aflige a un pueblo o comunidad por ejemplo gran cantidad de insectos o animales que pueden destruir los cultivos.



Sequías: período de tiempo (meses, años) durante el cual en una zona de la tierra no llueve o disminuye la cantidad de lluvia habitual. Durante las sequías el agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.



Inundaciones: presencia de grandes cantidades de agua provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.



Incendios (forestales): fuegos destructivos en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas.

¿Qué significa vulnerabilidad?

La vulnerabilidad es la incapacidad para resistir cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones para elegir lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos vulnerabilidad económica.

Factores de vulnerabilidad

Factor físico: Depende de si estamos ubicados en áreas propensas y si es que los elementos expuestos a la amenaza no son lo suficientemente resistentes.

Factor económico: La pobreza incrementa la vulnerabilidad. Los sectores económicamente más abatidos son los más vulnerables. Las personas y las poblaciones más pobres viven en el desempleo.

Factor social: La vulnerabilidad también depende de la organización de la sociedad. Cuando más integrada está una comunidad.

Factor educativo: Se refiere a la educación deficiente o a la pobre cobertura educativa en una comunidad.

Factor político: Tiene que ver con la poca importancia que las autoridades le den a la gestión de riesgos y con el nivel de autonomía que tiene una comunidad para manejar sus recursos y para tomar decisiones sobre las cosas que la afectan.

Factor institucional: Está relacionado con las debilidades o dificultades que tienen las instituciones para hacer gestión de riesgos.

Factor cultural: Tiene que ver con los patrones de pensamiento y acción con que los diferentes grupos humanos entienden la naturaleza y los fenómenos sociales.

Factor ambiental: Hay un aumento de la vulnerabilidad cuando los seres humanos se centran en la explotación inadecuada y la destrucción de los recursos naturales.

¿Cuáles acciones humanas pueden aumentar nuestra vulnerabilidad?

Hay varias situaciones que pueden aumentar nuestra vulnerabilidad frente a las amenazas.

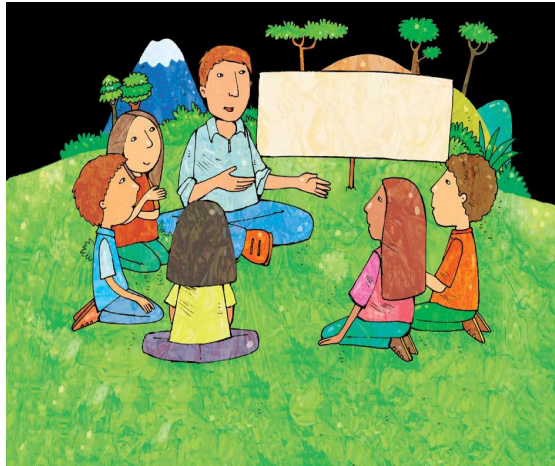
Un ejemplo es cuando la gente corta demasiados árboles y más rápido de lo que la naturaleza puede reponerlos.

Esto es lo que llamamos deforestación, y aumenta la vulnerabilidad de muchas comunidades frente a las lluvias que al caer sobre el suelo descubierto provocan deslizamientos o derrumbes, inundaciones y avalanchas.

Construir casas en lugares de alto riesgo nos hace más vulnerables. Por ejemplo, si vives demasiado cerca de un río y la gente ha estado botando basura en él, de modo que la corriente se estanca, tu casa y tu familia estarán más vulnerables a las inundaciones.

Una comunidad bien organizada y bien informada, donde la gente se reúne para hablar sobre lo que van a hacer ante las amenazas naturales,

es menos vulnerable que una comunidad que no conoce las amenazas que la rodean y no se organiza para responder a ellas.



¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

- “ Declaración hecha por la autoridad competente de una comunidad, cuando la alteración producida por un evento adverso o su inminencia, va a ser manejada por la comunidad, sin apoyo externo.



¿Qué es un desastre?

Un desastre se produce cuando se dan estas tres condiciones al mismo tiempo:

- Que las personas vivan en lugares peligrosos por ejemplo cerca de un volcán activo, en laderas con peligro de deslizamientos, o cerca de ríos caudalosos que se pueden desbordar.
- Que ocurra un fenómeno extremo, ya sea natural o causado por ciertas actividades humanas.
- Que este fenómeno provoque muchos daños, particularmente en aquellos lugares en donde no se ha tomado ninguna medida para prevenirlos.

¿Son los desastres causados por el ser humano o por la naturaleza?

Los fenómenos naturales pueden convertirse en desastres cuando no se han tomado medidas de prevención o cuando el medio ambiente y el ecosistema se han alterado como producto de la actividad humana. Por ejemplo, demasiada agua que la tierra no puede absorber puede provocar inundaciones, mientras que poca agua en ciertas regiones puede ocasionar sequías.

Estas situaciones se agravan más todavía cuando las personas cortan los árboles y no siembran nuevos, pues el suelo se vuelve muy seco y polvoriento provocando la erosión. Cuando viene la lluvia, no hay suficientes raíces ni vegetación para sostener la tierra, y puede producirse un deslizamiento.

Otro ejemplo son los incendios forestales, que en la mayoría de los casos son ocasionados por la acción directa o indirecta de las personas.

Cuando en la preparación de la siembra los agricultores queman sus tierras para deshacerse de las yerbas, el fuego se puede salir de control y arrasar grandes extensiones de bosque. Además se ha comprobado que quemar los terrenos hace más daño que beneficio pues el fuego elimina muchos nutrientes naturales del suelo.

Si destruimos partes de la naturaleza, como los arrecifes de coral, los bosques o las o las frágiles plantas de montaña, estamos destruyendo las barreras naturales que nos protegen de tsunamis, sequías, deslizamientos, inundaciones, u otras amenazas.



¿Qué es el riesgo?

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas

existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres.

La gestión del riesgo no solo nos permite prevenir desastres. También nos ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible. El desarrollo es sostenible cuando la gente puede vivir bien, con salud y felicidad, sin dañar el ambiente o a otras personas a largo plazo. Por ejemplo, se puede ganar la vida por un tiempo cortando árboles y vendiendo la madera, pero si no se siembran más árboles de los que se cortan, pronto ya no habrá árboles y el sustento se habrá acabado. Entonces no es sostenible.

¿Qué es la prevención y mitigación de desastres?



La prevención y mitigación es todo lo que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero sí podemos reducir los daños que causa. Por ejemplo, reducimos

los daños de un sismo si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo sea sólido.

¿Qué es la prevención? Es la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre. Por ejemplo, sembrar árboles

previene la erosión y los deslizamientos. También puede prevenir las sequías.

¿Qué es la mitigación? Son medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo, hay formas de construcción que aseguran que nuestras casas, escuelas u hospitales no se caigan con un terremoto o un huracán.

¿Podemos evitar los desastres?

No podemos evitar que ocurran los fenómenos naturales, pero podemos hacerlos menos dañinos si entendemos mejor por qué suceden y qué podemos hacer para prevenirlos o mitigarlos.

Tomando en cuenta que la gente es en parte responsable por la ocurrencia de los desastres tenemos que cambiar lo que estamos haciendo mal para poder evitar o disminuir el impacto de los fenómenos naturales.

Cada comunidad debe aprender a conocer sus características y su entorno: el ambiente natural y el construido por el ser humano. Solo así podrá manejar las amenazas que la rodean y reducir su vulnerabilidad a estas amenazas.

¡No hay que asustarse, debemos estar preparados!

Aprende la historia del lugar donde vives. Pregunta a tus padres, tus abuelos y tus amigos si han vivido alguna catástrofe. ¿Por qué se produjo? ¿Qué ha hecho la gente que no debiera haber hecho? ¿Qué hicieron para que mejoraran las cosas?

Comparte y participa. Los periódicos, la radio y la televisión pueden ayudarte a aprender más sobre los desastres y su prevención. Las actividades en la escuela también pueden ser útiles. Hacer dibujos sobre lo que has aprendido te puede ayudar a entenderlo mejor y explicárselo a los demás. Habla con tu familia, tus amigos y la gente que conoces cómo se pueden reducir los riesgos en tu comunidad.

Prepárate. Reúnete con tu familia para identificar lugares seguros, convence a tus padres de que la familia debe tener un plan de respuesta ante emergencias y prepara con ellos los suministros de emergencia

¿QUÉ ES UN SIMULACRO?

Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección.

Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

¿PARA QUE SIRVEN LOS SIMULACROS?

Los simulacros sirven para acostumbrar a la población de un lugar a adoptar rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia.

¿CÓMO SE REALIZA UN SIMULACRO?

Es imprescindible diseñar un escenario, que defina un conjunto de supuestos acerca del posible peligro a que está sujeta la instalación: lugar, fenómeno (sísmico, volcánico, incendio, inundación, huracán,

residuos y materiales peligrosos, socio-organizativo, etc.) momentos y condiciones.

Con el objeto de simular una situación lo más cercana a la realidad, se deben considerar las situaciones anteriores, acerca de los fenómenos que con mayor incidencia han ocurrido en el área geográfica donde se ubica el inmueble.

¿CÓMO PLANEAR UN SIMULACRO?

Debe responder a un plan de emergencia elaborado con anterioridad y que contenga las estrategias más adecuadas para enfrentar una contingencia (cada uno requiere de su propio plan).

Se debe prepara un guión que simule las circunstancias reales y que incluya secuencia de horarios, objetivos, relación de participantes, recursos necesarios, formatos de observación y de evaluación.

OBJETIVOS DE UN SIMULACRO

Se deben plantear desde tres aspectos principales, siendo estos:

Población, para identificar el nivel de su preparación, aceptación, cooperación y confianza para responder ante una contingencia.

Organización, para mejorar el desempeño y revisar la especialización a partir de la capacitación y actualización ante una contingencia.

Instrumentos y actividades, para probar el funcionamiento de alarmas, señalizaciones, extinguidores, así como la coordinación de equipos de brigadistas y las reacciones de la población a los alertamientos.

¿QUIÉN DEBE PARTICIPAR EN UN SIMULACRO?

Todas las personas que están en el inmueble, tanto las que están permanentemente como las que están circunstancialmente, y deberán ser orientadas por los brigadistas designados, con la finalidad de hacer un ejercicio más apegado a una contingencia real.

Antes del simulacro se debe capacitar a la población que participara en el, tanto en lo que corresponde a los planes de emergencia como a las actividades particulares a realizar en el simulacro.

SIMULACRO EN CASO DE EMERGENCIA

- Imaginar algunas situaciones de emergencia probables en la localidad.
- Elegir los lugares del centro que tienen mayor resistencia, en caso de que sea conveniente permanecer en él, así como los refugios o lugares a los que pretenderíamos llegar por ofrecernos mayores posibilidades de sobrevivir en caso de desastre.
- Identificar también las rutas de evacuación que ofrecen mayor seguridad y rapidez para salir del centro o alejarse de los lugares de alto riesgo.
- Fijar responsabilidades a cada uno de los miembros del centro: quién desconecta la electricidad y cierra el gas, quién va por el botiquín, quién saca los documentos importantes, quién ayuda a salir a los ancianos o niños, etcétera.



- Emitir la voz de alarma.
- Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los aparatos eléctricos que estén funcionando.
- Recorrer las rutas correspondientes.
- Conducirse con orden. No correr, no gritar, no empujar.
- Llegar al punto de reunión convenido.
- Revisar que nadie falte y que todos se encuentren bien.
- Evaluar los resultados y ajustar tiempos-movimientos.



La construcción del plan ¿Cómo lo haremos?



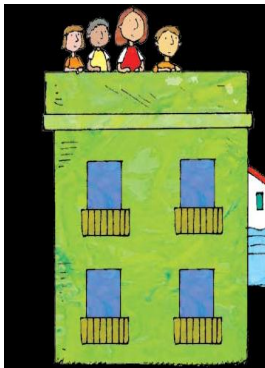
El primer paso para llegar a formular nuestro plan es identificar o reconocer dentro del espacio del centro infantil, los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) a los que estamos expuestos en un momento determinado. A esto se le llama construir un escenario de riesgos. Para lograr identificar con exactitud los factores de riesgo y poder construir el plan, tenemos en las páginas finales de esta publicación, las matrices que al llenarlas como se indica en los ejemplos a continuación nos ayudan a identificar y evaluar las amenazas.



Escenario de riesgos en el centro educativo

El escenario describe y permite identificar el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de presentarse un evento peligroso, y conocer nuestras condiciones de vulnerabilidad.

Para construir el escenario de riesgos de nuestro centro educativo y su entorno, se sugiere seguir los siguientes pasos:



a. El análisis de amenazas

Identificación y evaluación de amenazas

Una vez que hayamos respondido a esas preguntas y conseguido información importante de las fuentes señaladas, se sugiere la construcción de una serie de matrices que nos permitan registrar ordenadamente la información obtenida. Podríamos organizarnos en grupos de docentes y estudiantes, para trabajar y llenar las siguientes matrices. A continuación vemos algunos ejemplos de cómo llenar las matrices para identificar amenazas, pero en cada centro educativo se deberán llenar según sus características y particularidades propias.

b. El análisis de vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad de nuestro centro se realiza identificando los principales factores de debilidad que tenemos al interior y al exterior del mismo, y las posibles pérdidas que debido a ellos generaría una amenaza determinada, en sus diferentes niveles de importancia.

Identificación y evaluación de factores de vulnerabilidad

Construyamos nuestra propia matriz para evaluar los factores de vulnerabilidad de nuestra escuela o colegio.

c. La evaluación de riesgos

En nuestros centros educativos, muchas veces los docentes y alumnos convivimos con situaciones de riesgo que pasan desapercibidas.

UNIDAD II

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS NIÑOS EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Las actividades que están incluidas en el manual, han sido tomadas como referencia del Currículo Institucional para la Educación Inicial, con el fin de lograr que se familiaricen con dicho referente y puedan aplicar las actividades en los momentos adecuados, de acuerdo a la planificación.

Hemos tomado en cuenta únicamente los objetivos de dicha planificación, que tiene relación con los temas de seguridad y prevención de accidentes y desastres.

A continuación de los objetivos mencionados, proponemos ciertas actividades relacionadas al tema para que sean utilizadas por las madres comunitarias o quienes las requieran, en el momento de trabajar con los niños y niñas.

Las actividades propuestas pueden ser adaptadas según la necesidad que presente cada docente para el trabajo con los pequeños.

Las actividades están pensadas de manera sencilla y fácil de utilizar para que las madres comunitarias las apliquen y logren así que los niños adquieran el conocimiento en lo que se refiere al tema de nuestra investigación que es la seguridad infantil.

CURRÍCULO INSTITUCIONAL PARA EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo general 2: Vivencia y comprende valores significativos y normas representativas de su entorno familiar y social.

Objetivo específico 2.3: Descubre los motivos de ciertas normas familiares y sociales, propias y ajenas, y reconoce similitudes y diferencias entre ellas.

Objetos de aprendizaje	Experiencias de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Indicadores
<p>2.3.1. Identifiquemos las normas familiares y sociales de seguridad y convivencia.</p>	<p>2.3.1. (a) Participo en situaciones simuladas de peligro en el hogar y en la comunidad, y las comento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recorrer las principales calles del barrio o la comunidad y reconocer la calzada, acera, semáforo, zonas de seguridad, plazas, quebrada, bosque, esteros, riachuelos. • Observar láminas, videos de situaciones de peligro en el hogar, centro y comunidad. • Observar e identificar elementos, materiales y objetos que pueden ocasionar daños, para prevenir accidentes (alcohol, gasolina, fósforos, agujas, clavos, conexiones eléctricas, medicinas) • Conversar y reflexionar sobre el uso adecuado y 	<p>Identifica situaciones de peligro en simulaciones familiares y comunitarias.</p>

		precauciones que deben tomar al usar herramientas, materiales, y objetos.	
	2.3.1. (b) Participo en representaciones de normas de convivencia familiar y social, y reflexiono sobre su sentido.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en juegos y paseos familiares y reflexionar sobre las normas de convivencia. • Dramatizar normas de convivencia familiar y social: saludar, despedirse, dar gracias, pedir por favor, respetar turnos, uso correcto de la cuchara, vaso y servilleta • Interpretar canciones, poesías relacionadas con la práctica de normas básicas de respeto. • Observar y describir láminas relacionadas al respeto y ayuda a los ancianos, ciegos y mujeres embarazadas. 	<p>Aplica adecuadamente normas de convivencia familiar y social.</p> <p>Identifica las normas básicas de la convivencia en láminas, videos, películas, etc.</p>
	2.3.1. (c) Realizo ejercicios de prevención y protección frente a los peligros provocados por plantas, animales y objetos en excursiones, visitas al zoológico, al vivarium, al jardín botánico.	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar y reflexionar sobre normas de comportamiento antes de salir del centro hacia los distintos lugares de la comunidad. • Observar láminas, videos sobre prevención y protección. • Imitar situaciones de peligro y riesgo a los que se puede exponer cuando uno no 	<p>Reconoce los peligros que ocasionan algunas plantas, ciertos animales y objetos.</p> <p>Aplica comportamientos adecuados de prevención y protección en excursiones y visitas varias.</p>

		<p>cumple normas de comportamiento en los lugares visitados: parques, vivariumo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e identificar animales, plantas, objetos que causen y/o representen peligro. • Participar en caminatas y advertir el peligro que encierran algunas plantas y animales 	
	<p>2.3.1. (d) Reconozco las señales básicas de tránsito y seguridad vial, y juego con ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y describir láminas del semáforo y algunas señales de tránsito. • Conversar sobre las precauciones que se deben tomar al ocupar medios de transporte. • Identificar algunas señales de tránsito y colores del semáforo. • Elaborar letreros, gráficos para ubicar paradas, estaciones. • Armar el semáforo y carros con objetos tridimensionales. • Reconocer e imitar sonidos que produce el carro. • Participar en juegos verbales completando frases. Ej. El carro tiene cuatroo , el carro tieneo ., el carro va por lao 	<p>Identifica y representa gráficamente las señales básicas de tránsito y seguridad en diferentes situaciones lúdicas.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Dramatizar escenas de viajes utilizando el semáforo y algunas señales de tránsito. 	
<p>2.3.2. Intercambiamos nuestras opiniones y dudas acerca de las normas de seguridad y convivencia.</p>	<p>2.3.2. (a) Converso sobre normas de seguridad con personas de la comunidad y los encargados de nuestra protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y describir láminas de personas que nos ofrecen protección y seguridad. • Conversar para evitar temores hacia las personas que nos brindan protección. • Visitar y conversar con las personas encargadas de la protección: bombero, policía, médico. • Observar y describir láminas, dibujos, gráficos de: vestimenta, instrumentos, materiales, relacionarlos con la función que desempeñan las personas que brindan protección y seguridad. Ej. El mandil blanco con enfermera o médico. • Dramatizar a personas encargadas de nuestra protección policías, bomberos. 	<p>Describe por su vestimenta a personas que nos dan protección y seguridad.</p>

Objetivo específico 2.4: Practica las normas familiares y sociales de seguridad y convivencia.

Objetos de aprendizaje	Experiencias de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Indicadores
<p>2.4.1. Cumplamos las normas de seguridad y convivencia.</p>	<p>2.4.1. (b) Participo en proyectos que posibiliten la práctica de hábitos de cortesía, orden y seguridad, y que fomenten la armonía en los espacios de aprendizaje en la familia y en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en campañas: del buen trato, cuidado de las plantas, ubicar la basura en su lugar, cuidar los materiales y espacios de aprendizaje. • Interpreta canciones de normas de cortesía, orden y seguridad. Ej. Buenos días mi señorita, a guardad a guardar, cómo están mis amigos cómo estánõ . • Participar en trabajos grupales. 	<p>Demuestra que ha adquirido hábitos de orden, seguridad personal y cortesía en proyectos familiares, comunitarios o del centro.</p>
<p>2.4.2. Acordemos normas básicas de convivencia y seguridad para nuestro grupo, y cumplámoslos.</p>	<p>2.4.2. (a) Escucho fábulas, relatos o historias con moralejas, relacionadas con situaciones de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar relatos o vivencias con moraleja sobre situaciones de riesgo de personas del entorno. • Escuchar fábulas en situaciones de riesgo. • Conversar y reflexionar sobre la prevención de situaciones de riesgo. • Relatar vivencias personales y grupales de situaciones de riesgo. 	<p>Identifica las normas básicas de convivencia en fábulas, relatos o historias.</p>
	<p>2.4.2. (b) Participo en simulacros de supervivencia en situaciones de riesgo personal y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y describir láminas, videos, periódicos, afiches sobre situaciones de riesgo. 	<p>Cumple finalmente las normas acordadas de seguridad personal y grupal en simulaciones de riesgo.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Visitar y conversar con personas que nos brindan protección y seguridad. Ej: los bomberos, defensa civil. • Participar en simulacros de: temblor, incendio y en caso de extraviarse. 	
	<p>2.4.2. (d) Participo en experimentos de riegos controlados, acuerdo normas de seguridad en grupo y las cumpla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar y vivenciar la importancia del cumplimiento de acuerdos y normas de seguridad. • Participar en simulacros para evitar riesgos. Ej: cruzar la calle, no jugar con fósforos, no comer alimentos en la calle, no jugar con cuchillos, no hablar con personas desconocidas 	<p>Cumple finalmente las normas de seguridad en las simulaciones de riesgo.</p>

Objetivo general 3: Se compromete consigo mismo, con la familia, con la comunidad y con la naturaleza en función del bien común.

Objetivo específico 3.2: Valora su familia y su entorno familiar y social, por lo que ellos significan en su vida.

Objetos de aprendizaje	Experiencias de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Indicadores
<p>3.2.4. Cuidémonos mutuamente y conservemos nuestros bienes materiales y espirituales.</p>	<p>3.2.4. (a) Trabajo en brigadas para el cuidado mutuo entre los niños y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y describir láminas, videos, revistas y conversar sobre el cuidado y protección mutua entre niños y niñas. • Participar en pequeños grupos para el cuidado: entre compañeros/as, del espacio educativo, material didáctico, de trabajo, mobiliario. • Participar en simulacros sobre: primeros auxilios, bomberos, policíasõ . 	<p>Cuida a niños y niñas como miembro de brigadas de cuidado y protección.</p>

Objetivo general 5: Se valora como actor social consciente y transformador de su entorno natural, cultural y social, respetuoso de otros entornos y de la diversidad cultural, en función de una mejor calidad de vida

Objetivo específico 5.2: Identifica en sí mismo, en los demás y en la naturaleza, lo que es beneficioso para la vida, la salud y la belleza integral.

Objetos de aprendizaje	Experiencias de aprendizaje	Actividades de aprendizaje	Indicadores
5.2.4. Identifiquemos personas e instituciones que se encargan de nuestra protección.	5.2.4. (a) Participo en simulacros de seguridad y protección personal y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar charlas y observar simulacros sobre prevención de desastres naturales. • Participar en simulacros de: incendio, erupción del volcán, temblor, inundaciones. • Participar en juegos, dinámicas relacionadas con seguridad y protección personal y grupal. 	Participa activamente y en forma solidaria en simulacros de seguridad y protección.
	5.2.4. (b) Visito lugares e instituciones que se preocupen de la protección ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar instituciones de protección ciudadana y conversar con profesionales del área. Ej: subcentro de salud, destacamentos policiales, bomberos, cruz roja, hospitales, asociaciones, tenencias políticas, juntas parroquiales, iglesias, defensa civil, voluntariados, fundaciones, medio ambiente 	Describe a las instituciones que nos brindan seguridad ante fenómenos naturales como incendios, inundaciones, erupciones volcánicas, accidentes de tránsito

		<ul style="list-style-type: none"> • Conversar y reflexionar sobre los beneficios que brindan las personas responsables de la protección ciudadana; el respeto y la colaboración hacia ellos. 	
	<p>5.2.4. (c) Participo en juegos que me permiten dar y pedir ayuda y protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en juegos y dinámicas relacionados con seguridad y protección personal y grupal. • Participar en juegos simbólicos: bomberos, policía, cruz roja. 	<p>Enumera las cosas que debe hacer cuando está en peligro su seguridad personal.</p>
	<p>5.2.4. (d) Escucho, veo y comento representaciones de situaciones que enfoquen el tema de la seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observar e interpretar láminas, videos, revistas, afiches sobre protección de seguridad. • Escuchar charlas impartidas por personas que brindan protección y seguridad. 	<p>Describe acciones desarrolladas en situaciones en las que puede estar en peligro su seguridad personal.</p>

Fuente: Currículo Institucional para la Educación Inicial

ACTIVIDADES



Aprendiendo a evitar accidentes

Aprendamos a evitar accidentes

Objetivo.

Reconocer las diferentes situaciones de peligro a través de diferentes actividades para lograr evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.

Tiempo de duración.

5 días.

A diario durante una semana, aplicaremos las actividades para lograr el objetivo propuesto.

Grupo de trabajo

Realizar el trabajo de forma individual

ACTIVIDAD N° 1

Objetivo

Identificar situaciones de peligro.

Materiales

Imágenes de situaciones de peligro

Duración

15 minutos

Actividad

Dialogar con los niños sobre los accidentes que pueden ocurrir dentro del Centro Infantil y en su casa, a través de preguntas sobre situaciones de peligro.

- ¿Qué sucede cuando colocas los dedos dentro del toma corrientes?
- ¿Qué tipo de sustancias son peligrosas y pueden causar daño?

Variante

Realizar un cuento interactivo con las imágenes y las ideas de los pequeños.

ACTIVIDAD N° 2

Objetivo

Reforzar el conocimiento sobre las situaciones de peligro en el Centro Infantil y en el hogar.

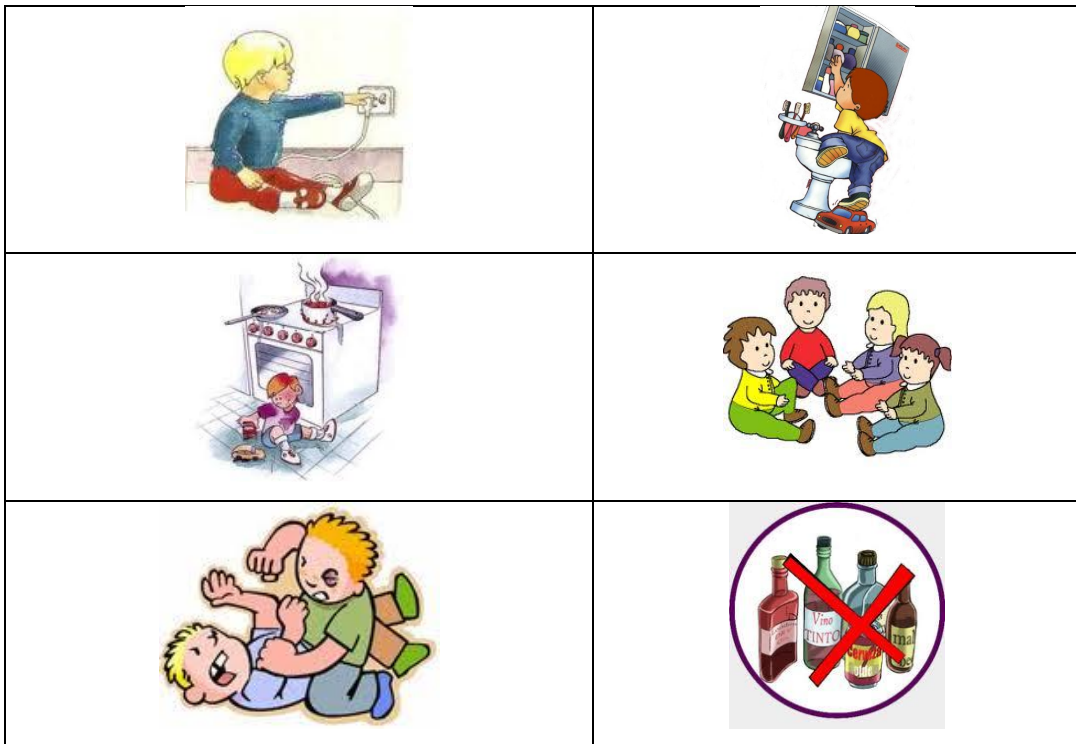
Materiales.

Lámina de situaciones de peligro
Pintura de color rojo

Duración

15 minutos

Observa e tacha las situaciones de peligro



ACTIVIDAD N°3

Objetivo

Reconocer objetos que causan daño físico.

Materiales

Lámina

Objetos que causan daño

Pintura acrílica roja

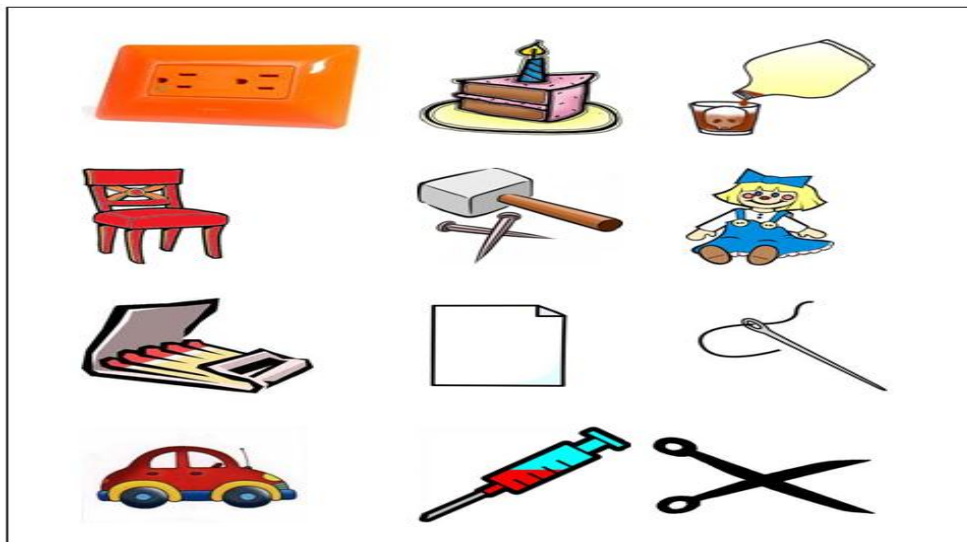
Duración

30 minutos

Actividad

Indicar a los niños los objetos que les pueden causar daño, y pedir que los encuentren en la lámina y que pongan una mancha roja cerca de ellos.

Encuentra los objetos que viste en clase y coloca una mancha a su lado





VELANDO POR NUESTRA SEGURIDAD

Velando por nuestra seguridad

Objetivo

Conocer los distintos tipos de profesionales que se dedican al cuidado de nuestra seguridad.

Tiempo de duración.

5 días.

A diario durante una semana, aplicaremos las actividades para lograr el objetivo propuesto.

Grupo de trabajo

Se puede trabajar por grupos y de manera individual

ACTIVIDAD N°4

Objetivo

Investigar que profesionales velan por nuestra seguridad

Duración

2 horas

Actividad

Visita a los bomberos, policías, hospitales, cruz roja.

Realizar una excursión con los niños, para que conozcan el trabajo que realizan estos profesionales para mantener la tranquilidad y seguridad de las personas.

Variantes

Se puede gestionar que ellos visiten el Centro Infantil, para dar charlas sobre seguridad e indicarles que trabajo realiza.

ACTIVIDAD N°5

Objetivo

Reconocer el trabajo que realizan los bomberos y su vestimenta.

Materiales

Cuca de bomberos

Pinturas

Duración

30 minutos

Variante

Las cucas pueden ser de policía o doctores

Actividad motivadora

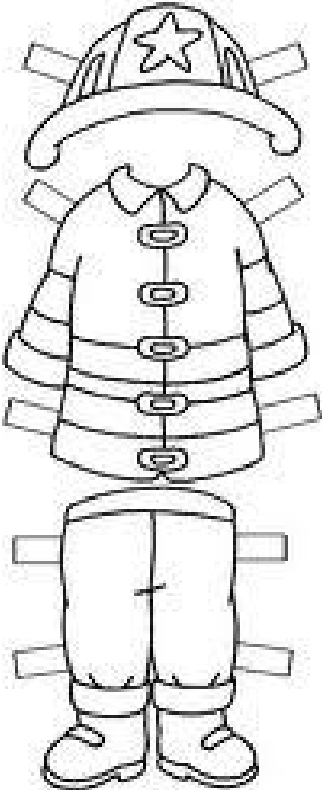
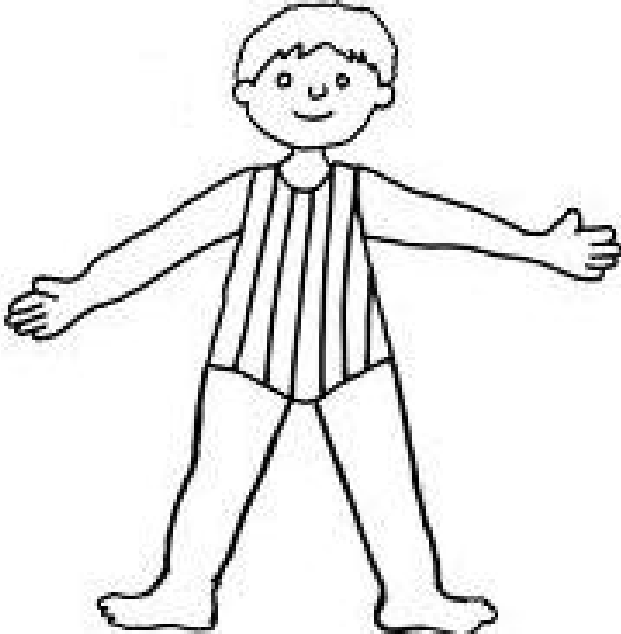
Repetir el poema +Somos los bomberos+

Somos los bomberos
Vamos a apagar
Todos los incendios
De esta gran ciudad.

Voy con carrera,
Dame la manguera.
Yo, soy el sargento
Y llego al momento.

Somos los bomberos
De esta gran ciudad
¡Todos los incendios
Vamos a apagar!

PINTA EL UNIFORME Y VISTE AL BOMBERO



ACTIVIDAD N°6

Objetivo

Identificar las diferentes profesiones que nos brindan seguridad.

Materiales

Disfraces de bomberos, policías, doctores

Duración

45 minutos

Actividad

Dramatización de las profesiones que brindan seguridad y protección a la ciudadanía.

- Dividir en grupos a los niños y asignarles diferentes profesiones.
- Cada niño deberá venir vestido de acuerdo a la profesión que le fue asignada.
- Realizarán una dramatización sobre las actividades que realiza cada profesional.

ACTIVIDAD N°7

Objetivo

Reconocer que instrumentos utilizan los profesionales de la seguridad

Materiales

Goma

Lámina

Imágenes de materiales de profesionales

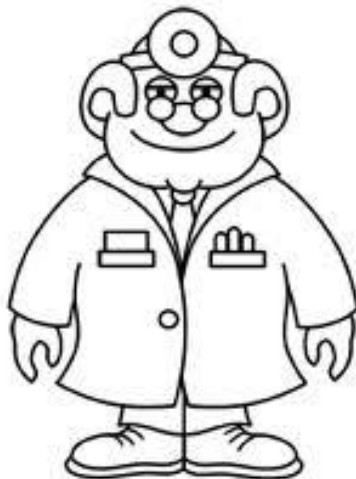
Duración

30 minutos

Actividad

Entregar a cada niño, unas fichas en las cuales estarán diferentes instrumentos de trabajos que utilizan esas personas por ejemplo, agua, libros, mangueras, inyecciones, curitas, termómetro, etc.

Alrededor del doctor, haz un collage de las cosas que necesita



ACTIVIDAD N°8

Objetivo

Reforzar el conocimiento sobre los policías

Materiales

Rompecabezas de policías

Duración

20 minutos

Variante

Rompecabezas de Bomberos, doctores

Actividad motivadora

Enseñar la rima

El Policía ("Campanero")

Policía, policía
cuídame, cuídame
de noche y de día
de noche y de día
por mi bien, por mi bien.

ARMA EL ROMPECABEZAS





APRENDIENDO A PREVENIR DESASTRES

Aprendiendo a prevenir desastres

Debemos promover un cambio de conducta que nos lleve a una cultura preventiva. Desde la escuela, a través de actividades transmisoras de mensajes, a través de la comunicación, a través de la interacción entre iguales, debemos conseguir formar a personas capaces de vivir y convivir en sociedad.

Objetivo

Conocer los desastres naturales a través de diversas actividades para saber cómo actuar frente a una emergencia.

Tiempo de duración.

5 días.

A diario durante una semana, aplicaremos las actividades para lograr el objetivo propuesto.

Grupo de trabajo

Se puede trabajar por grupos y de manera individual

ACTIVIDAD N°9

Objetivo

Identificar qué tipo de desastres pueden ocurrir en nuestro país

Materiales

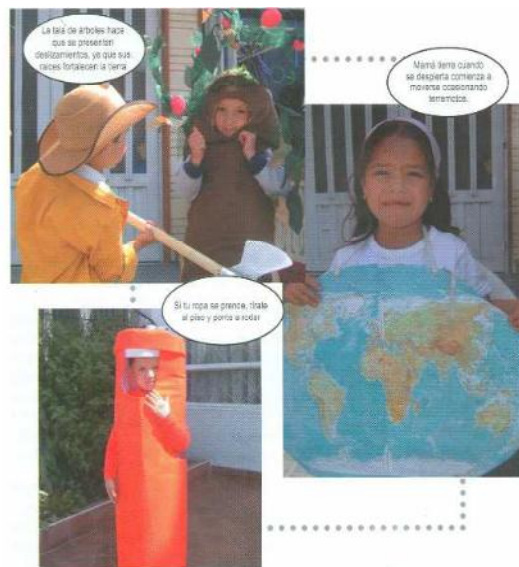
Periódicos con noticias sobre desastres ocurridos en el país.

Duración

20 minutos

Actividad

Leer las noticias sobre los desastres ocurridos en el país, y hacer preguntas sobre lo que ellos han escuchado en la televisión y en su casa.



ACTIVIDAD N°10

Objetivo

Identificar los desastres naturales

Materiales

Lámina

Lápices de colores

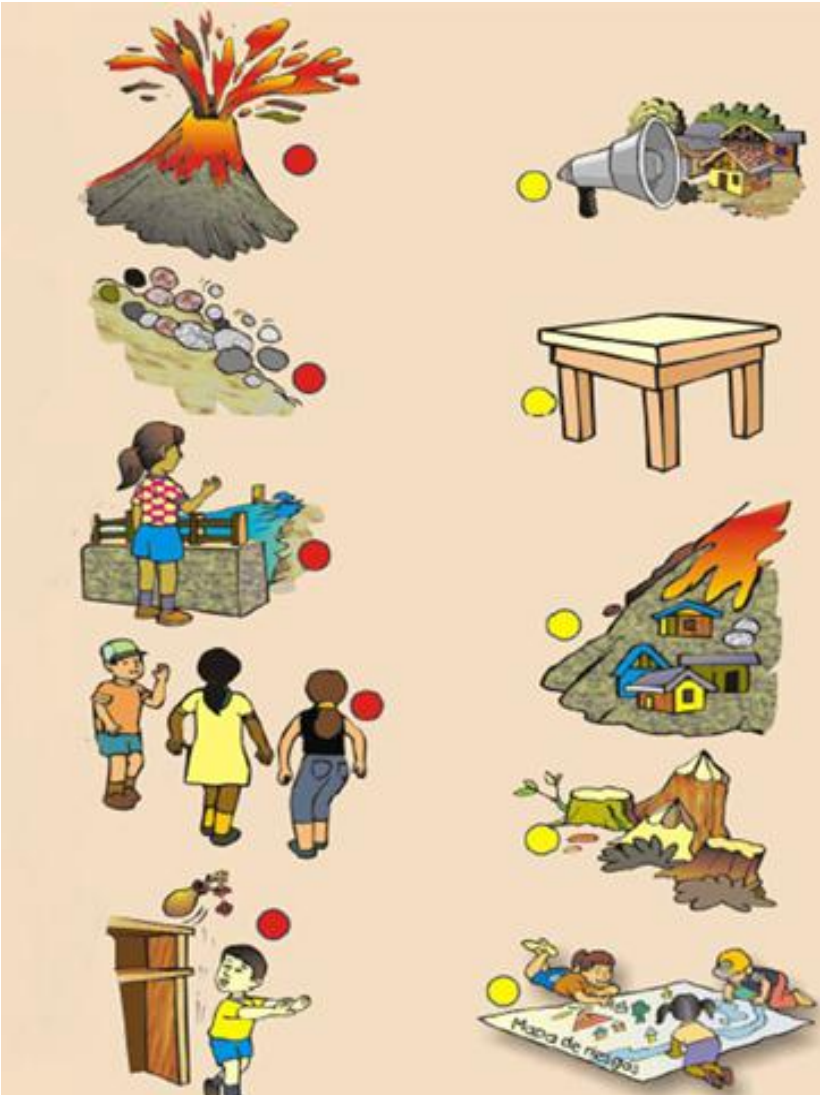
Duración

20 minutos

Actividad

Realizar un dialogo con los niños abordar el tema de los diferentes desastres naturales, realizar las preguntas: ¿en caso de una erupción quienes son los afectados?, ¿en caso de una inundación a quien se debe recurrir?, ¿Quiénes podrían desarrollar un plan de prevención? , ¿Qué lugar es seguro en caso de un temblor. Una vez finalizado el dialogo. Entregar la lámina para que realicen la actividad planteada.

Une con una línea el desastre natural con la actividad que debemos hacer en caso de que ocurra.



ACTIVIDAD N°11

Objetivo

Identificar qué debemos hacer durante un desastre

Materiales

Títeres

Lámina

Lápices de colores

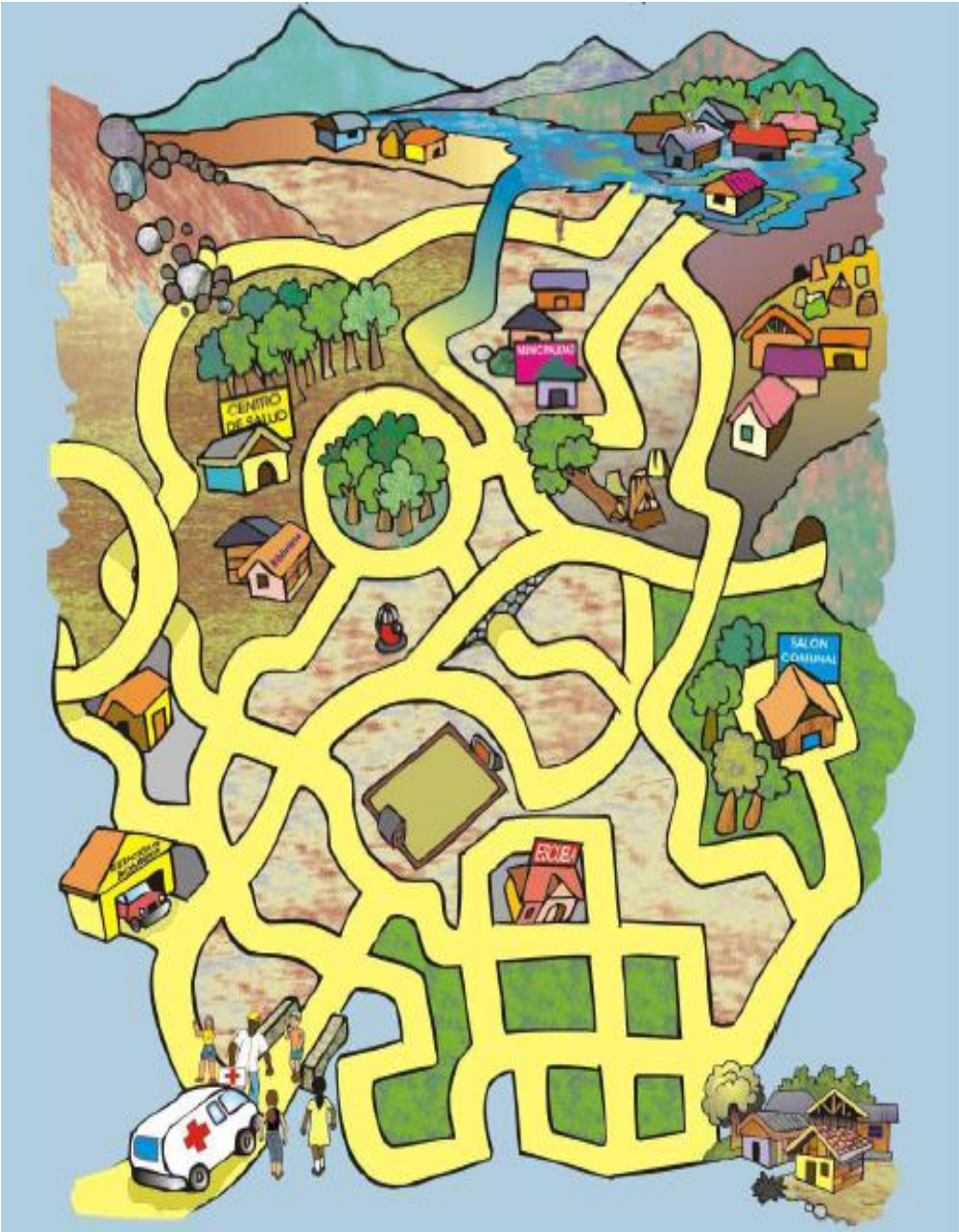
Duración

40 minutos

Actividad motivadora

Realizar una función de títeres para expresar lo que pasa mediante un desastre, finalizada la actividad realiza el cierre con la lámina.

Ayuda a la ambulancia a llegar al lugar de la inundación



ACTIVIDAD N°12

Objetivo

Reforzar todo lo aprendido sobre desastres

Materiales

Pliegos de papel periódico

Pinturas acrílicas

Imágenes

Goma

Duración

1 hora

Actividad

Realizar un mural sobre accidentes y desastres.

Hablar primero de lo que queremos expresar en él.



ACTIVIDAD N°13

Objetivo

Aprender cómo actuar frente a una emergencia

Materiales

Equipo para simulacro

Señalética infantil

Duración

1 hora

Actividad motivadora

Canción Terremotea

*La tierra siempre tiembla
Y tiembla sin parar
A veces siento menos
A veces siento más
Pero si tiembla mucho
Te tienes que cuidar*

Actividad

Organizar con el personal del Centro Infantil todos los materiales necesarios para un simulacro.

Armar equipos de trabajo junto con los niños.

Identificar las zonas de seguridad.

Trabajar con los padres de familia.

Acordar una fecha y hora.

Definir las rutas de evacuación.

Prepara el plan de acción

UNIDAD III

SEÑALIZACIÓN INTERNACIONAL

SALIDA DE EMERGENCIA

Esta señal es utilizada internacionalmente, en una puerta instalada en casas, escuelas, edificios y medios de transporte para facilitar la evacuación de las personas que se encuentran en su interior en caso de emergencia.



ZONA SEGURA

Espacios seguros donde las personas integrantes de los centros puedan permanecer mientras se estabiliza la situación emergente, y en donde también pueden recibir ayuda.



PUNTO DE ENCUENTRO

Es el punto designado para que en caso de sismo o emergencia se reúna toda la gente y poder determinar si hay o no personas accidentada.

Normalmente se encuentra en un área que sea segura para la gente, es decir, retirada de cualquier cosa que pueda caerles encima.



SEÑAL DE BAÑOS

Indica e donde se encuentran ubicados los baños, de acuerdo al género de las personas que lo utilizarán.



PELIGRO

Se trata de una señalización que, referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el centro mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda. Ésta señal advierte de algún tipo de ries



EXTINTOR

Un **extintor**, **extintor de fuego**, o **matafuego** es un artefacto que sirve para apagar fuegos. Consiste en un recipiente metálico (cilindro de acero) que contiene un agente extintor de incendios a presión, de modo que al abrir una válvula el agente sale por una boquilla que se debe dirigir a la base del fuego. Generalmente tienen un dispositivo para prevención de activado accidental, el cual debe ser deshabilitado antes de emplear el artefacto.



BOTIQUIN

Es un elemento destinado a contener los medicamentos y utensilios indispensables para brindar los primeros auxilios o para tratar dolencias comunes. La disponibilidad de un botiquín suele ser prescriptiva en áreas de trabajo.

Generalmente se dispone dentro de una caja u otro artefacto capaz de ser transportado pero también se aplica el término a una instalación fija ubicada en un área de atención a la salud.



ADAPTACIÓN DE LA SEÑALÉTICA INTERNACIONAL PARA NIÑOS

SEÑALÉTICA

La señalética aborda la elaboración de sistemas de señales y sus representaciones considerando factores tales como: ubicación geográfica, lenguaje de la localidad, nacionalidad, identidad o elementos representativos del sitio, etc. a fin de que las señales que compongan el sistema señalético sean coherentes no solo con aquello a lo que se refieren, si no a su entorno.

La elaboración de estas señales, tiene como finalidad crear en los niños una cultura de prevención mediante la adecuación de las señales internacionales, a un lenguaje apto para niños y niñas menores de 5 años. Lo ideal de las imágenes creadas es que son comprensibles, para lograr el aprendizaje deseado, y a la vez familiarizar a los mismos con la prevención de accidentes y desastres a través de imágenes agradables a su vista alcanzando así mayor seguridad dentro de los centros infantiles.

SALIDA DE EMREGENCIA



ZONA SEGURA



ZONA SEGURA

PUNTO DE ENCUENTRO



BOTIQUIN



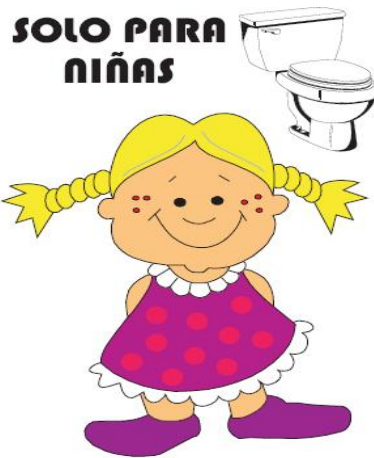
EXTINTOR



PELIGRO



SEÑAL DE BAÑOS



GLOSARIO

- **AMENAZA:** un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos. Por ejemplo, si vives cerca de un volcán, las erupciones son una amenaza, aunque no ocurran durante muchos años.
- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Una forma de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro a las generaciones futuras. Es decir que la naturaleza no se convierta en una amenaza para los seres humanos, ni estos se conviertan en una amenaza para la naturaleza.
- **DESASTRE:** Un desastre es el resultado del impacto de una amenaza en la comunidad. Los efectos de un desastre dependen del grado de vulnerabilidad de una comunidad a determinada amenaza, o de su capacidad de resistencia.
- **DESLIZAMIENTO:** Piedras, tierra y vegetación que se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo porque el suelo no es lo suficientemente firme. Se puede dar un deslizamiento cuando llueve mucho, o cuando hay terremotos o erupciones volcánicas. El riesgo es mayor si la gente construye sus casas en el lugar equivocado, o corta tantos árboles que no hay nada que amarre el suelo cuando llueve mucho.
- **EROSIÓN:** El desgaste continuo de la tierra por las lluvias fuertes, los vientos y la mala utilización de los suelos.

- **ERUPCIÓN VOLCÁNICA:** Explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra a través de los volcanes.
- **FENOMENO "El Niño- La Niña":** Es un fenómeno climático que ocurre cada cierto año. Comienza cuando las aguas superficiales del Pacífico ecuatorial se vuelven más calientes (El Niño) o frías (La Niña) de lo normal frente a las costas de Perú y Ecuador. Puede provocar inundaciones, sequías, incendios forestales y otros fenómenos extremos en varias partes del mundo.
- **FUEGO:** Una reacción química en cadena entre tres factores: oxígeno, calor y combustible.
- **GESTIÓN DEL RIESGO:** Capacidad que desarrolla una comunidad para manejar debidamente su relación con las amenazas de manera que los riesgos no necesariamente se conviertan en desastres.
- **INCENDIO:** Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles son consumidos en forma incontrolada por el fuego. Para que se produzca un incendio, se necesitan la reacción de tres elementos en cadena: calor, oxígeno y combustible.
- **INCENDIOS FORESTALES:** Fuego sin control que destruye selvas, bosques y vegetación en general, así como especies animales. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas. Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se les llama **incendios forestales, de arbustos, de pastizales o de turba.**
- **INUNDACIÓN:** Presencia de grandes cantidades de agua, en general provocados por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0150/159.ASP>
- <http://papiroinfantil.blogspot.com/2010/09/el-bombero-y-la-bombero-ilustracion-de.html>
- <http://www.mundomumu.com/index.html>
- <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0150/159.ASP>
- <http://www.lacasainfantil.com/recomienda/actividades-sobre-oficios-y-profesiones>
- http://www.izt.uam.mx/proteccion_civil/MANUAL__Evac_Instal.pdf
- <http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/ptt/indice/revista/revpag30.htm>